



*DECRETO 103/2014, de 10 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2014040122)*

El Estatuto de Autonomía de Extremadura, en redacción dada por la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, en su artículo 10.1.4., atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo normativo y ejecución en materia de educación, en toda su extensión, niveles, grados, modalidades y especialidades.

Mediante el Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, se efectuó el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de enseñanza no universitaria.

El artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Dichos elementos son los siguientes: los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa; los contenidos o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias; la metodología didáctica; los estándares y resultados de aprendizaje evaluables, y los criterios de evaluación que permiten definir el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Tal como se indica en el artículo 6. bis de la Ley Orgánica 2/2006, añadido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en la Educación Primaria las asignaturas se agruparán en tres bloques, de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración. Corresponde al Gobierno determinar en el bloque de asignaturas troncales, los contenidos comunes, los estándares de aprendizaje evaluables y el horario lectivo mínimo; en el bloque de asignaturas específicas, los estándares de aprendizaje evaluables, y para ambos bloques, los criterios de evaluación del logro de los objetivos de la etapa y del grado de adquisición de las competencias correspondientes, así como de las características generales de las pruebas, en relación con la evaluación final de Educación Primaria.

Por su parte, las Administraciones educativas podrán complementar los contenidos del bloque de asignaturas troncales y fijar su horario lectivo máximo, establecer los contenidos de los bloques de asignaturas específicas y su horario correspondiente. En el bloque de libre configuración autonómica podrán establecer los contenidos, fijar el horario lectivo, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Asimismo, las Administraciones educativas podrán realizar recomendaciones de metodología didáctica para los centros y, en relación con la evaluación durante la etapa, complementar los criterios de evaluación de las áreas troncales y específicas.

El currículo básico de la Educación Primaria ha sido establecido por el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.



El presente decreto determina los elementos constitutivos del currículo, así como la ordenación general y la implantación de la Educación Primaria en Extremadura. A través de los mismos, los centros docentes manifestarán sus propósitos educativos, reflejándolos en los correspondientes proyectos y aplicándolos mediante la adecuada práctica docente.

El currículo que se incluye en los anexos del presente decreto requiere, pues, una ulterior concreción. En primera instancia, los centros deben desarrollarlo y concretarlo dentro de su proyecto educativo, teniendo en cuenta las circunstancias de su alumnado y el entorno sociocultural del centro. A su vez, en ese marco, los maestros y maestras realizarán su propia programación de aula, en la que se recogerán los procesos educativos que se proponen desarrollar.

La LOMCE establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.

Así mismo, constituye referencia obligada la importante apuesta de Extremadura por el fomento del plurilingüismo, tal como establece la Ley de Educación de Extremadura en su Título IV, Capítulo 2. El currículo, según se dice en el artículo 74.3, perseguirá la adquisición de la competencia comunicativa en al menos dos lenguas extranjeras, de acuerdo con los objetivos de la Unión Europea. Consecuentemente, se afianza la importancia de la segunda lengua extranjera en este currículo, con especial atención al Portugués.

Otro aspecto prioritario establecido en la citada Ley de Educación de Extremadura, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, está igualmente recogido en el artículo 111.bis de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes; el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto. Este enfoque metodológico resalta la importancia que las competencias adquieren entre los elementos del currículo.

Ya en 2006 la Unión Europea, en su Recomendación 2006/962/EC, adopta la denominación de competencias clave y las define como "aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo". A partir de ahí se identifican siete competencias clave, potenciándose en el marco de la Educación Primaria el desarrollo de las competencias comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Las habilidades cognitivas aunque imprescindibles deben complementarse desde temprana edad con elementos transversales, como el pensamiento crítico, la percepción de la diversidad, la creatividad, la confianza individual, el entusiasmo, la constancia, indispensables para afrontar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Los contenidos de las distintas áreas deben entenderse sin perjuicio del carácter global de la etapa de primaria y de la necesidad de integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado. Aparecen organizados en bloques coherentes y distribuidos para toda la etapa.



Los criterios de evaluación establecidos para toda la etapa se relacionan estrechamente tanto con los contenidos como con los estándares de aprendizaje, elemento novedoso que los especifica más detalladamente para que el docente pueda proceder a evaluar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. El conjunto de estándares de un área determinada, a su vez, debe relacionarse con las competencias clave, clarificando y facilitando el proceso evaluador.

La situación de la Educación Primaria entre Educación Infantil y Educación Secundaria Obligatoria requiere de una clara continuidad desde la Educación Infantil a la Educación Primaria; del mismo modo, supone una estrecha coordinación entre Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, además de una coordinación vertical entre los distintos niveles y horizontal entre los diferentes grupos de un mismo nivel.

La escolarización en esta etapa debe facilitar que los niños y las niñas adquieran los instrumentos básicos de aprendizaje de forma eficaz y funcional, con especial incidencia en la lectura, la escritura, el cálculo y la expresión en sus múltiples facetas. El conjunto de estos aprendizajes les permitirán interpretar distintos tipos de lenguaje y utilizar recursos expresivos que aumenten la capacidad comunicativa que poseen antes de entrar en la escuela.

Los intereses de los alumnos y de las alumnas, su motivación, capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje son diferentes por lo que se requiere una atención a la diversidad que quedará reflejada, sobre todo, en la actividad diaria de los maestros con el alumnado en unas condiciones que garanticen el trato más individualizado posible.

A lo largo de toda la Educación Primaria se mantendrá la necesaria colaboración entre la escuela y la familia, que tiene un enorme peso educativo durante esta etapa. Las familias, primeras interesadas en la educación de sus hijos, compartirán la corresponsabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje en esta etapa. La acción tutorial será el instrumento preferente que permita ese permanente contacto entre familias y centros educativos.

El desarrollo global de esta etapa exige el respeto al derecho a la igualdad de oportunidades, desde la aceptación de las diferencias para poder compensar las desigualdades.

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo ha de recibir una educación apropiada y adaptada, en un entorno lo más integrador, sin perjuicio de que en algún caso se pueda valorar algún planteamiento alternativo a la escolarización convencional. Asimismo, se tendrán en cuenta especialmente las peculiaridades del alumnado de la escuela rural y se velará por el equilibrio en la escolarización entre las redes de centros.

El aumento progresivo del alumnado procedente de otras culturas nos obliga a trabajar de manera más activa la necesaria sensibilidad hacia una convivencia intercultural, basada en la tolerancia y en el rechazo a la discriminación por motivos culturales, étnicos, religiosos, de género o sociales, desde el conocimiento de esas realidades diferentes. Todo ello obliga a la escuela a establecer nuevas formas de adaptación e incorporación desde el respeto a la interculturalidad y a la pluralidad.

El horizonte educativo en esta etapa, en suma, es el de promover la autonomía del alumnado, no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales, sino también en su desarrollo físico, social, moral y afectivo. A ello ha de contribuir el currículo y toda la acción educativa, tanto la



desarrollada a través de cada una de las áreas concretas, como la ejercida a través de la tutoría y la orientación educativa.

Todos estos principios generales, así como los fines y objetivos para la Educación Primaria, la ordenación de la etapa, tutoría y orientación, la atención a la diversidad, evaluación y promoción y autonomía de los centros en los que se imparta esta etapa quedan establecidos por el presente decreto.

En virtud de todo lo cual, previo dictamen del Consejo Escolar de Extremadura, a propuesta de la Consejera de Educación y Cultura, oído el Consejo Consultivo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 10 de junio de 2014

DISPONGO :

#### CAPÍTULO I

##### Principios generales

#### ***Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.***

1. El objeto del presente decreto es establecer el currículo de la Educación Primaria en Extremadura, así como regular la ordenación e implantación de dicha etapa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, y con especial consideración a lo establecido en los artículos 70 a 73 de la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura.
2. Este decreto será de aplicación en todos los centros docentes que impartan las enseñanzas de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

#### ***Artículo 2. Principios generales.***

1. La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.
2. La Educación Primaria es obligatoria y gratuita para todas las personas. Comprende seis cursos académicos, que se seguirán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad.
3. Con carácter general, los alumnos y alumnas se incorporarán al primer curso de la Educación Primaria en el año natural en el que cumplan seis años.
4. Los centros docentes públicos y privados sostenidos con fondos públicos, escolarizarán en esta etapa un máximo de 25 alumnos por aula. No obstante esta ratio máxima puede verse modificada para atender necesidades de escolarización o por la presencia en el aula de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con la normativa vigente al respecto.

**Artículo 3. Objetivos de la Educación Primaria.**

1. Los objetivos son los referentes a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo. La vinculación de dichos objetivos con las competencias clave favorecerá que la consecución de los primeros a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias que todas las personas deben alcanzar para una adecuada participación en la sociedad.
2. De conformidad con el artículo 17 de la Ley Orgánica 6/2006, de 3 de mayo, y del artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas capacidades que les permitan:
  - a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
  - b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
  - c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
  - d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad, así como por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
  - e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
  - f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
  - g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
  - h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, incidiendo especialmente en lo relacionado con la Comunidad Autónoma de Extremadura.
  - i) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, para el aprendizaje y desarrollo personal y social, favoreciendo el espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
  - j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
  - k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.



- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

#### **Artículo 4. Elementos del currículo.**

1. A los efectos de lo dispuesto en este decreto, y en virtud del artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por currículo de la Educación Primaria la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para estas enseñanzas.
2. El currículo, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, estará integrado por los siguientes elementos:
  - a) **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
  - b) **Competencias:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
  - c) **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.
  - d) **Estándares de aprendizaje evaluables:** especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.
  - e) **Criterios de evaluación:** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
  - f) **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.
3. La evaluación por competencias del alumnado obliga a establecer vínculos entre competencias clave y el resto de los elementos del currículo. Las competencias aumentarán en complejidad a lo largo de las etapas educativas y servirán de cimiento para el aprendizaje a lo largo de la vida. Deberán cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no for-



mal e informal y todas las áreas contribuirán a su desarrollo. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán los estándares de aprendizaje, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada uno de ellas.

4. El currículo de la Educación Primaria es el que se incluye en los Anexos I, II y III del presente decreto.

El Anexo I incluye el currículo de las áreas del bloque de asignaturas troncales especificando los correspondientes contenidos, criterios de evaluación y estándares evaluables, así como una introducción y su secuenciación por cursos.

El Anexo II incluye el currículo de las áreas del bloque de asignaturas específicas en los mismos términos que el Anexo I.

El Anexo III incluye el currículo del área del bloque de libre configuración autonómica.

5. Dentro de la regulación y límites establecidos por el presente decreto, y en función de la oferta educativa establecida, los centros educativos podrán complementar los contenidos de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica y configurar su oferta formativa y diseñar e implantar métodos pedagógicos y didácticos propios.

#### **Artículo 5. Competencias clave.**

1. Las competencias clave son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes que se consideran imprescindibles para el alumnado, para su realización y desarrollo personal, así como para su participación activa como ciudadano en la sociedad y en el mundo laboral.
2. Las competencias del currículo serán las siguientes:
  - a) Comunicación lingüística.
  - b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología .
  - c) Competencia digital.
  - d) Aprender a aprender.
  - e) Competencias sociales y cívicas.
  - f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
  - g) Conciencia y expresiones culturales.
3. Para una adquisición eficaz de las competencias y una integración efectiva de las mismas, deberán diseñarse actividades integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo, ya que éstas se complementan y entrelazan y determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro.

Se potenciará el desarrollo de las competencias comunicación lingüística y competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.



4. El currículo que establece este decreto, así como la concreción del mismo que los centros realicen en sus proyectos educativos y el docente en el aula, se orienta a facilitar el desarrollo de dichas competencias, actualizando los métodos de la evaluación e introduciendo nuevas maneras de organizar el aprendizaje en un entorno escolar innovador.

**Artículo 6. Niveles de concreción curricular.**

1. Los centros, en ejercicio de su autonomía pedagógica, desarrollarán y concretarán el currículo, ajustándolo a las características del centro y de los alumnos. Esta concreción curricular formará parte del proyecto educativo, tal y como se establece en el artículo 121.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. De conformidad con el artículo 141 de la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, el proyecto educativo en cuanto instrumento básico en el que se concreta la autonomía pedagógica de los centros, establecerá las prioridades, los valores y objetivos necesarios para alcanzar una educación de calidad.
3. La concreción curricular se llevará a cabo a través de la propuesta curricular y las programaciones de aula. El primero tiene como referente la etapa en su conjunto; la segunda, el grupo de alumnos.
4. Las Programaciones de aula, concreción de las decisiones de la propuesta curricular, para el grupo de alumnos, incluirán, al menos, los siguientes aspectos:
  - a) Objetivos didácticos.
  - b) Criterios de evaluación.
  - c) Contenidos, distribuidos a lo largo del curso.
  - d) Estrategias metodológicas, incluyendo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en adelante "TICs", como recurso didáctico.
  - e) Actividades a desarrollar.
  - f) Procedimientos e instrumentos para evaluar a los alumnos.
  - g) Estrategias específicas de atención a la diversidad.
  - h) Incorporación de los elementos transversales en las diferentes unidades didácticas.
  - i) Procedimientos para evaluar la aplicación de la propia programación.
  - j) Desarrollo y seguimiento de las competencias clave.
5. Se procurará organizar la programación de aula en unidades didácticas que permitan un tratamiento globalizado del currículo.

**Artículo 7. Elementos transversales.**

1. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TICs, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas, con especial atención a la competencia emocional.





2. La Consejería competente en materia de educación fomentará la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación educativa de calidad en igualdad de oportunidades.
3. Además, los centros educativos incorporarán elementos curriculares relacionados con los siguientes temas:
  - a) Desarrollo sostenible y medio ambiente, riesgos de explotación y abuso sexual, situaciones de riesgo derivadas del uso de las tecnologías de la información y la comunicación y protección ante emergencias y catástrofes.
  - b) Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, fomentando medidas para que el alumnado participe en actividades que les permitan afianzar el emprendimiento y el asociacionismo a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
  - c) Educación y seguridad vial, promoviendo acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, respete las normas y señales y se favorezca la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
4. Los centros educativos incorporarán en su proyecto educativo:
  - Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
  - La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y los que representan las víctimas del terrorismo, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
  - Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
5. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género y de cualquier forma de racismo y xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, al igual que otros casos de represión o totalitarismo, pasado o actual, por motivos ideológicos, políticos, religiosos, racistas o de cualquier otra índole.
6. La Consejería competente en materia de educación adoptará medidas, para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil, promoviendo a estos efectos la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte del alumnado durante la jornada escolar. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.



## CAPÍTULO II

### Ordenación de la educación primaria

#### **Artículo 8. Organización de la etapa.**

1. De conformidad con el artículo 18 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la etapa de Educación Primaria comprende seis cursos y se organiza en áreas con un carácter global e integrador.
2. Los centros educativos procurarán, siempre que sea posible, la continuidad de los maestros con un mismo grupo de alumnos en los tres primeros y los tres últimos cursos de la etapa.
3. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, así como en el artículo 8 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, los alumnos deben cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas troncales en cada uno de los cursos:
  - a) Ciencias de la naturaleza.
  - b) Ciencias sociales.
  - c) Lengua castellana y literatura.
  - d) Matemáticas.
  - e) Primera Lengua Extranjera.
4. Los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas en cada una de los cursos:
  - a) Educación Física.
  - b) Religión o Valores Sociales y Cívicos, a elección de los padres, madres o tutores legales.
  - c) Educación Artística.
5. Dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, los centros docentes podrán ofertar el área de Segunda Lengua Extranjera y/o destinar, en su caso, ese tiempo a la profundización o refuerzo de las áreas troncales, con el fin de proporcionar valor añadido y enriquecimiento curricular al alumnado.

Con carácter general, la secuenciación de los contenidos del área de Segunda Lengua Extranjera será la establecida en Anexo III de este decreto. No obstante, dicha secuenciación podrá ser modificada por los maestros acreditados para la enseñanza de lenguas extranjeras de cada centro, en función del curso en que se implante y para adecuarla a la situación del alumnado que se vaya incorporando a esa área.

#### **Artículo 9. Horario.**

1. Con carácter general, el horario semanal para el alumnado de cada uno de los cursos de la Educación Primaria será de veinticinco periodos lectivos semanales, incluidos los periodos de recreo, que tendrán una duración de treinta minutos al día y carácter lectivo.



2. El horario lectivo semanal que corresponde a cada área se establece en el Anexo IV de este decreto.

**Artículo 10. Proceso de aprendizaje.**

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de apoyo y refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades a fin de lograr el éxito escolar.
2. La organización en áreas se entenderá sin perjuicio del carácter global de la etapa, dada la necesidad de integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado en estas edades.
3. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo.
4. A fin de fomentar el hábito de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma a lo largo de todos los cursos de la etapa.

**Artículo 11. Aprendizaje de lenguas extranjeras.**

1. Los centros podrán impartir, con la previa autorización de la Consejería competente en materia de educación, una parte de las asignaturas del currículo en lenguas extranjeras sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos del currículo regulados en el presente decreto. En este caso, procurarán que a lo largo de la etapa el alumnado adquiera la terminología propia de las asignaturas en ambas lenguas.
2. Los centros que impartan una parte de las asignaturas del currículo en lenguas extranjeras aplicarán, en todo caso, los criterios para la admisión del alumnado establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre. Entre tales criterios no se incluirán requisitos lingüísticos.
3. En el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera sólo se utilizará la lengua castellana como apoyo, priorizándose la comprensión y la expresión oral.

**CAPÍTULO III****Tutoría y orientación****Artículo 12. Tutoría y orientación.**

1. La tutoría y la orientación, como partes de la función docente, son esenciales para lograr el carácter personalizado de la educación, que se concreta en la individualización de la enseñanza-aprendizaje y en la educación integral.
2. La tutoría es el elemento dinamizador, integrador y coordinador de toda la acción educativa en un grupo concreto de alumnos. La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, afecta y compromete no sólo al tutor del grupo de alumnos, sino a todo el equipo docente que incide en el mismo.



3. Con carácter general, se procurará que la tutoría recaiga preferentemente en el maestro que tenga mayor horario semanal con el grupo. El maestro tutor coordinará la intervención educativa del conjunto del profesorado del alumnado al que tutoriza y mantendrá una relación permanente con la familia, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos de padres, madres o tutores legales a estar informados sobre el progreso del aprendizaje e integración socio-educativa de sus hijos y a ser oídos en aquellas decisiones que afectan a la orientación educativa de los mismos, según se establece en el artículo 4.1. d) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
4. La acción tutorial implica la planificación de un proceso global sistemático y continuo de toda la acción educativa que se concretará en el Plan de Acción Tutorial con el asesoramiento y apoyo de los profesionales de la orientación educativa. Con la intención de garantizar esta continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, los centros establecerán los procedimientos oportunos para potenciar la coordinación entre el tutor del último nivel de Educación Infantil y el primer curso de Educación Primaria, así como entre el tutor del último curso de Educación Primaria y el centro de Educación Secundaria correspondiente. Esta coordinación debe completarse con una coordinación vertical entre los distintos niveles y horizontal entre los distintos grupos del mismo nivel.
5. La orientación educativa supone: educar para la vida, capacitar para el propio aprendizaje, asesorar sobre opciones alternativas y educar en la capacidad de tomar decisiones responsables y autónomas.
6. La orientación en Educación Primaria será una responsabilidad compartida y coordinada por el tutor del grupo, el equipo educativo y el equipo directivo de los centros educativos y los equipos de orientación educativa y psicopedagógica.

## CAPÍTULO IV

### Respuesta educativa a la diversidad del alumnado

#### ***Artículo 13. Medidas de atención a la diversidad.***

1. La respuesta educativa a la diversidad del alumnado es el principio básico que debe contemplar la intervención educativa entendiendo que, de este modo, se garantiza tanto el desarrollo de todos los alumnos como una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.
2. Se entiende como atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a favorecer el progreso educativo del alumnado teniendo en cuenta sus diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, económicas, culturales, lingüísticas y de salud.
3. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas hacia la respuesta a las necesidades educativas concretas del alumnado para que todos ellos puedan alcanzar el máximo desarrollo personal, social, intelectual, emocional y profesional, así como los objetivos establecidos con carácter general para esta etapa. Estas medidas, que en ningún caso podrán suponer discriminación alguna que dificulte dicho desarrollo, abarcan a la totali-



dad del alumnado y suponen un continuo que va desde la prevención hasta la intervención distinguiéndose entre medidas ordinarias, extraordinarias y excepcionales.

4. Los centros deberán poner en práctica los adecuados mecanismos de apoyo y refuerzo, tanto organizativos como curriculares, en cuanto se detecten necesidades en los procesos de aprendizaje. Entre estas medidas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles, la atención individualizada y las adaptaciones del currículo, así como refuerzos específicos de destrezas instrumentales, tanto fuera como dentro del horario lectivo.
5. Las acciones preventivas y la detección temprana tendrán carácter prioritario en los centros educativos, con la implicación y la participación de toda la comunidad educativa y, en su caso, de otras administraciones o entidades sin ánimo de lucro, que deberán firmar acuerdos de colaboración con la Consejería.
6. La Consejería competente en materia de educación regulará los procedimientos oportunos para prevenir, detectar e intervenir ante las dificultades de aprendizaje del alumnado y llevará a cabo actuaciones para facilitar a los centros su puesta en práctica.

**Artículo 14. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.**

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, son alumnos con necesidad específica de apoyo educativo aquellos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria para poder alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para toda la etapa para todo el alumnado, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Para que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa, los centros educativos, establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

2. Con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo, la Consejería competente en materia de educación establecerá una serie de medidas que permitan concluir con éxito sus estudios al conjunto de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en todas sus variantes. Dichas medidas contemplarán entre otros los siguientes aspectos:
  - a) Los recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales, adaptando los instrumentos para asegurar una correcta evaluación y, en su caso, los tiempos y apoyos. Las adaptaciones significativas de los elementos del currículo se realizarán buscando el máximo desarrollo de las competencias. Las decisiones sobre evaluación y promoción tomarán como referente dichas adaptaciones.
  - b) Planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular que permitan al alumnado de altas capacidades intelectuales desarrollar al máximo sus capacidades, contemplándose en su caso las medidas de flexibilización bien sea por impartición de con-



tenidos y adquisición de competencias propios de un curso superior, o bien por la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, así como otras medidas.

- c) Planes de actuación para asegurar recursos necesarios para el alumnado que presente dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, incorporación tardía al sistema educativo o condiciones personales o de historia escolar, con el fin de que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.
3. En la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

## CAPÍTULO V

### Evaluación y promoción

#### **Artículo 15. Principios generales de la evaluación.**

1. La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.
2. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las asignaturas de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los Anexos I, II y III de este decreto.
3. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de apoyo y refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.
4. Los maestros evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones docentes. La Consejería competente en materia de educación proporcionará las orientaciones, los apoyos y la formación pertinentes.
5. La Consejería competente en materia de educación garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.
6. Se prestará especial atención durante la etapa a la atención personalizada de los alumnos y alumnas, la realización de diagnósticos precoces y el establecimiento de mecanismos de refuerzo para lograr el éxito escolar.
7. Con carácter general, el resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.



Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 ó 10.

La nota media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las áreas será la media aritmética de las calificaciones de todas ellas, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

La Consejería competente en materia de educación establecerá el procedimiento para la concesión de una Mención Honorífica o Matrícula de Honor al alumnado que haya obtenido un Sobresaliente al finalizar Educación Primaria en el área para la que se otorga, y que hayan demostrado un rendimiento académico excelente.

8. La evaluación de los aprendizajes del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se efectuará de acuerdo con lo que se determina en la normativa que establece el currículo y regula la ordenación de Educación Primaria, así como en las normas que se concretan en la orden de evaluación.

En el caso del alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo se llevarán a cabo las adaptaciones curriculares que corresponda, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos de etapa y los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables fijados en las citadas adaptaciones y será realizada por el equipo docente que interviene con el alumno, asesorado por los servicios de orientación educativa.

9. Los criterios de evaluación de las áreas serán referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa.
10. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluidas la evaluación de tercer curso y la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

#### **Artículo 16. Evaluación individualizada de tercer curso.**

Los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a todos los alumnos y alumnas al finalizar el tercer curso de Educación Primaria, según disponga la Administración educativa, en la que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

De resultar desfavorable esta evaluación, el equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de



resultados colectivos o individuales que permitan, en colaboración con las familias y los recursos de apoyo educativo, incentivar la motivación y el esfuerzo de los alumnos para solventar las dificultades.

### **Artículo 17. Evaluación final de Educación Primaria.**

1. Al finalizar el sexto curso de Educación Primaria se realizará una prueba a su alumnado, en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa. Para esta evaluación se utilizarán como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los Anexos I y II del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

El nivel obtenido por cada alumno se hará constar en un informe, que será entregado a los padres, madres o tutores legales y que tendrá carácter informativo y orientador para los centros en los que los alumnos hayan cursado sexto curso de Educación Primaria y para aquellos en los que cursen el siguiente curso escolar, así como para los equipos docentes, los padres, madres o tutores legales y los alumnos y alumnas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de programas dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o de otras medidas.

2. La Consejería competente en materia de educación podrá establecer planes específicos de mejora en aquellos centros públicos cuyos resultados sean inferiores a los valores que, a tal objeto, hayan establecido. En relación con los centros concertados se estará a la normativa reguladora del concierto correspondiente.

Para el establecimiento de estos planes de mejora, se tendrán en cuenta los factores externos que pueden condicionar los resultados de un centro, como son la situación geográfica, socioeconómica y cultural del entorno, atendiendo especialmente a los centros rurales y a los situados en zonas desfavorecidas. A este respecto se prestará una atención especial a la evolución que vayan presentando los propios centros.

### **Artículo 18. Promoción.**

1. El alumno o alumna accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos de la etapa o los que correspondan al curso realizado, y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por los centros docentes de acuerdo con lo que establezca la administración educativa.

La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.





2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado uno de este artículo, la escolarización de los alumnos de necesidades educativas especiales en la etapa de Educación Primaria en centros ordinarios se podrá prolongar un año más siempre que ello favorezca su integración socioeducativa.
3. El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado tomando especialmente en consideración la información y el criterio del profesor tutor. Se atenderá especialmente a los resultados de la evaluación individualizada al final del tercer curso de Educación Primaria y de final de Educación Primaria.

Con carácter general y para orientar al profesorado sobre la decisión de promoción del alumnado, el centro hará explícitos en su proyecto educativo los criterios de promoción, considerando fundamental el grado de desarrollo de las competencias clave alcanzado y el de madurez personal y social del alumno.

#### **Artículo 19. Documentos oficiales de evaluación.**

1. La Administración educativa dictará las normas de procedimiento pertinentes en materia de evaluación y promoción de los alumnos y para el reflejo de los resultados finales en los documentos de evaluación.
2. Los documentos oficiales de evaluación (expediente académico, historial académico, actas de evaluación, documentos de evaluación final de etapa y de tercer curso de Educación Primaria, informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa e informe personal por traslado) serán establecidos en la correspondiente orden de evaluación.

### CAPÍTULO VI

#### Autonomía de los centros

#### **Artículo 20. Autonomía de los centros.**

1. Los centros docentes desarrollarán y complementarán el currículo y las medidas de atención a la diversidad adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa, con el fin de atender a todo el alumnado, tanto el que tiene mayores dificultades de aprendizaje como el que tiene mayor capacidad o motivación para aprender. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

La Consejería competente en materia de educación determinará los elementos de estas concreciones y su inclusión en el proyecto educativo del centro.

2. Los centros promoverán, así mismo, compromisos con las familias en los que se especifiquen las actividades que ambos se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo. La Administración educativa establecerá el oportuno marco y fomentará estos compromisos.
3. La Administración educativa fomentará la autonomía pedagógica y organizativa en el marco de la legislación vigente, favorecerá el trabajo en equipo del profesorado y estimulará la actividad investigadora a partir de su práctica docente.



4. Los centros, en el ejercicio de su autonomía educativa, podrán, en los términos que establezca la Consejería competente en materia de educación y en función de las necesidades de su alumnado, adaptar la distribución horaria de las áreas de libre configuración autonómica.
  - a) Igualmente, los centros podrán elegir, en función de las necesidades de su alumnado, las más adecuadas de entre el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.
  - b) En lo que se refiere a los términos de este decreto, los centros docentes que elaboren proyectos educativos de calidad podrán incluir actuaciones tendentes a la especialización curricular, siempre en relación con las áreas del bloque de libre configuración autonómica, siguiendo el procedimiento descrito en el artículo 122 bis de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

***Disposición adicional primera. Enseñanzas de religión.***

1. Las enseñanzas de religión se incluirán en la Educación Primaria de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
2. La Consejería competente en materia de educación garantizará que, al inicio del curso escolar, los padres o tutores legales de los alumnos y las alumnas puedan manifestar su voluntad de que éstos reciban o no reciban enseñanzas de religión.
3. Aquellos alumnos cuyos padres, madres o tutores legales hayan decidido no recibir enseñanzas de religión cursarán el área alternativa de valores sociales y cívicos, siendo ambas áreas evaluables según los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables fijados.
4. La determinación del currículo de la enseñanza de religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito Acuerdos de Cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesíastica y de las correspondientes autoridades religiosas. En este sentido, se está a lo suscrito en los Acuerdos de Cooperación celebrados por el Estado español con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, la Federación de Comunidades Israelitas de España, la Comisión Islámica de España y, en su caso, a los que en el futuro puedan suscribirse con otras confesiones religiosas.

***Disposición adicional segunda. Participación de padres, madres y tutores legales en el proceso educativo.***

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.2 en su letra e), de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, los padres o tutores deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo y tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados que deberán consultar necesariamente en el interior del propio centro educativo en el que estudien sus hijos. Todo ello en las condiciones que marque la normativa legal al respecto.

***Disposición derogatoria única. Derogación normativa.***

A partir de la total implantación de las modificaciones indicadas en la disposición final primera, quedará derogado el Decreto 82/2007, de 24 de abril, por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

***Disposición final primera. Calendario de implantación.***

Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos, promoción y evaluaciones de Educación Primaria se implantarán para los cursos primero, tercero y quinto en el curso escolar 2014-2015, y para los cursos segundo, cuarto y sexto en el curso escolar 2015-2016, según establece la disposición final primera del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

***Disposición final segunda. Desarrollo normativo.***

Corresponde a la Consejería competente en materia de educación dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones sean precisas para la ejecución y desarrollo de lo establecido en este decreto.

***Disposición final tercera. Entrada en vigor.***

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 10 de junio de 2014.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

La Consejera de Educación y Cultura,  
TRINIDAD NOGALES BASARRATE



## ANEXO I

### AREAS TRONCALES

#### a) CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Las Ciencias de la Naturaleza nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno y las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria. A través de las ciencias de la naturaleza nos acercamos al trabajo científico y a su contribución al desarrollo, por lo que es necesario proporcionar a todos los alumnos y alumnas las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica. El desarrollo de la ciencia y la actividad científica es una de las claves esenciales para entender la evolución de la Humanidad. En la actualidad, la ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus cambios, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, los recursos naturales de los que disponemos, su uso y el medioambiente y su cuidado. El aprendizaje de todos estos aspectos permite, por un lado, desarrollar una visión integral y holística de la naturaleza, y por otro, comprender los constantes procesos de transformación del medio natural.

Es de gran importancia iniciar de forma temprana la educación científica tanto por su valor formativo como por su capacidad para potenciar la disposición de los niños a hacerse preguntas y buscar explicaciones sobre la naturaleza y el entorno. La ciencia es una forma para descubrir y aprender y una excelente escuela para adquirir competencias que preparen a los niños para desenvolverse en la sociedad actual. Por todo ello los conocimientos científicos se integran en el currículo básico de la Educación Primaria y deben formar parte de la educación de todos los alumnos y alumnas.

A través del área de Ciencias de la Naturaleza los alumnos y alumnas se inician en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, sacar conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.

El área incluye conceptos, procedimientos y actitudes que ayuden a los alumnos y alumnas a interpretar la realidad para poder abordar la solución a los diferentes problemas que en ella se plantean, así como a explicar y predecir fenómenos naturales y a afrontar la necesidad de desarrollar actitudes críticas ante las consecuencias que resultan de los avances científicos.

El trabajo en el área de las Ciencias de la Naturaleza pretende desarrollar una actitud de toma de conciencia, participación y toma de decisiones argumentadas ante los grandes problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad, ayudándonos a valorar las consecuencias. Por otra parte, los contenidos de las Ciencias de la Naturaleza están conectados con los propuestos en otras áreas, por lo que es preciso trabajar las relaciones existentes entre ellas.

El currículo básico se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa.



En el área de Ciencias de la Naturaleza, los contenidos se han organizado alrededor de algunos conceptos fundamentales; iniciación a la actividad científica, los seres vivos, el ser humano y la salud, la materia y la energía, la tecnología, los objetos y las máquinas, conceptos que facilitan el establecimiento de relaciones entre los diferentes contenidos seleccionados. Su tratamiento debe permitir que los alumnos y alumnas avancen en la adquisición de las ideas del conocimiento científico, en su organización y estructuración, como un todo articulado y coherente. En lo que se refiere a los contenidos procedimentales, los relacionados con el «saber hacer» teórico y práctico, los alumnos y alumnas han de iniciarse en conocer y utilizar algunas de las estrategias y técnicas habituales en la actividad científica, tal como la observación, la identificación y análisis de problemas, la recogida, organización y tratamiento de datos, la emisión de hipótesis, el diseño y desarrollo de la experimentación, la búsqueda de soluciones, y la utilización de fuentes de información, incluyendo en lo posible las proporcionadas por medios tecnológicos y la comunicación de los resultados obtenidos. Por último, para el desarrollo de actitudes y valores, los contenidos seleccionados han de promover la curiosidad, el interés y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, hacia la naturaleza, hacia el trabajo propio de las ciencias experimentales y su carácter social, y la adopción de una actitud de colaboración en el trabajo en grupo.

Se presenta un bloque de contenidos comunes, Iniciación a la actividad científica, en el que se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con el resto de los bloques que, dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada. Debido al carácter del área, los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales formulados, y teniendo en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje, la actividad del aula girará en torno a la realización de actividades en las que el alumnado debe tener participación.

Con este bloque de iniciación a la actividad científica se pretende ofrecer oportunidades para que el alumnado desarrolle de forma integrada los conocimientos, las habilidades y el proceso de investigación científica. Algunas de las habilidades que deben potenciarse son manipular, observar, explorar, experimentar, registrar, medir, analizar, comparar, clasificar, formular preguntas, predecir, argumentar, planificar, extraer conclusiones, comunicar para poder avanzar en las etapas de la investigación científica: observar y preguntar, experimentar, planificar y analizar las evidencias y comunicar.

En el segundo bloque, El ser humano y la salud, se tratan de forma especial el cuerpo humano, las funciones vitales, las dinámicas en que se producen algunas enfermedades. Se incentivará que el alumnado asuma la responsabilidad de la salud y el cuidado de su cuerpo y se promueve el desarrollo de actitudes y hábitos de vida saludable, con el propósito de que asuman comportamientos que conduzcan a una buena salud.

El tercer bloque pretende, partiendo de la curiosidad natural de los niños y niñas y a través de la observación directa, un acercamiento al conocimiento de los seres vivos para que consigan describir sus características, reconocer sus ciclos de vida y describir el modo en que obtienen alimento y energía lo que conducirá al alumnado a reflexionar sobre el concepto de ecosistema y de las consecuencias de sus propias acciones en el equilibrio de este.

El cuarto bloque, Materia y energía, persigue una aproximación a estos dos conceptos prestando especial interés en sus múltiples manifestaciones y efectos que les lleve a una adecuada comprensión en los diversos eventos naturales de la vida cotidiana.



El último bloque relacionado con la Tecnología, objetos y máquinas aspira a que el alumnado tome conciencia del estrecho vínculo entre ciencia, tecnología sociedad y reconozca la utilidad de los avances científicos y tecnológicos así como que asuma un compromiso con la seguridad personal y colectiva.

De igual forma, dada su creciente importancia, se debe iniciar a los alumnos y alumnas en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para buscar información y para tratarla y presentarla, así como para realizar simulaciones interactivas y representar fenómenos de difícil realización experimental. Los criterios y estándares de evaluación que se establecen en el currículo básico suponen una formulación evaluable de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la Educación Primaria, asociadas a los contenidos fundamentales de esta área, y muestran las competencias que el alumnado debe adquirir.

#### PRIMER CURSO

#### BLOQUE I: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

Contenidos: Iniciación a la actividad científica. Exploración y observación de la naturaleza y de los elementos del entorno, usando los sentidos apropiadamente, de forma guiada Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros). Lectura de textos propios del área. Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro. Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad. Trabajo individual y en grupo. Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Obtener información relevante sobre hechos a partir de la consulta de fuentes directa.	1.1. Busca, selecciona información concreta y lo comunica oralmente. 1.2. Utiliza la observación, la medición con unidades no estandarizadas y la manipulación de materiales simples para explorar y experimentar, de forma guiada, los elementos del entorno. 1.3. Consulta y utiliza documentos escritos e imágenes 1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.
2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.	2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
3. Comunicar de forma oral los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.	3.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. 3.2. Comunica contenidos relacionados con el área (sus observaciones y experiencias) de forma oral y por medio de juegos de roles y dibujos.
4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y	4.1. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel. 4.2. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.



haciendo uso adecuado de los materiales.	4.3. Sigue las instrucciones para utilizar los materiales y los instrumentos en forma segura
5. Realizar proyectos de forma individual o en equipo comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos.	5.1. Realiza experiencias sencillas: planteando problemas, seleccionando el material necesario, y comunicando los resultados. 5.2. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos

**BLOQUE 2: EL SER HUMANO Y LA SALUD**

<p>Contenidos:</p> <p>El cuerpo humano.</p> <p>Las funciones vitales en el ser humano:</p> <p>Función de relación (órganos de los sentidos).</p> <p>Función de nutrición.</p> <p>Función de reproducción.</p> <p>Salud y enfermedad. Principales enfermedades.</p> <p>Hábitos saludables para prevenir enfermedades.</p> <p>Conocimiento de sí mismo y los demás. La identidad y la autonomía personal.</p> <p>La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos.</p> <p>La igualdad entre hombres y mujeres.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Identificar las partes principales y localizar algunos órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y determinados hábitos de salud.	1.1. Identifica las partes principales y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano. 1.2. Identificar la ubicación y la función de los sentidos, proponiendo medidas para protegerlos.
2. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano.	2.1. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano.
3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables.	3.1. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento del cuerpo humano. 3.2. Identifica y practica hábitos saludables para mantener el cuerpo sano y prevenir enfermedades: actividad física, aseo del cuerpo, lavado de alimentos, alimentación saludable,.... 3.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. 3.4. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas. 3.5. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.

**BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS**

<p>Contenidos:</p> <p>Seres vivos, seres inertes. Diferenciación.</p> <p>Los seres vivos: Características, clasificación y tipos.</p> <p>Los animales vertebrados e invertebrados.</p> <p>Las plantas: La estructura de las plantas.</p> <p>Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.</p>
--



Interés por la observación de todos los seres vivos. Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. Normas de prevención de riesgos.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Identificar las principales características de los seres vivos e inertes.	1.1. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y seres inertes.
2. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos.	2.1. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. 2.2. Observa y compara animales de acuerdo a algunas características (tamaño, alimentación, desplazamiento, ...) 2.3. Observa directamente y reconoce animales vertebrados. 2.4. Observa directamente e identifica, por medio de la exploración, las estructuras principales de las plantas: hojas, flores, tallos y raíces.
3. Conocer las características y componentes de un ecosistema.	3.1. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies. 3.2. Reconoce diversas plantas y animales de nuestra comunidad, considerando las características observables y proponiendo medidas para su cuidado.
4. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	4.1. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 4.2. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

**BLOQUE 4: MATERIA Y ENERGÍA**

<p>Contenidos:</p> <p>Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad.</p> <p>Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad.</p> <p>Observación de algunos fenómenos y sus efectos (luz y calor).</p> <p>Utilidad de algunos avances, productos y materiales para la sociedad.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Estudiar y clasificar materiales por sus propiedades.	1.1. Observa y clasifica algunos materiales por sus propiedades. 1.2. Explora y describe los diferentes tipos de materiales de los que están hechos diversos objetos de uso cotidiano.
2. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido.	2.1. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o del calor.



**BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS.**

Contenidos: Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Conocer los principios básicos que rigen máquinas y aparatos.	1.1. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos y su utilidad para facilitar las actividades humanas.

**SEGUNDO CURSO****BLOQUE I: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA**

Contenidos: Iniciación a la actividad científica. Exploración y observación de la naturaleza y de los elementos del entorno, usando los sentidos apropiadamente, de forma guiada. Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros). Lectura y/o escucha activa de textos propios del área. Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro. Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad. Trabajo individual y en grupo. Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados,, integrando datos de observación directa a partir de la consulta de fuentes directa e indirectas	1.1. Busca, selecciona información concreta y relevante, y comunica su experiencia oralmente. 1.2. Utiliza la observación, la medición con unidades no estandarizadas y la manipulación de materiales simples para explorar y experimentar, de forma guiada, los elementos del entorno. 1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. 1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.
2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia	2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
3. Comunicar de forma oral los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.	3.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. 3.2. Comunica contenidos relacionados con el área (sus observaciones y experiencias) de forma oral y por medio de juegos de roles y dibujos.
4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	4.1. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel. 4.2. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 4.3. Sigue las instrucciones para utilizar los materiales y los instrumentos en forma segura



5. Realizar proyectos de forma individual o en equipo comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos.	5.1. Realiza experiencias sencillas: planteando problemas, seleccionando el material necesario, y comunicando los resultados 5.2. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos.
--	---

**BLOQUE 2: EL SER HUMANO Y LA SALUD**

<b>Contenidos:</b> El cuerpo humano. Las funciones vitales en el ser humano: Función de relación (órganos de los sentidos). Función de nutrición. Función de reproducción. Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano. Hábitos saludables para prevenir enfermedades Conocimiento de sí mismo y los demás. La identidad y la autonomía personal. La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos. La igualdad entre hombres y mujeres.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano.	1.1. Identifica las partes principales y localiza algunos órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano. 1.2. Identifica la ubicación y la función de los sentidos, proponiendo medidas para protegerlos.
2. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano.	2.1. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano. 2.2. Identifica la ubicación y explica la función de algunas partes de los distintos aparatos que son fundamentales para vivir: corazón, pulmones, cerebro, estómago, esqueleto y músculos.
3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables.	3.1. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. 3.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades. 3.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. 3.4. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, 3.5. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.

**BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS**

<b>Contenidos:</b> Seres vivos, seres inertes. Diferenciación. Los seres vivos: Características, clasificación y tipos. Los animales vertebrados: mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces y los animales invertebrados, características y clasificación. Las plantas: La estructura de las plantas. Características y componentes de un ecosistema. Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación
--



y de los materiales de trabajo. Interés por la observación de todos los seres vivos. Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. Normas de prevención de riesgos.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Identificar las principales características de los seres vivos e inertes.	1.1. Identifica y explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes. 1.2. Identifica las principales características y funciones de los seres vivos e inertes.
2. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos.	2.1. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. 2.2. Observa directamente e identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados. 2.3. Observa directamente, reconoce y clasifica, los animales vertebrados en mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces a partir de sus características principales (cubierta corporal, presencia de mamas, respiración...). 2.4. Observa directamente e identifica, por medio de la exploración, las estructuras principales de las plantas: hojas, flores, tallos y raíces.
3. Conocer las características y componentes de un ecosistema.	3.1. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies. 3.2. Reconoce diversas plantas y animales de nuestra comunidad, considerando las características observables y proponiendo medidas para su cuidado.
4. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	4.1. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 4.2. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos. 4.3. Respeta de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

**BLOQUE 4: MATERIA Y ENERGÍA**

<p>Contenidos:</p> <p>Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad.</p> <p>El agua. Estados sólido, líquido y gaseoso.</p> <p>Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad.</p> <p>Observación de algunos fenómenos y sus efectos (luz y calor).</p> <p>Utilidad de algunos avances, productos y materiales para la sociedad.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Estudiar y clasificar materiales por sus propiedades	1.1. Observa y clasifica algunos materiales por sus propiedades. 1.2. Explora y describe los diferentes tipos de materiales de los que están hechos diversos objetos de uso cotidiano. 1.3. Observa y describe, por medio de la experimentación, algunas características del agua (adaptarse a la forma del recipiente, disolver algunos sólidos, como el azúcar y la sal, ser transparente e inodora, cambios de estado con los cambios de temperatura) 1.4. Identifica y compara, los estados sólido, líquido y gaseoso del agua.



2. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, el calor o el sonido.	2.1. Planifica y realiza sencillas experiencias y describe los cambios que se producen en los materiales al aplicarles fuerza, luz, calor y agua.
--	---

**BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS**

Contenidos: Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.	
Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Conocer los principios básicos que rigen máquinas y aparatos	1.1. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.

**TERCER CURSO****BLOQUE I: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA**

Contenidos: Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas cuestiones. Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros). Lectura de textos propios del área. Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones. Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro. Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad. Trabajo individual y en grupo. Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes directa e indirectas y comunicando los resultados.	1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito. 1.2. Utiliza medios propios de la observación. 1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. 1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.
2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.	2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.	3.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. 3.2. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos.
4. Trabajar de forma	4.1. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en



cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	soporte papel y digital. 4.2. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 4.3. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.
--	---

BLOQUE 2: EL SER HUMANO Y LA SALUD

<p>Contenidos:</p> <p>El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Aparatos.</p> <p>Las funciones vitales en el ser humano:</p> <p>Función de relación (órganos de los sentidos, aparato locomotor).</p> <p>Función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).</p> <p>Función de reproducción (aparato reproductor).</p> <p>Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano.</p> <p>Hábitos saludables para prevenir enfermedades La conducta responsable.</p> <p>Avances de la ciencia que mejoran la vida.</p> <p>Conocimiento de sí mismo y los demás. La identidad y la autonomía personal.</p> <p>La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos.</p> <p>La igualdad entre hombres y mujeres.</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano.</p>	<p>1.1. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, aparato locomotor).</p>
<p>2. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano: órganos, aparatos, su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc.</p>	<p>2.1. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano.</p> <p>2.2. Identifica las principales características de los (aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explica las principales funciones.</p>
<p>3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.</p>	<p>3.1. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.</p> <p>3.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.</p> <p>3.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.</p> <p>3.4. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.</p> <p>3.5. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.</p> <p>3.6. Conoce y aplica alguna estrategia para estudiar y trabajar de manera eficaz.</p>

BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS

<p>Contenidos:</p> <p>Seres vivos, seres inertes. Diferenciación.</p> <p>Los seres vivos: Características, clasificación y tipos.</p> <p>Estructura de los seres vivos.</p> <p>Los animales vertebrados e invertebrados, características y clasificación.</p>
---



<p>Las plantas: La estructura y fisiología de las plantas.          Las relaciones entre los seres vivos.          Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.          Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.          Normas de prevención de riesgos. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Conocer la estructura de los seres vivos identificando las principales características y funciones.	1.1. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y seres inertes. 1.2. Identifica y describe la estructura de los seres señalando las principales características y funciones de cada uno de ellos.
2. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos.	2.1. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. 2.2. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce animales invertebrados. 2.3. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados. 2.4. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas. 2.5. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas.
3. Conocer las características y componentes de un ecosistema.	3.1. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies.
4. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	4.1. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 4.2. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos. 4.3. Respeta de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

**BLOQUE 4: MATERIA Y ENERGÍA**

<p>Contenidos:          Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad.          Diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.          Predicción de cambios en el movimiento o en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas.          Fuentes de energía y materias primas: su origen. Energías renovables y no renovables. Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad.          Observación de algunos fenómenos y sus efectos (luz y calor).          Utilidad de algunos avances, productos y materiales para la sociedad.          Fuentes de energías renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Estudiar y clasificar materiales por sus propiedades.	1.1. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (solubilidad, estado, conductividad térmica).
2. Conocer los procedimientos	2.1. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa de



para la medida de la masa de un cuerpo.	un cuerpo.
3. Conocer leyes básicas que rigen fenómenos, como el cambio de estado.	3.1. Conoce las leyes básicas que rigen el cambio de estado. 3.2. Compara los estados sólido, líquido y gaseoso del agua.
4. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, el calor o el sonido.	4.1. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el estado de los cuerpos, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido. 4.2. Distingue fuentes naturales y artificiales de luz. 4.3. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables.
5. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos.	5.1. Observa de manera sistemática, aprecia y explica los efectos del calor en el aumento de temperatura de algunos materiales. 5.2. Identifica, experimenta y ejemplifica algunos cambios de estado y su reversibilidad. 5.3. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas para acercarse al conocimiento de las leyes básicas que rigen fenómenos, como el cambio de estado. 5.4. Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.

#### BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS

<p>Contenidos:</p> <p>Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.</p> <p>Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.</p> <p>Importantes descubrimientos e inventos.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
I. Conocer los principios básicos que rigen máquinas y aparatos.	<p>I.1. Identifica diferentes tipos de máquinas.</p> <p>I.2. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas.</p> <p>I.3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.</p>

#### CUARTO CURSO

##### BLOQUE I: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

<p>Contenido</p> <p>Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas cuestiones.</p> <p>Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros). Lectura de textos propios del área.</p> <p>Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.</p> <p>Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro.</p> <p>Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.</p> <p>Trabajo individual y en grupo. Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo.</p> <p>Esfuerzo y responsabilidad.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
I. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente	I.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.



delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes directa e indirectas y comunicando los resultados.	1.2. Utiliza medios propios de la observación. 1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. 1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.
2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.	2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.	3.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. 3.2. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos.
4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	4.1. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. 4.2. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 4.3. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

**BLOQUE 2: EL SER HUMANO Y LA SALUD**

<p>Contenidos:</p> <p>El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Aparatos.</p> <p>Las funciones vitales en el ser humano:</p> <p>Función de relación (órganos de los sentidos, aparato locomotor).</p> <p>Función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).</p> <p>Función de reproducción (aparato reproductor).</p> <p>Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano.</p> <p>Hábitos saludables para prevenir enfermedades La conducta responsable.</p> <p>Avances de la ciencia que mejoran la vida.</p> <p>Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios. Conocimiento de sí mismo y los demás.</p> <p>La identidad y la autonomía personal.</p> <p>La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos.</p> <p>La igualdad entre hombres y mujeres.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano.	1.1. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, aparato locomotor).
2. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano: órganos,	2.1. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano.





aparatos, su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc.	2.2. Identifica las principales características de los (aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explica las principales funciones.
3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.	3.1. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. 3.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable. 3.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. 3.4. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud. 3.5. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas. 3.6. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz. 3.7. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende. 3.8. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo. 3.9. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones.

**BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS**

<p>Contenidos:</p> <p>Seres vivos, seres inertes. Diferenciación.</p> <p>Organización interna de los seres vivos. Estructura de los seres vivos: tipos; órganos; aparatos principales características y funciones.</p> <p>Los seres vivos: Características, clasificación y tipos.</p> <p>Los animales vertebrados e invertebrados, características y clasificación.</p> <p>Las plantas: La estructura y fisiología de las plantas. La fotosíntesis y su importancia para la vida en la Tierra.</p> <p>Características y componentes de un ecosistema. Ecosistemas, pradera, charca, bosque, litoral y ciudad y los seres vivos.</p> <p>Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.</p> <p>Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</p> <p>Normas de prevención de riesgos. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Conocer la estructura de los seres vivos: tipos, órganos, aparatos identificando las principales características y funciones.	1.1. Identifica y explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes. 1.2. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: órganos, aparatos, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos.
2. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos.	2.1. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. 2.2. Observa directa e indirectamente, identifica características, y reconoce, animales invertebrados. 2.3. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados. 2.4. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas. 2.5. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas.



3. Conocer las características y componentes de un ecosistema.	3.1. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies. 3.2. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema. 3.3. Reconoce y explica sucintamente algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan. 3.4. Observa y compara adaptaciones de plantas y animales para sobrevivir en los ecosistemas en relación con su estructura y conducta (cubierta corporal, camuflaje, tipo de hojas, hibernación...).
4. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	4.1. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 4.2. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza. 4.3. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos. 4.4. Respeta de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

**BLOQUE 4: MATERIA Y ENERGÍA**

<p>Contenidos:</p> <p>Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad.</p> <p>Diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.</p> <p>Predicción de cambios en el movimiento o en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas.</p> <p>Fuentes de energía y materias primas: su origen. Energías renovables y no renovables. Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad.</p> <p>Observación de algunos fenómenos y sus efectos (luz y calor).</p> <p>Utilidad de algunos avances, productos y materiales para la sociedad.</p> <p>Fuentes de energías renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Estudiar y clasificar materiales por sus propiedades.	1.1. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (solubilidad, estado, conductividad térmica).
2. Conocer los procedimientos para la medida de la masa, el volumen de un cuerpo.	2.1. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.
3. Conocer leyes básicas que rigen fenómenos, como el cambio de estado.	3.1. Conoce las leyes básicas que rigen el cambio de estado.
4. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, el calor o el sonido.	4.1. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de la temperatura, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido. 4.2. Distingue fuentes naturales y artificiales de luz. 4.3. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía
5. Realizar experiencias	5.1. Observa de manera sistemática, aprecia y explica los efectos del



<p>sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos.</p>	<p>calor en el aumento de temperatura de algunos materiales.</p> <p>5.2. Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad.</p> <p>5.3. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados.</p> <p>5.4. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas para acercarse al conocimiento de las leyes básicas que rigen fenómenos, como el cambio de estado.</p> <p>5.5. Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.</p>
---	--

**BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS**

<p>Contenidos:  Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.  Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.  La ciencia: presente y futuro de la sociedad.  Beneficios y riesgos de las tecnologías y productos.  Importantes descubrimientos e inventos.  Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Conocer los principios básicos que rigen máquinas y aparatos.</p>	<p>1.1. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan.  1.2. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas.  1.3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.</p>
<p>2. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, montando realizando, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, aplicando conocimientos básicos de las leyes básicas que rigen estos fenómenos.</p>	<p>2.1. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones.  2.2. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.  2.3. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.  2.4. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red.  2.5. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet.  2.6. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.</p>



## QUINTO CURSO

## BLOQUE I: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

<b>Contenido</b> Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas cuestiones. Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros). Lectura de textos propios del área. Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones. Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro. Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad. Trabajo individual y en grupo. Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad. Planificación de proyectos y presentación de informes.	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes directa e indirectas y comunicando los resultados.	1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito. 1.2. Utiliza medios propios de la observación. 1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. 1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.
2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.	2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.	3.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. 3.2. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos.
4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	4.1. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.). 4.2. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio. 4.3. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. 4.4. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. 4.5. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 4.6. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.
5. Realizar proyectos, de forma individual y en equipo y presentar informes, en soporte	5.1. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y



papel y/o digital, comunicando la experiencia realizada.	comunicando los resultados. 5.2. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos.
--	--

**BLOQUE 2: EL SER HUMANO Y LA SALUD**

<p>Contenidos:</p> <p>El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.</p> <p>Las funciones vitales en el ser humano:</p> <p>Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).</p> <p>Función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).</p> <p>Función de reproducción (aparato reproductor).</p> <p>Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano.</p> <p>Hábitos saludables para prevenir enfermedades La conducta responsable. Efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.</p> <p>Avances de la ciencia que mejoran la vida.</p> <p>Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios. Conocimiento de sí mismo y los demás.</p> <p>La identidad y la autonomía personal.</p> <p>La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos.</p> <p>La igualdad entre hombres y mujeres</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y determinados hábitos de salud.	1.1. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).
2. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano: órganos, aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc.	2.1. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano. 2.2. Identifica las principales características de los (aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explica las principales funciones.
3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.	3.1. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. 3.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable. 3.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. 3.4. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud. 3.5. Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas. 3.6. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.). 3.7. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales. 3.8. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus



	<p>compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.</p> <p>3.9. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz.</p> <p>3.10. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.</p> <p>3.11. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo.</p> <p>3.12. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.</p>
--	--

**BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS**

<p>Contenidos:</p> <p>Seres vivos, seres inertes. Diferenciación.</p> <p>Organización interna de los seres vivos. Estructura de los seres vivos: tipos; órganos; aparatos y sistemas: principales características y funciones.</p> <p>Los seres vivos: Características, clasificación y tipos.</p> <p>Los animales vertebrados e invertebrados, características y clasificación.</p> <p>Las plantas: La estructura y fisiología de las plantas. La fotosíntesis y su importancia para la vida en la Tierra.</p> <p>Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, Comunidades y ecosistemas. Características y componentes de un ecosistema. Ecosistemas, pradera, charca, bosque, litoral y ciudad y los seres vivos.</p> <p>Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.</p> <p>Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</p> <p>Normas de prevención de riesgos. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Conocer la estructura de los seres vivos: tipos, órganos, aparatos y sistemas: identificando las principales características y funciones.	<p>1.1. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y seres inertes.</p> <p>1.2. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos.</p>
2. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos.	<p>2.1. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas.</p> <p>2.2. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados.</p> <p>2.3. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados.</p> <p>2.4. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas.</p> <p>2.5. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas.</p> <p>2.6. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra.</p>
3. Conocer las características y componentes de un ecosistema.	<p>3.1. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.</p> <p>3.2. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies.</p> <p>3.3. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema.</p> <p>3.4. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca,</p>



	<p>bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan.</p> <p>3.5. Da ejemplos de cadenas alimentarias, identificando la función de los organismos productores, consumidores y descomponedores, en diferentes ecosistemas de Extremadura.</p> <p>3.6. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.</p>
<p>4. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</p>	<p>4.1. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</p> <p>4.2. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.</p> <p>4.3. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos.</p> <p>4.4. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.</p> <p>4.5. Respeta de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.</p>

**BLOQUE 4: MATERIA Y ENERGÍA**

<p>Contenidos:</p> <p>Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad.</p> <p>Diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.</p> <p>Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido.</p> <p>Predicción de cambios en el movimiento o en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas.</p> <p>Concepto de energía. Diferentes formas de energía. Fuentes de energía y materias primas: su origen. Energías renovables y no renovables. La luz como fuente de energía. Electricidad: la corriente eléctrica. Circuitos eléctricos. Magnetismo: el magnetismo terrestre. El imán: la brújula.</p> <p>Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad.</p> <p>Observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor). Atracción y repulsión de cargas eléctricas. Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.</p> <p>Utilidad de algunos avances, productos y materiales para la sociedad.</p> <p>Fuentes de energías renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p>1. Estudiar y clasificar materiales por sus propiedades.</p>	<p>1.1. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica)</p>
<p>2. Conocer los procedimientos para la medida de la masa, el volumen, la densidad de un cuerpo.</p>	<p>2.1. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.</p> <p>2.2. Identifica y explica fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad.</p> <p>2.3. Identifica y explica las principales características de la flotabilidad en un medio líquido.</p>
<p>3. Conocer leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, o el cambio de estado.</p>	<p>3.1. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.</p> <p>3.2. Conoce las leyes básicas que rigen el cambio de estado.</p>
<p>4. Planificar y realizar sencillas</p>	<p>4.1. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el</p>



<p>investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido.</p>	<p>movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido.</p> <p>4.2. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.</p> <p>4.3. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.</p> <p>4.4. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.</p>
<p>5. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos.</p>	<p>5.1. Observa de manera sistemática, aprecia y explica los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales.</p> <p>5.2. Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad.</p> <p>5.3. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados.</p> <p>5.4. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas para acercarse al conocimiento de las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, el cambio de estado.</p> <p>5.5. Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.</p>

BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS.

<p>Contenidos:</p> <p>Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.</p> <p>Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.</p> <p>La electricidad en el desarrollo de las máquinas.</p> <p>Elementos de los circuitos eléctricos. Efectos de la electricidad.</p> <p>Conductores y aislantes.</p> <p>La relación entre electricidad y magnetismo.</p> <p>La ciencia: presente y futuro de la sociedad.</p> <p>Beneficios y riesgos de las tecnologías y productos.</p> <p>Importantes descubrimientos e inventos. Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>I. Conocer los principios básicos que rigen máquinas y aparatos.</p>	<p>I.1. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan.</p> <p>I.2. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas.</p> <p>I.3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.</p>





<p>2. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, realizando el trabajo individual y en equipo, y proporcionando información sobre que estrategias se han empleado.</p>	<p>2.1. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.).</p>
<p>3. Conocer las leyes básicas que rigen los fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.</p>	<p>3.1. Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico y construye uno.  3.2. Observa, identifica y explica algunos efectos de la electricidad.  3.3. Expone ejemplos de materiales conductores y aislantes, argumentado su exposición.  3.4. Observa e identifica las principales características y los imanes y relaciona la electricidad y magnetismo.  3.5. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad.</p>
<p>4. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, montando realizando, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, aplicando conocimientos básicos de las leyes básicas que rigen estos fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.</p>	<p>4.1. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones.  4.2. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.  4.3. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.  4.4. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red.  4.5. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet.  4.6. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.</p>

SEXTO CURSO

BLOQUE I: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

<p>Contenidos:  Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas cuestiones.  Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros). Lectura de textos propios del área.  Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.  Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro.  Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.  Trabajo individual y en grupo. Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo.  Esfuerzo y responsabilidad. Planificación de proyectos y presentación de informes. Realización de proyectos.</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>I. Obtener información relevante sobre hechos o</p>	<p>I.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona</p>



fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes directa e indirectas y comunicando los resultados.	acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito. 1.2. Utiliza medios propios de la observación. 1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. 1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.
2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia.	2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.	3.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. 3.2. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos.
4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	4.1. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.). 4.2. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio. 4.3. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. 4.4. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. 4.5. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 4.6. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.
5. Realizar proyectos, de forma individual y en equipo y presentar informes, en soporte papel y/o digital, comunicando la experiencia realizada.	5.1. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados. 5.2. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos.

**BLOQUE 2: EL SER HUMANO Y LA SALUD****Contenidos:**

El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.

Las funciones vitales en el ser humano:

Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).

Función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).

Función de reproducción (aparato reproductor).

Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo



<p>humano.</p> <p>Hábitos saludables para prevenir enfermedades La conducta responsable. Efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.</p> <p>Avances de la ciencia que mejoran la vida.</p> <p>Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios. Conocimiento de sí mismo y los demás. La identidad y la autonomía personal.</p> <p>La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos.</p> <p>La igualdad entre hombres y mujeres.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y determinados hábitos de salud.	1.1. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).
2. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc.	2.1. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano. 2.2. Identifica las principales características de los (aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explica las principales funciones.
3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.	3.1. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. 3.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable. 3.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. 3.4. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud. 3.5. Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas. 3.6. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.). 3.7. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales. 3.8. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas. 3.9. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz. 3.10. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo. 3.11. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo. 3.12. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas

**BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS**

<b>Contenidos:</b> Seres vivos, seres inertes. Diferenciación. Organización interna de los seres vivos. Estructura de los seres vivos: células, tejidos: tipos; órganos; aparatos y sistemas: principales características y funciones. Los seres vivos: Características, clasificación y tipos. Los animales vertebrados e invertebrados, características y clasificación. Las plantas: La estructura y fisiología de las plantas. La fotosíntesis y su importancia para la vida en la Tierra. Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, Comunidades y ecosistemas. Características y componentes de un ecosistema. Ecosistemas, pradera, charca, bosque, litoral y ciudad y los seres vivos. La biosfera, diferentes hábitats de los seres vivos. Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. Normas de prevención de riesgos. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Conocer la estructura de los seres vivos: células, tejidos, tipos, órganos, aparatos y sistemas: identificando las principales características y funciones.	1.1. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y seres inertes. 1.2. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos.
2. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos.	2.1. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. Reino de los hongos. Otros reinos. 2.2. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados. 2.3. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados. 2.4. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas. 2.5. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas. 2.6. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra.
3. Conocer las características y componentes de un ecosistema.	3.1. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas. 3.2. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies. 3.3. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema. 3.4. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan. 3.5. Da ejemplos de cadenas alimentarias, identificando la función de los organismos productores, consumidores y descomponedores, en diferentes ecosistemas de Extremadura. 3.6. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.
4. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y	4.1. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 4.2. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza. 4.3. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos.



de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	4.4. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados. 4.5. Respeta de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.
--	--

**BLOQUE 4: MATERIA Y ENERGÍA**

<p>Contenidos:</p> <p>Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad.</p> <p>Diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.</p> <p>Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido.</p> <p>Predicción de cambios en el movimiento o en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas.</p> <p>Concepto de energía. Diferentes formas de energía. Fuentes de energía y materias primas: su origen.</p> <p>Energías renovables y no renovables. La luz como fuente de energía. Electricidad: la corriente eléctrica. Circuitos eléctricos. Magnetismo: el magnetismo terrestre. El imán: la brújula.</p> <p>Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad.</p> <p>Observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor). Atracción y repulsión de cargas eléctricas. Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.</p> <p>Reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.</p> <p>Utilidad de algunos avances, productos y materiales para la sociedad.</p> <p>Fuentes de energías renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Estudiar y clasificar materiales por sus propiedades.	1.1. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica)
2. Conocer los procedimientos para la medida de la masa, el volumen, la densidad de un cuerpo.	2.1. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo. 2.2. Identifica y explica fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. 2.3. Identifica y explica las principales características de la flotabilidad en un medio líquido.
3. Conocer leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, o el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.	3.1. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica. 3.2. Conoce las leyes básicas que rigen el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.
4. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido.	4.1. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido. 4.2. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.



	<p>4.3. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.</p> <p>4.4. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.</p> <p>4.5. Realiza experiencias sencillas para separar los componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución, comunicando de forma oral y escrita el proceso seguido y el resultado obtenido</p>
<p>5. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos</p>	<p>5.1. Identifica y expone las principales características de las reacciones químicas; combustión, oxidación y fermentación.</p> <p>5.2. Separa los componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.</p> <p>5.3. Observa de manera sistemática, aprecia y explica los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales.</p> <p>5.4. Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad.</p> <p>5.5. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados.</p> <p>5.6. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas para acercarse al conocimiento de las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.</p> <p>5.7. Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.</p>

**BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS.**

<p>Contenidos:</p> <p>Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.</p> <p>Análisis de operadores y utilización en la construcción de un aparato.</p> <p>Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.</p> <p>La electricidad en el desarrollo de las máquinas.</p> <p>Elementos de los circuitos eléctricos. Efectos de la electricidad.</p> <p>Conductores y aislantes.</p> <p>La relación entre electricidad y magnetismo.</p> <p>La ciencia: presente y futuro de la sociedad.</p> <p>Beneficios y riesgos de las tecnologías y productos.</p> <p>Importantes descubrimientos e inventos. Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>I. Conocer los principios básicos que rigen máquinas y</p>	<p>I.1. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan.</p>



aparatos.	1.2. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas. 1.3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.
2. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, realizando el trabajo individual y en equipo, y proporcionando información sobre que estrategias se han empleado.	2.1. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.)
3. Conocer las leyes básicas que rigen los fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.	3.1. Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico y construye uno. 3.2. Observa, identifica y explica algunos efectos de la electricidad. 3.3. Expone ejemplos de materiales conductores y aislantes, argumentado su exposición. 3.4. Observa e identifica las principales características y los imanes y relaciona la electricidad y magnetismo. 3.5. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad.
4. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, montando realizando, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, aplicando conocimientos básicos de las leyes básicas que rigen estos fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.	4.1. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones. 4.2. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. 4.3. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación. 4.4. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red. 4.5. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet. 4.6. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.

## b) CIENCIAS SOCIALES

En las Ciencias Sociales se integran diversas disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos.

El objeto de las Ciencias Sociales en esta etapa es aprender a vivir y a convivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva, la multiculturalidad y la riqueza de las diferencias entre individuos y grupos.

El currículo básico del área de Ciencias Sociales de Educación Primaria contiene los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta área, que tendrá un carácter global e integrador.



Los contenidos se han agrupado en bloques que permiten una identificación de los principales ámbitos que componen las Ciencias Sociales.

En primer lugar, el Bloque 1 establece las características del currículo básico común a toda el área y las técnicas de trabajo con las que afrontar el área.

En el Bloque 2, El mundo en que vivimos, se realiza el estudio de la geografía tanto en el entorno, que acerca al alumno a su realidad, como en medios más lejanos para que tenga una visión más global. En este bloque se utilizarán diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, en especial en el territorio español. Se utilizarán, asimismo, fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, para elaborar croquis y gráficos apropiados. Se identificarán los elementos del paisaje (relieve, clima, hidrografía...) y se describirán y caracterizarán los principales medios naturales y su localización. Por último, se analizarán la influencia humana en el medio y sus consecuencias ambientales. El Bloque 2 incluye, así, contenidos que van desde el Universo, la representación de la Tierra y la orientación en el espacio, al agua y el consumo responsable, el clima y el cambio climático, el paisaje y la intervención humana en el medio.

A través de los contenidos del Bloque 3, Vivir en sociedad, será posible iniciar un proceso de comprensión acerca de las formas de reconocer las características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos, la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad, la organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas, la población, los sectores de producción, y educación financiera elemental.

En el Bloque 4, Las huellas del tiempo, se trabajará la comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Se estudiarán las grandes etapas históricas de la Humanidad para adquirir la idea de edad de la Historia y datar las cinco edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, para lo que es preciso conocer las condiciones históricas, eventos y figuras en diferentes periodos de tiempo.

Es importante para el alumnado adquirir las referencias históricas que les permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de la Comunidad Autónoma, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso. En este bloque se utilizarán mapas y cualquier otra representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos, para dar a conocer los procedimientos básicos para el comentario de dichas fuentes. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar. En este bloque también se desarrolla la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora. La secuenciación de los contenidos está relacionada con la evolución del alumno, ya que éste construye su propio aprendizaje y su concepto de tiempo histórico en relación a su desarrollo, tanto cognitivo





como madurativo, para poder identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes y distinguir, dentro de la evolución histórica, las nociones de cambio y permanencia, y así interpretar la Historia como medio que facilita la comprensión del presente que estudia la causalidad y las consecuencias de los hechos históricos.

El área fomenta el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, además del esfuerzo como elemento esencial del proceso de aprendizaje y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Resulta asimismo imprescindible para el alumnado adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico del área, y seleccionar información, con los métodos y las técnicas propios de la Geografía y de la Historia, para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el pasado histórico y el espacio geográfico.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación deben utilizarse como recursos para el aprendizaje de las materias curriculares, para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar las palabras claves y conceptos necesarios para ser capaz de leer, escribir y hablar sobre Ciencias Sociales.

Enseñar y aprender Ciencias Sociales es mostrar pleno respeto de los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia y valorar las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas creencias y etnias. Esta actitud también incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, como el respeto de los principios democráticos.

La finalidad última del área es conseguir la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Se contempla también como fin, a cuya consecución se orienta el sistema educativo español, la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

## PRIMER CURSO

### BLOQUE I: CONTENIDOS COMUNES

Contenidos: Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. Técnicas de trabajo intelectual. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. Utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
I. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando	I.1. Busca y selecciona información concreta y lo comunica oralmente.



diferentes fuentes directas.	
2. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	2.1. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia. 2.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. 2.3. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.
3. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.	3.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 3.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.
4. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	4.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.
5. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos.	5.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. 5.2. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).
6. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos.	6.1. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.
7. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras.	7.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean. 7.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
8. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	8.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.

**BLOQUE 2: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS****Contenidos:**

El Universo y el Sistema Solar: el Sol. Los Planetas.

El planeta Tierra y la Luna, su satélite.

Globos terráqueos.

El clima y factores climáticos: temperatura y humedad.

La hidrosfera: lago, mar, océano.

La diversidad geográfica de los paisajes: paisaje natural y paisaje artificial.



La Intervención Humana en el Medio. El desarrollo sostenible. Los problemas de la contaminación. Consumo responsable.	
Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Identificar diferentes tipos de astros.	1.1. Describe los componentes del Sistema Solar identificando el Sol, la Tierra y la Luna.
2. Localizar al planeta Tierra y a la luna en el Sistema Solar.	2.1. Explica el día y la noche como consecuencia de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo.
3. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, explicando la importancia de su cuidado.	3.1. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos. 3.2. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo.
4. Identificar la hidrosfera y nombrar sus masas (lago, río, mar y océano).	4.1. Identifica y nombra las masas de la hidrosfera.
5. Explicar que es un paisaje natural y artificial e identificar los principales elementos que lo componen.	5.1. Define paisaje, identifica sus elementos y explica las características de los principales paisajes naturales y artificiales del entorno.
6. Explicar la influencia del comportamiento humano en el medio natural, identificando el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo una serie de medidas necesarias para el desarrollo sostenible de la humanidad, especificando sus efectos positivos.	6.1. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.

**BLOQUE 3: VIVIR EN SOCIEDAD**

Contenidos: Organización social. Características de los diferentes modelos: familia, colegio, amigos, barrio. Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Reconocer las características y rasgos propios de los distintos grupos sociales respetando y valorando sus diferencias.	1.1. Explica las características de los diferentes grupos sociales con los que el alumnado se relaciona.
2. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.	2.1. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. 2.2. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte.

**BLOQUE 4: LAS HUELLAS DEL TIEMPO**

Contenidos: Nuestro Patrimonio histórico y cultural	
Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos	1.1. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora. 1.2. Respeta los restos históricos y los valora como un



para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.	patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado
2. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural.	2.1. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. 2.2. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

**SEGUNDO CURSO****BLOQUE I: CONTENIDOS COMUNES**

<p>Contenidos:</p> <p>Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.</p> <p>Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información.</p> <p>Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.</p> <p>Técnicas de trabajo intelectual.</p> <p>Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p> <p>Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).</p> <p>Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.</p> <p>Utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja.</p> <p>Iniciativa emprendedora.</p> <p>Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Obtener información concreta sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes directas.	1.1. Busca y selecciona información concreta y la comunica oralmente.
2. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	2.1. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia. 2.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. 2.3. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.
3. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal relacionados con el área.	3.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos relacionados con el área.
4. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.	4.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 4.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático
5. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia	5.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos



pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	universalmente compartidos.
6. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos.	6.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. 6.2. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).
7. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos.	7.1. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos
8. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando la confianza en sí mismo y la autonomía personal.	8.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean. 8.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
9. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio	9.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con apertura ante ellas. 9.2. Participa en trabajos en grupo, toma decisiones y acepta responsabilidades.

**BLOQUE 2: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS**

<p>Contenidos:</p> <p>El Universo y el Sistema Solar: el Sol. Los Planetas.</p> <p>El planeta Tierra y la Luna, su satélite. Movimientos y sus consecuencias.</p> <p>Globos terráqueos. Identificación de los polos y los hemisferios.</p> <p>Mapas.</p> <p>El Planisferio: físico y político.</p> <p>El tiempo atmosférico.</p> <p>El clima.</p> <p>La hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta.</p> <p>La diversidad geográfica de los paisajes de España: valle, montaña, llanura.</p> <p>La Intervención Humana en el Medio.</p> <p>El desarrollo sostenible.</p> <p>Los problemas de la contaminación.</p> <p>Consumo responsable.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Identificar los principales componentes del Universo.	1.1. Identifica los principales componentes del Universo: planeta, satélite, estrella y Sol.
2. Localizar al planeta Tierra y a la Luna en el Sistema Solar .	2.1. Localiza el Sol, la Tierra y la Luna en el Universo. 2.2. Explica el día, la noche y las estaciones como consecuencia de los movimientos de los astros.
3. Explicar la hidrosfera, identificar y nombrar masas.	3.1. Define hidrosfera, e identifica y nombra masas de agua.
4. Explicar que es un paisaje e identificar los principales elementos que lo componen	4.1. Define paisaje, identifica sus elementos y explica las características de los principales paisajes naturales y artificiales del entorno.
5. Explicar la influencia del comportamiento humano en el	5.1. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones



medio natural, identificando el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo una serie de medidas necesarias para el desarrollo sostenible de la humanidad, especificando sus efectos positivos.	que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.
--	---

**BLOQUE 3: VIVIR EN SOCIEDAD**

Contenidos: La organización social. Características de los diferentes modelos: familia, colegio, amigos, barrio. Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Reconocer las características y rasgos propios de los distintos grupos sociales respetando y valorando sus diferencias.	1.1. Explica las características de los diferentes grupos sociales con los que el alumnado se relaciona.
2. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.	2.1. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. 2.2. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y la utilización tanto como peatón como usuario de medios de transporte.

**BLOQUE 4: LAS HUELLAS DEL TIEMPO**

Contenidos: Nuestro Patrimonio histórico y cultural	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.	1.1. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora. 1.2. Respeto los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.
2. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural.	2.1. Respeto y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. 2.2. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

**TERCER CURSO****BLOQUE I: CONTENIDOS COMUNES**

Contenidos: Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas).
---



<p>Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información y presentar conclusiones.</p> <p>Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.</p> <p>Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.</p> <p>Técnicas de trabajo intelectual.</p> <p>Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p> <p>Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).</p> <p>Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.</p> <p>Utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja.</p> <p>Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes directas.	1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante y la comunica oralmente y/o por escrito.
2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y aprender.	2.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para obtener información y aprender. 2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes y las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	3.1. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia. 3.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. 3.3. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.
4. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, y selección de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.	4.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda y selección de textos de carácter geográfico, social e histórico.
5. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.	5.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 5.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.
6. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	6.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.



7. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos.	7.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. 7.2. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).
8. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos.	8.1. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.
9. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras.	9.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean. 9.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
10. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	10.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas. 10.2. Participa en trabajos en grupo, toma decisiones y acepta responsabilidades.

**BLOQUE 2: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS**

<p>Contenidos:</p> <p>Cartografía. Planos y mapas de la localidad.</p> <p>El Planisferio: físico y político.</p> <p>Las grandes zonas climáticas del planeta.</p> <p>La hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta.</p> <p>La diversidad geográfica de los paisajes del entorno.</p> <p>La Intervención Humana en el Medio.</p> <p>El desarrollo sostenible.</p> <p>Los problemas de la contaminación.</p> <p>Consumo responsable</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Describir correctamente planos y mapas utilizando los puntos cardinales.	1.1. Identifica y clasifica los diferentes tipos de planos y mapas. 1.2. Conoce y utiliza los puntos cardinales.
2. Conocer la hidrosfera, e identificar y nombrar masas y cursos de agua, diferenciando aguas superficiales y aguas subterráneas.	2.1. Define hidrosfera, e identifica y nombra masas y cursos de agua explicando cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas.
3. Explicar que es un paisaje e identificar los principales elementos que lo componen.	3.1. Define paisaje, identifica sus elementos y explica las características de los principales paisajes de su entorno, valorando su diversidad.
4. Explicar la influencia del comportamiento humano en el medio natural, identificando el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo una serie de medidas necesarias para el desarrollo sostenible de la humanidad, especificando sus efectos positivos.	4.1. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.



**BLOQUE 3: VIVIR EN SOCIEDAD**

Contenidos: La organización social, política y territorial del Municipio. Derechos y deberes de los ciudadanos. La Constitución de 1978. Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma.	1.1. Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.
2. Identificar las Instituciones Políticas (relacionadas con el municipio) que se derivan de la Constitución.	2.1. Identifica las principales instituciones del municipio y describe sus funciones y su organización. 2.2. Identifica y comprende la división de poderes del municipio.
3. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.	3.1. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. 3.2. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y la utilización tanto como peatón como usuario de medios de transporte.

**BLOQUE 4: LAS HUELLAS DEL TIEMPO**

Contenidos: La Prehistoria. Nuestro Patrimonio histórico y cultural.	
Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Explicar las características de la Prehistoria.	1.1. Define el concepto de Prehistoria y sus características más relevantes.
2. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.	2.1. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora. 2.2. Respeto los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado
3. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural.	3.1. Respeto y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. 3.2. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

**CUARTO CURSO****BLOQUE I: CONTENIDOS COMUNES**

Contenidos: Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información
--



del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).  
Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.  
Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.  
Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.  
Técnicas de trabajo intelectual.  
Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.  
Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).  
Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.  
Utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja.  
Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.
2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales.	2.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. 2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	3.1. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia. 3.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. 3.3. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.
4. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.	4.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.
5. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.	5.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 5.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.
6. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos	6.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.



sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	
7. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos.	7.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. 7.2. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).
8. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos.	8.1. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.
9. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras.	9.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean. 9.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
10. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	10.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas. 10.2. Participa en la planificación de trabajos en grupo, toma decisiones y acepta responsabilidades.

BLOQUE 2: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

<p>Contenidos:</p> <p>El Universo y el Sistema Solar: el Sol. Los Planetas.</p> <p>El planeta Tierra y la Luna, su satélite. Características. Movimientos y sus consecuencias.</p> <p>La representación de la Tierra. Orientación en el espacio.</p> <p>Globos terráqueos Identificación de los polos, el eje y los hemisferios.</p> <p>Cartografía. Planos y mapas de la Comunidad de Extremadura.</p> <p>El Planisferio: físico y político.</p> <p>La Atmósfera. Fenómenos atmosféricos.</p> <p>El tiempo atmosférico. Medición y predicción.</p> <p>El clima y factores climáticos.</p> <p>Los tipos de climas de Extremadura y sus zonas de influencia.</p> <p>La hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta.</p> <p>La Litosfera: características y tipos de rocas.</p> <p>Rocas y minerales.</p> <p>La diversidad geográfica de los paisajes de España: relieve e hidrografía.</p> <p>La intervención humana en el medio.</p> <p>El desarrollo sostenible.</p> <p>Los problemas de la contaminación.</p> <p>Consumo responsable.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Describir las características principales del Sistema solar identificando diferentes tipos de astros y sus características.	1.1. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema Solar y localizando los planetas según su proximidad.
2. Localizar al planeta Tierra y a la luna en el Sistema Solar explicando sus características, movimientos y	2.1. Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones de año a su efecto combinado.



consecuencias.	2.2. Explica el día y la noche como consecuencia de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo. 2.3. Define la traslación de la luna identificando y nombrando las fases lunares.
3. Explicar las distintas formas de representar la superficie terrestre	3.1. Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos.
4. Describir correctamente planos y mapas interpretando su escala y signos convencionales.	4.1. Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios y utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él.
5. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, explicando la importancia de su cuidado.	5.1. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos 5.2. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo
6. Identificar los elementos que influyen en el clima, explicando cómo actúan en él y adquiriendo una idea básica de clima y de los factores que lo determinan.	6.1. Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan.
7. Reconocer los tipos de climas de la comunidad de Extremadura identificando algunas de sus características básicas.	7.1. Describe y señala en un mapa los tipos de climas de Extremadura.
8. Explicar la hidrosfera, identificar y nombrar masas y cursos de agua, diferenciando aguas superficiales y aguas subterráneas.	8.1. Define hidrosfera, e identifica y nombra masas y cursos de agua explicando cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas. 8.2. Identifica y nombra los tramos de un río y las características de cada uno de ellos.
9. Adquirir el concepto de litosfera, conocer algunos tipos de rocas.	9.1. Observa, identifica, y explica la composición de las rocas nombrando algunos de sus tipos.
10. Explicar que es un paisaje e identificar los principales elementos que lo componen.	10.1. Define paisaje, identifica sus elementos y explica las características de los principales paisajes de Extremadura, valorando su diversidad.
11. Describir las características del relieve (de Extremadura) y la red hidrográfica, localizándolos en un mapa.	11.1. Localiza en un mapa las principales unidades del relieve de Extremadura y sus vertientes hidrográficas. 11.2. Sitúa en un mapa los ríos de Extremadura.
12. Identificar las principales unidades del relieve (de Extremadura), climas y red hidrográfica, localizándolos en un mapa	12.1. Localiza en un mapa el relieve de Extremadura, sus vertientes hidrográficas y sus climas. 12.2. Reconoce los principales rasgos del relieve, los ríos y el clima de Extremadura.
13. Explicar la influencia del comportamiento humano en el medio natural, identificando el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo una serie de medidas necesarias para el desarrollo sostenible de la humanidad, especificando sus efectos positivos.	13.1. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.
14. Explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático	14.1. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones



## BLOQUE 3: VIVIR EN SOCIEDAD

<p>Contenidos:</p> <p>La Organización social, política y territorial de la Comunidad de Extremadura.  Derechos y deberes de los ciudadanos.  La Constitución de 1978.  Entidades territoriales y órganos de gobierno ( Extremadura)  Manifestaciones culturales y lingüísticas de Extremadura.  Las actividades productivas: Recursos naturales, materias primas.  Productos elaborados. Artesanía e industria. Las formas de producción.  El sector servicios.  Las actividades económicas y los sectores de producción de Extremadura.  Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos</p>	
Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento de Extremadura, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma.	1.1. Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento de la Comunidad extremeña.
2. Identificar las Instituciones Políticas que se derivan de la Constitución.	2.1. Identifica las principales instituciones del Extremadura y describe sus funciones y su organización.
3. Valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística del Estado español, respetando las diferencias.	3.1. Valora, partiendo de la realidad del estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.
4. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos.	4.1. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen. 4.2. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen.
5. Identificar las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describir las características de estos, reconociendo las principales actividades económicas de Extremadura.	5.1. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen. 5.2. Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en Extremadura y sus localizaciones en los territorios correspondientes.
6. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro.	6.1. Planifica sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal.
7. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.	7.1. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. 7.2. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte.

## BLOQUE 4: LAS HUELLAS DEL TIEMPO

<p>Contenidos:</p> <p>Extremadura en la Prehistoria.  Extremadura en la Edad Antigua.</p>
---



Nuestro Patrimonio histórico y cultural.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Explicar las características de la Prehistoria y la Edad Antigua (en Extremadura) y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia.	1.1. Define el concepto de Prehistoria y de Edad Antigua, señalando algunas de sus características principales y manifestaciones en Extremadura. 1.2. Explica y valora la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas.
2. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la historia de Extremadura para adquirir una perspectiva global de su evolución.	2.1. Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales de la Historia de Extremadura describiendo las principales características de cada una de ellos. 2.2. Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social de Extremadura de las distintas épocas históricas estudiadas. 2.3. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la Prehistoria y describe las características básicas de las formas de vida en estas dos épocas. 2.4. Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, en especial las referidas a la romanización en Extremadura.
3. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar	3.1. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora. 3.2. Respeto los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado
4. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural.	4.1. Respeto y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. 4.2. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar

## QUINTO CURSO

### BLOQUE I: CONTENIDOS COMUNES

<p>Contenidos:</p> <p>Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).</p> <p>Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.</p> <p>Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.</p> <p>Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.</p> <p>Técnicas de trabajo intelectual.</p> <p>Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p> <p>Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).</p> <p>Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.</p>
--



Utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) .	1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.
2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales.	2.1. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. 2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	3.1. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia. 3.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. 3.3. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.
4. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.	4.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.
5. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.	5.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 5.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.
6. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	6.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.
7. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos.	7.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. 7.2. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).
8. Valorar la cooperación y el	8.1. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar



dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos.	y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos
9. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras	9.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean. 9.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
10. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	10.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas. 10.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.

**BLOQUE 2: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS**

<p>Contenidos:</p> <p>Globos terráqueos Identificación de los polos, el eje y los hemisferios.</p> <p>Cartografía. Planos y mapas.</p> <p>Puntos de la Tierra: los paralelos y meridianos.</p> <p>Coordenadas geográficas: Latitud y longitud.</p> <p>El Planisferio: físico y político.</p> <p>La Atmósfera. Fenómenos atmosféricos.</p> <p>El tiempo atmosférico. Medición y predicción.</p> <p>Mapas del tiempo. Símbolos convencionales.</p> <p>El clima y factores climáticos.</p> <p>Las grandes zonas climáticas del planeta.</p> <p>Los tipos de climas de España y sus zonas de influencia.</p> <p>La hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta. El ciclo del agua.</p> <p>La Litosfera: características y tipos de rocas.</p> <p>Rocas y minerales: Propiedades usos y utilidades.</p> <p>La diversidad geográfica de los paisajes de España: relieve e hidrografía.</p> <p>La Intervención Humana en el Medio.</p> <p>El desarrollo sostenible.</p> <p>Los problemas de la contaminación.</p> <p>El cambio climático: Causas y consecuencias</p> <p>Consumo responsable.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Explicar las distintas formas de representar la superficie terrestre.	1.1. Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos.
2. Describir correctamente planos y mapas interpretando su escala y signos convencionales.	2.1. Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios, define qué es la escala en un mapa y utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él.
3. Identificar y manejar los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas geográficas.	3.1. Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas.
4. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, explicando la importancia de su cuidado.	4.1. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones. 4.2. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo





5. Explicar la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo.	5.1. Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima. 5.2. Identifica los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosférico, clasificándolos según la información que proporcionan. 5.3. Describe una estación meteorológica, explica su función y confecciona e interpretar gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones. 5.4. Interpreta sencillos mapas meteorológicos distinguiendo sus elementos principales.
6. Identificar los elementos que influyen en el clima, explicando cómo actúan en él y adquiriendo una idea básica de clima y de los factores que lo determinan.	6.1. Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan.
7. Reconocer las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España identificando algunas de sus características básicas.	7.1. Explica que es una zona climática, nombrando las tres zonas climáticas del planeta y describiendo sus características principales. 7.2. Describe y señala en un mapa los tipos de climas de España y las zonas a las que afecta cada uno, interpretando y analizando climogramas de distintos territorios de España relacionándolos con el clima al que pertenece.
8. Explicar la hidrosfera, identificar y nombrar masas y cursos de agua, diferenciando aguas superficiales y aguas subterráneas, cuencas y vertientes hidrográficas, describiendo el ciclo del agua.	8.1. Define hidrosfera, e identifica y nombra masas y cursos de agua explicando cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas. 8.2. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua. 8.3. Diferencia cuencas y vertientes hidrográficas. 8.4. Identifica y nombra los tramos de un río y las características de cada uno de ellos.
9. Adquirir el concepto de litosfera, conocer algunos tipos de rocas y su composición identificando distintos minerales y algunas de sus propiedades.	9.1. Observa, identifica, y explica la composición de las rocas nombrando algunos de sus tipos. 9.2. Identifica y explica las diferencias entre rocas y minerales, describe sus usos y utilidades, clasificando algunos minerales según sus propiedades.
10. Explicar que es un paisaje e identificar los principales elementos que lo componen.	10.1. Define paisaje, identifica sus elementos y explica las características de los principales paisajes de España y Europa, valorando su diversidad
11. Describir las características del relieve de España y su red hidrográfica, localizándolos en un mapa	11.1. Localiza en un mapa las principales unidades del relieve de España y sus vertientes hidrográficas. 11.2. Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grandes ríos de España.
12. Identificar las principales unidades del relieve de Europa sus climas y su red hidrográfica, localizándolos en un mapa.	12.1. Localiza en un mapa el relieve de Europa, sus vertientes hidrográficas y sus climas. 12.2. Reconoce los principales rasgos del relieve, los ríos y el clima de Europa.
13. Explicar la influencia del comportamiento humano en el medio natural, identificando el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo una serie de medidas necesarias para el desarrollo sostenible de la humanidad, especificando sus efectos positivos.	13.1. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.



14. Explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático.	14.1. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones.
---	--

**BLOQUE 3: VIVIR EN SOCIEDAD**

<p>Contenidos:</p> <p>La organización social, política y territorial del Estado español.  Derechos y deberes de los ciudadanos.  La Constitución de 1978.  Forma de gobierno. La Monarquía Parlamentaria.  Entidades territoriales y órganos de gobierno.  Manifestaciones culturales y lingüísticas de España.  La población. Factores que modifican la población de un territorio.  Población absoluta. Densidad de población.  Variables demográficas.  Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica.  Población de España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios.  Las actividades económicas y los sectores de producción de España.  La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad.  Educación vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma.	1.1. Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.
2. Identificar las Instituciones Políticas que se derivan de la Constitución.	2.1. Identifica las principales instituciones del Estado español y describe sus funciones y su organización. 2.2. Identifica y comprende la división de poderes del estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos.
3. Describir la organización territorial del Estado español.	3.1. Explica la organización territorial de España, nombra las estructuras básicas de gobierno y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España, así como sus provincias.
4. Valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística del Estado español, respetando las diferencias.	4.1. Valora, partiendo de la realidad del estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.
5. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales económicos o culturales.	5.1. Define demografía, comprende los principales conceptos demográficos y los calcula a partir de los datos de población. 5.2. Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma y los define correctamente. 5.3. Interpreta una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población.
6. Distinguir los principales rasgos de la población española, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente.	6.1. Describe los principales rasgos de la población española. 6.2. Explica el proceso de la evolución de la población en España y describe la incidencia que han tenido en la misma, factores como la esperanza de vida o la natalidad. 6.3. Describe los factores que condicionan la distribución de la población española. 6.4. Sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en



	España y las zonas más densamente pobladas.
7. Describir los movimientos migratorios de la población en España.	7.1. Explica el éxodo rural, la emigración a Europa y la llegada de emigrantes a nuestro país. 7.2. Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, etc.
8. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista.	8.1. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos.
9. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.	9.1. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. 9.2. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y la utilización tanto como peatón como usuario de medios de transporte.

**BLOQUE 4: LAS HUELLAS DEL TIEMPO**

Contenidos: El tiempo histórico y su medida. Las Edades de la Historia: Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo. La Península Ibérica en la Prehistoria. La Península Ibérica en la Edad Antigua. Los Reinos Peninsulares en la Edad Media. La Monarquía Hispánica en la Edad Moderna. Nuestro Patrimonio histórico y cultural.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia.	1.1. Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, nombrando algunas fuentes de la historia representativas de cada una de ellas. 1.2. Explica y valora la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas.
2. Utilizar las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad para ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes.	2.1. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o d.C. 2.2. Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos.
3. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la historia de España para adquirir una perspectiva global de su evolución.	3.1. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en España. 3.2. Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales de la Historia de España describiendo las principales características de cada una de ellos. 3.3. Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social de España de las distintas épocas históricas estudiadas. 3.4. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más



	<p>significativos.</p> <p>3.5. Identifica los rasgos distintivos de las culturas que convivieron en los Reinos Peninsulares durante la Edad Media describiendo la evolución política y los distintos modelos sociales.</p>
<p>4. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.</p>	<p>4.1. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.</p> <p>4.2. Respeto los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.</p>
<p>5. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural.</p>	<p>5.1. Respeto y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.</p> <p>5.2. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.</p>

**SEXTO CURSO****BLOQUE I: CONTENIDOS COMUNES**

<p>Contenidos:</p> <p>Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).</p> <p>Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.</p> <p>Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.</p> <p>Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.</p> <p>Técnicas de trabajo intelectual.</p> <p>Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p> <p>Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).</p> <p>Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.</p> <p>Utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja.</p> <p>Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos.</p> <p>Iniciativa emprendedora. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p>1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).</p>	<p>1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.</p>
<p>2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales.</p>	<p>2.1. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.</p> <p>2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
<p>3. Desarrollar la responsabilidad, la</p>	<p>3.1. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos</p>



capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	de manera ordenada, clara y limpia. 3.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. 3.3. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.
4. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.	4.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.
5. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.	5.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 5.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.
6. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	6.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.
7. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos.	7.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. 7.2. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).
8. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos.	8.1. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.
9. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras.	9.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean. 9.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
10. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	10.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas. 10.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.

**BLOQUE 2: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS**

<p>Contenidos:</p> <p>El Universo y el Sistema Solar: el Sol. Los Planetas.</p> <p>El planeta Tierra y la Luna, su satélite. Características. Movimientos y sus consecuencias.</p> <p>La representación de la Tierra. Orientación en el espacio.</p> <p>Globos terráqueos Identificación de los polos, el eje y los hemisferios.</p> <p>Cartografía. Planos y mapas. Escalas.</p> <p>Puntos de la Tierra: los paralelos y meridianos.</p> <p>Coordenadas geográficas: Latitud y longitud.</p> <p>El Planisferio: físico y político.</p> <p>La Atmósfera. Fenómenos atmosféricos.</p> <p>El tiempo atmosférico. Medición y predicción.</p> <p>Mapas del tiempo. Símbolos convencionales.</p> <p>El clima y factores climáticos.</p> <p>Las grandes zonas climáticas del planeta.</p> <p>Los tipos de climas de España y sus zonas de influencia.</p> <p>La hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta. El ciclo del agua.</p> <p>La Litosfera: características y tipos de rocas.</p> <p>Rocas y minerales: Propiedades usos y utilidades.</p> <p>La diversidad geográfica de los paisajes de España: relieve e hidrografía.</p> <p>La diversidad geográfica de los paisajes de Europa: relieve, climas, e hidrografía.</p> <p>La Intervención humana en el Medio.</p> <p>El desarrollo sostenible.</p> <p>Los problemas de la contaminación.</p> <p>El cambio climático: Causas y consecuencias</p> <p>Consumo responsable.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes.	1.1. Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo y explica sus principales componentes identificando galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa.
2. Describir las características principales del Sistema solar identificando diferentes tipos de astros y sus características.	2.1. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema Solar y localizando los planetas según su proximidad.
3. Localizar al planeta Tierra y a la luna en el Sistema Solar explicando sus características, movimientos y consecuencias.	3.1. Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones de año a su efecto combinado. 3.2. Explica el día y la noche como consecuencia de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo. 3.3. Define la traslación de la luna identificando y nombrando las fases lunares.
4. Identificar las capas de la Tierra según su estructura ya sea interna o externa.	4.1. Identifica, nombra y describe las capas de la Tierra.
5. Explicar las distintas formas de representar la superficie terrestre.	5.1. Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos.
6. Describir correctamente planos y mapas interpretando su escala y signos convencionales.	6.1. Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios, define qué es la escala en un mapa y utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él.
7. Identificar y manejar los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas geográficas.	7.1. Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas.



8. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, explicando la importancia de su cuidado.	8.1. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones. 8.2. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo
9. Explicar la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo	9.1. Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima. 9.2. Identifica los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosférico, clasificándolos según la información que proporcionan. 9.3. Describe una estación meteorológica, explica su función y confecciona e interpreta gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones. 9.4. Interpreta sencillos mapas meteorológicos distinguiendo sus elementos principales
10. Identificar los elementos que influyen en el clima, explicando cómo actúan en él y adquiriendo una idea básica de clima y de los factores que lo determinan.	10.1. Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan.
11. Reconocer las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España identificando algunas de sus características básicas.	11.1. Explica que es una zona climática, nombrando las tres zonas climáticas del planeta y describiendo sus características principales. 11.2. Describe y señala en un mapa los tipos de climas de España y las zonas a las que afecta cada uno, interpretando y analizando climogramas de distintos territorios de España relacionándolos con el clima al que pertenece.
12. Explicar la hidrosfera, identificar y nombrar masas y cursos de agua, diferenciando aguas superficiales y aguas subterráneas, cuencas y vertientes hidrográficas, describiendo el ciclo del agua.	12.1. Define hidrosfera, e identifica y nombra masas y cursos de agua explicando cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas. 12.2. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua. 12.3. Diferencia cuencas y vertientes hidrográficas. 12.4. Identifica y nombra los tramos de un río y las características de cada uno de ellos.
13. Adquirir el concepto de litosfera, conocer algunos tipos de rocas y su composición identificando distintos minerales y algunas de sus propiedades.	13.1. Observa, identifica, y explica la composición de las rocas nombrando algunos de sus tipos. 13.2. Identifica y explica las diferencias entre rocas y minerales, describe sus usos y utilidades, clasificando algunos minerales según sus propiedades.
14. Explicar que es un paisaje e identificar los principales elementos que lo componen.	14.1. Define paisaje, identifica sus elementos y explica las características de los principales paisajes de España y Europa, valorando su diversidad.
15. Describir las características del relieve de España y su red hidrográfica, localizándolos en un mapa.	15.1. Localiza en un mapa las principales unidades del relieve de España y sus vertientes hidrográficas. 15.2. Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grandes ríos de España.
16. Identificar las principales unidades del relieve de Europa sus climas y su red hidrográfica, localizándolos en un mapa.	16.1. Localiza en un mapa el relieve de Europa, sus vertientes hidrográficas y sus climas. 16.2. Reconoce los principales rasgos del relieve, los ríos y el clima de Europa.
17. Explicar la influencia del comportamiento humano en el medio natural, identificando el uso	17.1. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de



sostenible de los recursos naturales proponiendo una serie de medidas necesarias para el desarrollo sostenible de la humanidad, especificando sus efectos positivos.	nuestro planeta.
18. Explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático.	18.1. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones

## BLOQUE 3: VIVIR EN SOCIEDAD

<p>Contenidos:</p> <p>La Organización social, política y territorial del Estado español.  Derechos y deberes de los ciudadanos.  La Constitución de 1978.  Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria.  Entidades territoriales y órganos de gobierno.  Manifestaciones culturales y lingüísticas de España.  La Unión Europea.  La Población. Factores que modifican la población de un territorio.  Población absoluta. Densidad de población.  Variables demográficas.  Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica.  Población de España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios.  Población de Europa: distribución y evolución.  Las actividades productivas: Recursos naturales, materias primas.  Productos elaborados. Artesanía e industria. Las formas de producción.  El sector servicios.  Las actividades económicas y los sectores de producción de España y Europa.  La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad.  Educación financiera. El dinero. El ahorro.  Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones.  Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma.	1.1. Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.
2. Identificar las Instituciones Políticas que se derivan de la Constitución.	2.1. Identifica las principales instituciones del Estado español y describe sus funciones y su organización. 2.2. Identifica y comprende la división de poderes del estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos.
3. Describir la organización territorial del Estado español.	3.1. Explica la organización territorial de España, nombra las estructuras básicas de gobierno y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España, así como sus provincias.
4. Valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística del Estado español, respetando las diferencias.	4.1. Valora, partiendo de la realidad del estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.
5. Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando	5.1. Explica qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos políticos y económicos y localiza en un mapa los





algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la Unión Europea.	países miembros y sus capitales. 5.2. Identifica las principales instituciones y sus órganos de gobierno en la Unión Europea, reconociendo sus símbolos y explicando en qué consiste el mercado único y la zona euro.
6. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales económicos o culturales.	6.1. Define demografía, comprende los principales conceptos demográficos y los calcula a partir de los datos de población. 6.2. Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma y los define correctamente. 6.3. Interpreta una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población.
7. Distinguir los principales rasgos de la población española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente.	7.1. Describe los principales rasgos de la población española y europea. 7.2. Explica el proceso de la evolución de la población en España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma, factores como la esperanza de vida o la natalidad. 7.3. Describe los factores que condicionan la distribución de la población española y europea. 7.4. Sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas. 7.5. Describe la densidad de población de España comparándola mediante gráficos con la media de la Unión Europea.
8. Describir los movimientos migratorios de la población en España.	8.1. Explica el éxodo rural, la emigración a Europa y la llegada de emigrantes a nuestro país. 8.2. Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, etc.
9. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos.	9.1. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen. 9.2. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen.
10. Identificar las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describir las características de estos, reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.	10.1. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen. 10.2. Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en España y Europa y sus localizaciones en los territorios correspondientes.
11. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista.	11.1. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos.
12. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro.	12.1. Diferencia entre distintos tipos de gasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos. 12.2. Planifica sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal. 12.3. Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información.
13. Comprender los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor.	13.1. Desarrolla la creatividad y valora la capacidad emprendedora de los miembros de una sociedad
14. Explicar las características esenciales de una empresa,	14.1. Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las actividades que



especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar distinguiendo entre los distintos tipos de empresas.	desarrollan. 14.2. Describe diversas formas de organización empresarial. 14.3. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos.
15. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.	15.1. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. 15.2. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y la utilización tanto como peatón como usuario de medios de transporte.

**BLOQUE 4: LAS HUELLAS DEL TIEMPO**

<p>Contenidos:</p> <p>El tiempo histórico y su medida.</p> <p>Las fuentes históricas y su clasificación.</p> <p>Las Edades de la Historia: Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan.</p> <p>Las líneas del tiempo.</p> <p>La Península Ibérica en la Prehistoria.</p> <p>La Península Ibérica en la Edad Antigua.</p> <p>Los Reinos Peninsulares en la Edad Media.</p> <p>La Monarquía Hispánica en la Edad Moderna.</p> <p>España en la Edad Contemporánea (I): el siglo XIX.</p> <p>España en la Edad Contemporánea (II): los siglos XX y XXI.</p> <p>Nuestro patrimonio histórico y cultural</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia.	1.1. Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, nombrando algunas fuentes de la historia representativas de cada una de ellas. 1.2. Explica y valora la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas.
2. Utilizar las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad para ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes.	2.1. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o d.C. 2.2. Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos.
3. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la historia de España para adquirir una perspectiva global de su evolución.	3.1. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en España. 3.2. Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales de la Historia de España describiendo las principales características de cada una de ellos. 3.3. Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social de España de las distintas épocas históricas estudiadas. 3.4. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos. 3.5. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se



	<p>divide la Prehistoria y describe las características básicas de las formas de vida en estas dos épocas.</p> <p>3.6. Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, en especial las referidas a la romanización.</p> <p>3.7. Identifica los rasgos distintivos de las culturas que convivieron en los Reinos Peninsulares durante la Edad Media describiendo la evolución política y los distintos modelos sociales.</p> <p>3.8. Explica las características de la Edad Moderna y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia en este periodo de tiempo. Monarquía de los Austrias (XVI-XVII). Los Borbones (siglo XVIII).</p> <p>3.9. Explicar los principales acontecimientos que se produjeron durante el siglo XIX Y XX y que determinan nuestra Historia Contemporánea.</p> <p>3.10. Describe los rasgos característicos de la sociedad española actual, y valora su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea.</p>
4. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.	<p>4.1. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.</p> <p>4.2. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.</p>
5. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural.	<p>5.1. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.</p> <p>5.2. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.</p>

### c) LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La enseñanza del área de Lengua Castellana y Literatura a lo largo de la etapa de la Educación Primaria tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportarle las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se realiza a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumno percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones, y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla



la capacidad crítica y creativa del alumnado, le da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y le enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de uno mismo.

Los elementos curriculares de Lengua Castellana y Literatura se vinculan de forma creciente en las distintas etapas y suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula en los currículos de las distintas etapas alrededor de un eje, que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares.

El área de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Primaria tiene como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, de forma integrada. La adquisición de estas destrezas comunicativas solo puede conseguirse a través de la lectura de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos, teniendo presente que esta no debe organizarse en torno a saberes disciplinares estancos y descontextualizados que prolongan la separación entre la reflexión lingüística y el uso de la lengua, o entre la reflexión literaria y el placer de leer, sino que deben ajustarse a la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y que es capaz de buscar información de manera inmediata a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La organización en bloques de contenido no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar un alumno para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el Bloque 1, Comunicación oral: escuchar y hablar, se busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, escuchar de forma activa e interpretar de manera correcta las ideas de los demás. Las propuestas metodológicas de este bloque van dirigidas a mejorar la gestión de las relaciones sociales a través del diálogo y a perfeccionar la planificación, exposición y argumentación de los propios discursos orales. Se ha integrado la autoevaluación en este proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la evaluación de las prácticas orales de los demás, con el objetivo de hacer explícitas las carencias y el progreso del alumnado y de que este, a su vez, sea capaz de reconocer sus dificultades para mejorarlas; la integración de las tecnologías en el aula debe favorecer el planteamiento integral de estas estrategias, que van desde el análisis de discursos y debates audiovisuales hasta la evaluación de discursos propios y ajenos grabados y proyectados. Las prácticas orales, como exposiciones o debates, deben formar parte de la actividad cotidiana del aula en todas las áreas del currículo.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con los Bloques 2 y 3, Comunicación escrita: leer y escribir, se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica poner en marcha una serie de



estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumno tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de borradores antes de redactar el texto definitivo. La evaluación se aplica no solo al producto final, elaborado de forma individual o en grupo, sino sobre todo al proceso: se evalúa y se enseña a evaluar todo el desarrollo del texto escrito a partir de las producciones de los propios alumnos y alumnas. La revisión en grupo debe admitirse como práctica habitual en estos casos para favorecer el aprendizaje autónomo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura, es necesario adquirir los mecanismos que permitan al alumno diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, personal, académico, social) en todas las áreas del currículo.

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extra verbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El Bloque 4, Conocimiento de la lengua, responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua. El Conocimiento de la Lengua dentro del aula de Educación Primaria se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso; y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles (discursivo, textual y oracional), e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción (planificación, textualización y revisión), lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

El Bloque 5, Educación Literaria, asume el objetivo de hacer de los alumnos y alumnas lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida. Para eso es necesario alternar la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas que aporten el conocimiento básico sobre algunas obras representativas de nuestra literatura.

La información y la interpretación de textos u obras no es unidireccional de profesor a alumno, sino que es este último el que debe ir adquiriendo, con la guía del docente, los recursos personales propios de un lector activo, capaz de ver en la obra literaria una ventana abierta a la realidad y a la fantasía y un espejo en que el que tomar conciencia de sí mismo y del mundo que le rodea. Del mismo modo, esa toma de conciencia del mundo y de uno mismo se ve favorecida por la actividad lúdica y creativa del alumnado en la producción de textos personales de intención literaria.



En resumen, el eje del currículo básico de esta área o materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

**PRIMER CURSO****BLOQUE I: COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR.**

<p>Contenidos: Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra. Expresión y producción de textos orales sencillos. Creación de sencillos textos literarios. Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos y descriptivos. Ampliación del vocabulario. Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. Resumen oral. Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño. Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias. Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar y preguntar.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra y escuchar las intervenciones de los demás.	<p>1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos.</p> <p>1.2. Transmite las ideas con claridad y corrección.</p> <p>1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros, mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.</p> <p>1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa y ciertas normas de cortesía.</p>
2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.	2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.
3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones.	<p>3.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.</p> <p>3.2. Expresa sus propias ideas comprensiblemente.</p> <p>3.3. Participa activamente en la conversación contestando preguntas.</p> <p>3.4. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.</p>
4. Comprender mensajes orales adecuados a su edad.	<p>4.1. Muestra una actitud de escucha activa.</p> <p>4.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.</p>
5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa.	5.1. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones cotidianas.



6. Comprender el sentido global de los textos orales.	6.1 Identifica el tema del texto. 6.2. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto. 6.3. Resume brevemente un texto con cierta coherencia.
7. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses.	7.1. Reproduce de memoria breves textos literarios cercanos a sus gustos e intereses.
8. Comprender textos orales sencillos de diversa tipología.	8.1. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas. 8.2. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión de un texto.
9. Producir textos orales breves y sencillos directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos.	9.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos. 9.2. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.
10. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente y preguntar.	10.1 Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente.

**BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER.**

<p>Contenidos:</p> <p>Recursos gráficos en la comunicación escrita.</p> <p>Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.</p> <p>Audición de diferentes tipos de textos.</p> <p>Comprensión de diversos tipos de textos escritos.</p> <p>Lectura de distintos tipos de texto: narrativos, descriptivos y literarios.</p> <p>Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura.</p> <p>Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.</p> <p>Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje.</p> <p>Selección de libros según el gusto personal.</p> <p>Plan lector.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.	1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. 1.2. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.
2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.	2.1. Entiende el mensaje e identifica algunas ideas principales de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta. 2.2. Muestra comprensión de diferentes tipos de textos no literarios (narrativos y descriptivos) y de textos de la vida cotidiana.
3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.	3.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad. 3.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos.
4. Resumir un texto leído y reconocer algunas ideas principales.	4.1. Capta el propósito de los mismos.



5. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.	5.1. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos. 5.2. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.
6. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.	6.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones. 6.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. 6.3. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. 6.4. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
7. Aproximarse al uso de las TIC de una manera lúdica para recabar información.	7.1. Se inicia en el uso de los medios informáticos para obtener información.
8. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.	8.1. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de la misma. 8.2. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.

**BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA. ESCRIBIR.**

Contenidos: Producción de breves textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades. Normas y estrategias para la producción de textos. Revisión y mejora del texto. Aplicación de normas ortográficas básicas. Caligrafía. Orden y presentación. Dictados. Plan de escritura.	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Producir textos cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.	1.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana imitando textos modelo. 1.2. Escribe textos sencillos organizando las ideas con claridad, y aplicando intuitivamente algunas normas gramaticales y ortográficas básicas. 1.3. Escribe diferentes tipos de textos breves relacionados con sus propias experiencias, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.
2. Redactar textos con claridad y corrección, revisándolos para mejorarlos.	2.1. Resume brevemente el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar. 2.2. Aplica intuitivamente algunos signos de puntuación y algunas reglas ortográficas básicas. 2.3. Reproduce textos dictados con corrección.
3. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, desarrollando la sensibilidad, la creatividad y la estética.	3.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.





4. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico.	4.1. Expresa, por escrito, sus propias opiniones y reflexiones.
5. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.	5.1. Presenta con limpieza, claridad y orden los escritos. Reescribe el texto. 5.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
6. Iniciarse en el uso de las TIC para presentar sus producciones.	6.1. Se inicia en el uso de las nuevas tecnologías para escribir, textos sencillos y buscar información.

**BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.**

Contenidos: La palabra. Reconocimiento de la palabra como unidad. Reconocimiento del nombre. La sílaba. Vocabulario básico. Ortografía: utilización intuitiva de algunas reglas básicas de ortografía.	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, el vocabulario, así como reglas de ortografía y gramática básicas para favorecer una comunicación más eficaz.	1.1. Conoce y reconoce algunas categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar acciones o estados, relacionar palabras, etc.
2. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.	2.1. Identifica algunos tipos de palabras en un texto.
3. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.	3.1. Usa un vocabulario adecuado a su edad.
4. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.	4.1. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.
5. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.	5.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.

**BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA.**

Contenidos: Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales... Conocimiento de algunas leyendas y cuentos. Lectura guiada o escucha activa de textos narrativos de tradición oral y de la literatura infantil. Lectura o escucha activa de poemas y relatos. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Creación de breves textos literarios orales o escritos en prosa o en verso: cuentos, poemas y adivinanzas. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.
---



Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.	1.1. Reconoce algunos textos literarios narrativos y poéticos.
2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos y líricos en la práctica escolar.	2.1. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral y literatura infantil.
3. Producir, a partir de modelos dados, sencillos textos literarios en prosa o en verso: cuentos, poemas y adivinanzas.	3.1. Crea textos literarios muy sencillos a partir de pautas o modelos dados.
4. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.	4.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia. 4.2. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes, adivinanzas y trabalenguas.

**SEGUNDO CURSO****BLOQUE I: COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR.**

Contenidos: Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; escucha; respeto al turno de palabra. Expresión y producción de textos orales sencillos. Creación de sencillos textos literarios. Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos y descriptivos. Sentido global del texto. Ampliación del vocabulario. Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. Resumen oral. Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño. Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias. Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar y preguntar.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables



1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra y escuchar las intervenciones de los demás.	1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos. 1.2. Transmite las ideas con claridad y corrección. 1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros, mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. 1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa y ciertas normas de cortesía.
2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.	2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.
3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones.	3.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. 3.2. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado. 3.3. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación. 3.4. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.
4. Comprender mensajes orales adecuados a su edad.	4.1. Muestra una actitud de escucha activa. 4.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.
5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa.	5.1. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones cotidianas.
6. Comprender el sentido global de los textos orales.	6.1. Identifica el tema del texto. 6.2. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto. 6.3. Resume un texto de forma coherente.
7. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses.	7.1. Reproduce de memoria breves textos literarios cercanos a sus gustos e intereses.
8. Comprender textos orales sencillos de diversa tipología.	8.1. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas. 8.2. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión de un texto.
9. Producir textos orales breves y sencillos directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos.	9.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos. 9.2. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.
10. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente y preguntar.	10.1. Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente.

**BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER.****Contenidos:**

Recursos gráficos en la comunicación escrita.

Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

Audición de diferentes tipos de textos.



<p>Comprensión de diversos tipos de textos escritos.</p> <p>Lectura de distintos tipos de texto: narrativos, descriptivos y literarios.</p> <p>Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Resumen.</p> <p>Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.</p> <p>Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje.</p> <p>Selección de libros según el gusto personal.</p> <p>Plan lector.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.	1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. 1.2. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.
2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.	2.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta. 2.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (narrativos y descriptivos) y de textos de la vida cotidiana.
3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.	3.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad. 3.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos.
4. Resumir un texto leído y destacando las ideas principales.	4.1. Capta el propósito de los mismos. 4.2. Elabora resúmenes de textos leídos.
5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.	5.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones. 5.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. 5.3. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.
6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.	6.1. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos. 6.2. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.
7. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.	7.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.	8.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.
9. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.	9.1. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de la misma. 9.2. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.

**BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA. ESCRIBIR.**

Contenidos:



<p>Producción de breves textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.          Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal.          Normas y estrategias para la producción de textos.          Revisión y mejora del texto.          Aplicación de normas ortográficas básicas.          Caligrafía. Orden y presentación.          Dictados.          Plan de escritura.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Producir textos cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.	<p>1.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana imitando textos modelo.</p> <p>1.2. Escribe textos sencillos organizando las ideas con claridad, y respetando las normas gramaticales y ortográficas básicas.</p> <p>1.3. Escribe diferentes tipos de textos relacionados con sus propias experiencias, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.</p>
2. Redactar textos con claridad y corrección, revisándolos para mejorarlos.	<p>2.1. Resume brevemente el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar.</p> <p>2.2. Aplica intuitivamente algunos signos de puntuación y algunas reglas ortográficas básicas.</p> <p>2.3. Reproduce textos dictados con corrección.</p>
3. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, desarrollando la sensibilidad, la creatividad y la estética.	3.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.
4. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico.	4.1. Expresa, por escrito, sus propias opiniones y reflexiones.
5. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.	<p>5.1. Presenta con limpieza, claridad y orden los escritos. Reescribe el texto.</p> <p>5.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p>
6. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.	<p>6.1. Usa las nuevas tecnologías para escribir, textos sencillos y buscar información.</p> <p>6.2. Utiliza Internet y las TIC para la realización de tareas diversas propuestas en el aula.</p>

**BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.**

<p>Contenidos:          La palabra.          Reconocimiento de las distintas clases de palabras (nombre, verbo, adjetivo, artículos).          Clases de nombres: comunes, propios.          La sílaba.          Vocabulario: sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos.          Ortografía: utilización intuitiva de algunas reglas básicas de ortografía.          Signos de puntuación. El punto y la coma.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables



1. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, el vocabulario, así como reglas de ortografía y gramática básicas para favorecer una comunicación más eficaz.	1.1. Conoce y reconoce algunas categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras, etc. 1.2. Reconoce familias de palabras.
2. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.	2.1. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos. 2.2. Identifica algunos tipos de palabras en un texto.
3. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.	3.1. Usa un vocabulario adecuado a su edad.
4. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.	4.1. Conoce intuitivamente diferentes clases de palabras y las usa para construir diferentes tipos de producciones. 4.2. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita. 4.3. Usa intuitivamente algunos signos de puntuación.
5. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.	5.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.

**BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA.**

<p>Contenidos:</p> <p>Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales...</p> <p>Conocimiento de algunas leyendas y cuentos.</p> <p>Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral y de la literatura infantil.</p> <p>Lectura de poemas y relatos.</p> <p>Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.</p> <p>Creación de breves textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas y adivinanzas.</p> <p>Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.</p> <p>Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.	1.1. Reconoce las características fundamentales básicas de textos literarios narrativos y poéticos.
2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos y líricos en la práctica escolar.	2.1. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral y literatura infantil.
3. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas y adivinanzas.	3.1. Crea textos literarios muy sencillos a partir de pautas o modelos dados.



<p>4. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.</p>	<p>4.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia. 4.2. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes, adivinanzas y trabalenguas.</p>
---	--

TERCER CURSO

BLOQUE I: COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR.

<p>Contenidos: Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas y opiniones. Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos e informativos. Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas y adivinanzas. Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos e informativos. Sentido global del texto. Ampliación del vocabulario. Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. Resumen oral. Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño. Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias. Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar y preguntar. Comentario oral.</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar las intervenciones de los demás.</p>	<p>1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos. 1.2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección. 1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. 1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.</p>
<p>2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.</p>	<p>2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.</p>



3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.	3.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. 3.2. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado. 3.3. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación. 3.4. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.
4. Comprender mensajes orales adecuados a su edad.	4.1. Muestra una actitud de escucha activa. 4.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual. 4.3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global.
5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.	5.1. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. 5.2. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.
6. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias.	6.1. Identifica el tema del texto. 6.2. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto. 6.3. Resume un texto de forma coherente.
7. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses.	7.1. Reproduce de memoria breves textos literarios cercanos a sus gustos e intereses.
8. Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos e informativos.	8.1. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas. 8.2. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión de un texto. 8.3. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.
9. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos.	9.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos. 9.2. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.
10. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, preguntar y repreguntar y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.	10.1. Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente.
11. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	11.1. Resume noticias procedentes de la radio, televisión o Internet.



**BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER.**

<b>Contenidos:</b> Recursos gráficos en la comunicación escrita. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. Audición de diferentes tipos de textos. Comprensión de diversos tipos de textos. Lectura de distintos tipos de texto: narrativos, descriptivos y literarios. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales. Resumen. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje. Selección de libros según el gusto personal. Plan lector.	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.	1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. 1.2. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.
2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.	2.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta. 2.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (narrativos y descriptivos) y de textos de la vida cotidiana.
3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.	3.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad. 3.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos.
4. Resumir un texto leído y destacando las ideas principales.	4.1. Capta el propósito de los mismos. 4.2. Elabora resúmenes de textos leídos.
5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.	5.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones. 5.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. 5.3. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.
6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.	6.1. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos. 6.2. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.
7. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.	7.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.	8.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información. 8.2. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.



9. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.	9.1. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de la misma. 9.2. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.
--	--

**BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA. ESCRIBIR.**

<p>Contenidos:</p> <p>Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, cuentos, poemas y diálogos.</p> <p>Cohesión del texto: enlaces, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.</p> <p>Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa.</p> <p>Normas y estrategias para la producción de textos.</p> <p>Revisión y mejora del texto.</p> <p>Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, raya, signos de entonación e interrogación).</p> <p>Caligrafía. Orden y presentación.</p> <p>Dictados.</p> <p>Plan de escritura.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.	1.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana imitando textos modelo. 1.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 1.3. Escribe diferentes tipos de textos relacionados con sus propias experiencias, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.
2. Redactar textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos.	2.1. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar. 2.2. Aplica correctamente los signos de puntuación y las reglas ortográficas trabajadas en clase. 2.3. Reproduce textos dictados con corrección.
3. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.	3.1. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.
4. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, desarrollando la sensibilidad, la creatividad y la estética.	4.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.
5. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico.	5.1. Expresa, por escrito, sus propias opiniones y reflexiones.



6. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.	6.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto. 6.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
7. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.	7.1. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información. 7.2. Utiliza Internet y las TIC para la realización de tareas diversas propuestas en el aula.

**BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.**

<p>Contenidos:</p> <p>La palabra.</p> <p>Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, artículos).</p> <p>Características y uso de cada clase de palabra.</p> <p>Clases de nombres: comunes, propios, individuales y colectivos.</p> <p>Identificación de los tiempos verbales (presente, pasado y futuro).</p> <p>La sílaba.</p> <p>Vocabulario: sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos.</p> <p>Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical.</p> <p>Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía.</p> <p>Signos de puntuación.</p> <p>Reconocimiento y explicación reflexiva de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.</p> <p>Reconocimiento y observación reflexiva de los constituyentes oracionales: la oración simple.</p> <p>Valoración de la realidad plurilingüe de España.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.	1.1. Conoce y reconoce algunas categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc. 1.2. Identifica tiempos verbales en presente, pasado y futuro. 1.3. Reconoce familias de palabras.
2. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.	2.1. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos. 2.2. Reconoce prefijos y sufijos. 2.3. Identifica y clasifica algunos tipos de palabras en un texto. 2.4. Identifica las oraciones como unidades de significado completo.
3. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.	3.1. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra. 3.2. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario. 3.3. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.



4. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.	4.1. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones. 4.2. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita. 4.3. Usa con corrección algunos signos de puntuación. 4.4. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.
5. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.	5.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.
6. Conocer la variedad lingüística de España. Mostrar respeto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España.	6.1. Conoce y valora la variedad lingüística de España.

**BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA.**

Contenidos Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales. Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de algunas leyendas y cuentos. Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, de la literatura infantil y de clásicos adaptados. Lectura comentada de poemas y relatos. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas y adivinanzas. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.	1.1. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos y poéticos.
2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos y líricos en la práctica escolar.	2.1. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil y adaptaciones de obras clásicas.
3. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas y adivinanzas.	3.1. Crea textos literarios (cuentos y poemas) a partir de pautas o modelos dados.
4. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.	4.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia. 4.2. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes, adivinanzas y trabalenguas.

**CUARTO CURSO****BLOQUE I: COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR.**

<p>Contenidos:</p> <p>Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.</p> <p>Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.</p> <p>Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.</p> <p>Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos argumentativos e informativos.</p> <p>Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas y adivinanzas.</p> <p>Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos y argumentativos. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación del vocabulario.</p> <p>Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto.</p> <p>Resumen oral.</p> <p>Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño.</p> <p>Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias.</p> <p>Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Comentario oral y juicio personal.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.	<p>1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos.</p> <p>1.2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.</p> <p>1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.</p> <p>1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.</p>
2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.	2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.
3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.	<p>3.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.</p> <p>3.2. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.</p> <p>3.3. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.</p> <p>3.4. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.</p>
4. Comprender mensajes orales y analizarlos.	<p>4.1. Muestra una actitud de escucha activa.</p> <p>4.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.</p> <p>4.3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).</p>



5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.	5.1. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. 5.2. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.
6. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores de los mismos.	6.1 Identifica el tema del texto. 6.2. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto. 6.3. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.
7. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.	7.1. Reproduce de memoria breves textos literarios cercanos a sus gustos e intereses.
8. Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos e informativos.	8.1. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas. 8.2. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal e interpretativa del texto. 8.3. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.
9. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos e informativos.	9.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos. 9.2. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.
10. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.	10.1 Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.
11. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	11.1. Resume noticias procedentes de la radio, televisión o Internet. 11.2. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad imitando modelos.

**BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER.**

Contenidos: Recursos gráficos en la comunicación escrita. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. Audición de diferentes tipos de textos. Comprensión de textos según su tipología. Lectura de distintos tipos de texto: narrativos, descriptivos y literarios. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Estructura del texto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias.
--



<p>Resumen.</p> <p>Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</p> <p>Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje.</p> <p>Crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo.</p> <p>Selección de libros según el gusto personal.</p> <p>Plan lector.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.	1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. 1.2. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.
2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.	2.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta. 2.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (narrativos y descriptivos) y de textos de la vida cotidiana.
3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.	3.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad. 3.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos.
4. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.	4.1. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos. 4.2. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.
5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.	5.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones. 5.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. 5.3. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.
6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.	6.1. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos. 6.2. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.
7. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información y ampliar conocimientos.	7.1. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.
8. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.	8.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
9. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.	9.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información. 9.2. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.



<p>10. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.</p>	<p>10.1. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de la misma.</p> <p>10.2. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones.</p> <p>10.3. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.</p>
--	--

BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA. ESCRIBIR.

<p>Contenidos:</p> <p>Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, cuentos, poemas y diálogos.</p> <p>Cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.</p> <p>Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios.</p> <p>Tebeos. Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura...)</p> <p>Revisión y mejora del texto.</p> <p>Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación e interrogación). Acentuación.</p> <p>Caligrafía. Orden y presentación.</p> <p>Dictados.</p> <p>Plan de escritura.</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.</p>	<p>1.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo.</p> <p>1.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>1.3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.</p>
<p>2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos.</p>	<p>2.1. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.</p> <p>2.2. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas trabajadas en clase.</p> <p>2.3. Reproduce textos dictados con corrección.</p>
<p>3. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.</p>	<p>3.1. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.</p>
<p>4. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área.</p>	<p>4.1. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.).</p>
<p>5. Buscar una mejora progresiva en</p>	<p>5.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de</p>





el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.	forma personal.
6. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico.	6.1. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.
7. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.	7.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto. 7.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.	8.1. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información. 8.2. Utiliza Internet y las TIC para la realización de tareas diversas propuestas en el aula.

**BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.**

<p>Contenidos;</p> <p>La palabra.</p> <p>Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, pronombres, artículos). Características y uso de cada clase de palabra.</p> <p>Clases de nombres: comunes, propios, individuales, colectivos, concretos y abstractos.</p> <p>Distinción de los tiempos verbales.</p> <p>La sílaba.</p> <p>Vocabulario: sinónimos y antónimos, homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos.</p> <p>Frasas hechas. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos.</p> <p>Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical.</p> <p>Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía.</p> <p>Reglas de acentuación. Signos de puntuación.</p> <p>Reconocimiento y explicación reflexiva de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.</p> <p>Reconocimiento y observación reflexiva de los constituyentes oracionales: la oración simple, sujeto y predicado.</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento general de realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.	1.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc. 1.2. Identifica los tiempos verbales del modo indicativo. 1.3. Diferencia familias de palabras.



2. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.	2.1. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos y palabras polisémicas. 2.2. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas. 2.3. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto. 2.4. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado.
3. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.	3.1. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.). 3.2. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario. 3.3. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.
4. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.	4.1. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones. 4.2. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita. 4.3. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto. 4.4. Usa con corrección los signos de puntuación. 4.5. Aplica las reglas de uso de la tilde. 4.6. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.
5. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.	5.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.
6. Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América.	6.1. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América.

**BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA.**

<p>Contenidos:</p> <p>Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales...</p> <p>Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de leyendas españolas y de otros países.</p> <p>Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.</p> <p>Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales.</p> <p>Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.</p> <p>Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas y adivinanzas.</p> <p>Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.</p> <p>Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables



1. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.	1.1. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar.	2.1. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.
3. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas y adivinanzas.	3.1. Crea textos literarios (cuentos, poemas y canciones) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.
4. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.	4.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia. 4.2. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes, adivinanzas y trabalenguas.

**QUINTO CURSO****BLOQUE I: COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR.**

<p>Contenidos:</p> <p>Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.</p> <p>Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.</p> <p>Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.</p> <p>Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos e informativos.</p> <p>Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas y canciones.</p> <p>Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos y argumentativos. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación del vocabulario. Bancos de palabras.</p> <p>Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto.</p> <p>Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral.</p> <p>Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño.</p> <p>Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias.</p> <p>Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en entrevistas. Comentario oral y juicio personal.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables



1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.	1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos. 1.2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección. 1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. 1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.
2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.	2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.
3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.	3.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. 3.2. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado. 3.3. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación. 3.4. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.
4. Comprender mensajes orales y analizarlos.	4.1. Muestra una actitud de escucha activa. 4.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual. 4.3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).
5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.	5.1. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. 5.2. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.
6. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores de los mismos.	6.1. Identifica el tema del texto. 6.2. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto. 6.3. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.
7. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.	7.1. Reproduce de memoria breves textos literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.
8. Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos y argumentativos.	8.1. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas. 8.2. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto. 8.3. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.



9. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos e informativos.	9.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos. 9.2. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas. 9.3. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.
10. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.	10.1 Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.
11. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	11.1. Resumen entrevistas, noticias, debates infantiles... procedentes de la radio, televisión o Internet. 11.2. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad imitando modelos. 11.3. Realiza entrevistas dirigidas.

**BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER.**

<p>Contenidos:</p> <p>Recursos gráficos en la comunicación escrita.</p> <p>Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.</p> <p>Audición de diferentes tipos de textos.</p> <p>Comprensión de textos según su tipología.</p> <p>Lectura de distintos tipos de texto: narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos y literarios.</p> <p>Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos.</p> <p>Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos.</p> <p>Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen.</p> <p>Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</p> <p>Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje.</p> <p>Crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo.</p> <p>Selección de libros según el gusto personal.</p> <p>Plan lector.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.	1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. 1.2. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.
2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.	2.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta. 2.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.



3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.	3.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad. 3.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos.
4. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.	4.1. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos. 4.2. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos. 4.3. Produce esquemas a partir de textos expositivos.
5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.	5.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones. 5.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. 5.3. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. 5.4. Realiza inferencias y formula hipótesis. 5.5. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos. 5.6. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.
6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.	6.1. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos. 6.2. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.
7. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información y ampliar conocimientos.	7.1. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.
8. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.	8.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto. 8.2. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones e hipérbolos.
9. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.	9.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información. 9.2. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.
10. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.	10.1. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de la misma. 10.2. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones. 10.3. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.

**BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA. ESCRIBIR.****Contenidos:**

Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos y argumentativos, poemas, diálogos y entrevistas.

Cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.

Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles



<p>publicitarios. Anuncios.</p> <p>Tebeos. Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura...)</p> <p>Revisión y mejora del texto.</p> <p>Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Acentuación.</p> <p>Caligrafía. Orden y presentación.</p> <p>Dictados.</p> <p>Plan de escritura.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.	1.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo. 1.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 1.3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.
2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas.	2.1. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal. 2.2. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas. 2.3. Reproduce textos dictados con corrección. 2.4. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.
3. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.	3.1. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.
4. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área.	4.1. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos y revistas). 4.2. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones. 4.3. Elabora un informe siguiendo un guión establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.
5. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.	5.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.



6. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico.	6.1. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.
7. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.	7.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto. 7.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.	8.1. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información. 8.2. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas.

**BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.**

<p>Contenidos</p> <p>La palabra.</p> <p>Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, artículos, interjecciones).</p> <p>Características y uso de cada clase de palabra.</p> <p>Clases de nombres: comunes, propios, individuales, colectivos, concretos y abstractos.</p> <p>Conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes.</p> <p>La sílaba. Diptongos e hiatos.</p> <p>Vocabulario: sinónimos y antónimos, homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos.</p> <p>Frasas hechas. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos. Siglas y abreviaturas.</p> <p>Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical.</p> <p>Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía.</p> <p>Reglas de acentuación. Signos de puntuación.</p> <p>Las relaciones gramaticales.</p> <p>Reconocimiento y explicación reflexiva de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.</p> <p>Reconocimiento y observación reflexiva de los constituyentes oracionales: la oración simple, sujeto y predicado.</p> <p>Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación).</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento general de realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables





1. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.	1.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones. 1.2. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos. 1.3. Diferencia familias de palabras.
2. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.	2.1. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, frases hechas, siglas y abreviaturas. 2.2. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas. 2.3. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto. 2.4. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (elipsis, sinónimos, conectores). 2.5. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado.
3. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.	3.1. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales y sinónimos). 3.2. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario. 3.3. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.
4. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.	4.1. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones. 4.2. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita. 4.3. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto. 4.4. Usa con corrección los signos de puntuación. 4.5. Aplica las reglas de uso de la tilde. 4.6. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.
5. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.	5.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.
6. Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América.	6.1. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América. 6.2. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.

**BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA.****Contenidos:**

Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales.

Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de leyendas españolas y de otros países.

Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.



Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas y canciones. Identificación de recursos literarios. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.	1.1. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, reconociendo e interpretando algunos recursos del lenguaje literario (metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras) y diferenciando las principales convenciones formales de los géneros.	2.1. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. 2.2. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos literarios.
3. Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas.	3.1. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas. 3.2. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
4. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas y canciones.	4.1. Crea textos literarios (cuentos, poemas y canciones) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.
5. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.	5.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia. 5.2. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes, adivinanzas y trabalenguas.

**SEXTO CURSO****BLOQUE I: COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR.****Contenidos:**

Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.

Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.

Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada;



respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.  
 Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.  
 Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.  
 Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación del vocabulario. Bancos de palabras.  
 Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral.  
 Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño.  
 Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias.  
 Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas. Comentario oral y juicio personal.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.	<p>1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos.</p> <p>1.2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.</p> <p>1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.</p> <p>1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.</p>
2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.	2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.
3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.	<p>3.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.</p> <p>3.2. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.</p> <p>3.3. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.</p> <p>3.4. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.</p>
4. Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico.	<p>4.1. Muestra una actitud de escucha activa.</p> <p>4.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.</p> <p>4.3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).</p>
5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.	<p>5.1. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.</p> <p>5.2. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.</p> <p>5.3. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).</p>



6. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.	6.1 Identifica el tema del texto. 6.2. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto. 6.3. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.
7. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.	7.1. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.
8. Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos.	8.1. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas. 8.2. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales. 8.3. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.
9. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos	9.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos. 9.2. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas. 9.3. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.
10. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.	10.1 Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.
11. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	11.1. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles... procedentes de la radio, televisión o Internet. 11.2. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos. 11.3. Realiza entrevistas dirigidas. 11.4. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.

**BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER.**

Contenidos:  
Recursos gráficos en la comunicación escrita.  
Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.  
Audición de diferentes tipos de textos.  
Comprensión de textos según su tipología.



<p>Lectura de distintos tipos de texto: narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios.</p> <p>Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen.</p> <p>Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</p> <p>Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje.</p> <p>Crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo.</p> <p>Selección de libros según el gusto personal.</p> <p>Plan lector.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.	1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. 1.2. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.
2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.	2.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta. 2.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.
3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.	3.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad. 3.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos.
4. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.	4.1. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática. 4.2. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos. 4.3. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto. 4.4. Produce esquemas a partir de textos expositivos.
5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.	5.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones. 5.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. 5.3. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. 5.4. Realiza inferencias y formula hipótesis. 5.5. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos. 5.6. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.
6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.	6.1. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos. 6.2. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.
7. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger	7.1. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e



información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.	información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.
8. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.	8.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto. 8.2. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad. 8.3. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios. 8.4. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención. 8.5. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios.
9. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información	9.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información. 9.2. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.
10. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.	10.1. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca. 10.2. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones. 10.3. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.

**BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA. ESCRIBIR.**

<p>Contenidos:</p> <p>Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.</p> <p>Cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.</p> <p>Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios.</p> <p>Tebeos. Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura,...)</p> <p>Revisión y mejora del texto.</p> <p>Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Acentuación.</p> <p>Caligrafía. Orden y presentación.</p> <p>Dictados.</p> <p>Plan de escritura.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables



<p>1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.</p>	<p>1.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo.</p> <p>1.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>1.3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.</p>
<p>2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas.</p>	<p>2.1. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.</p> <p>2.2. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.</p> <p>2.3. Reproduce textos dictados con corrección.</p> <p>2.4. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.</p>
<p>3. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.</p>	<p>3.1. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.</p>
<p>4. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área.</p>	<p>4.1. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.)</p> <p>4.2. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.</p> <p>4.3. Elabora un informe siguiendo un guión establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.</p>
<p>5. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.</p>	<p>5.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.</p>
<p>6. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.</p>	<p>6.1. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.</p>



7. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.	7.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto. 7.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.	8.1. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información. 8.2. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas.

BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

<p>Contenidos:</p> <p>La palabra.</p> <p>Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, artículos, interjecciones).</p> <p>Características y uso de cada clase de palabra.</p> <p>Clases de nombres: comunes, propios, individuales, colectivos, concretos y abstractos.</p> <p>Conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes.</p> <p>La sílaba. Diptongos e hiatos.</p> <p>Vocabulario: sinónimos y antónimos homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Arcaísmos, neologismos y extranjerismos. Frases hechas. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos. Siglas y abreviaturas.</p> <p>Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical.</p> <p>Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía.</p> <p>Reglas de acentuación. Signos de puntuación.</p> <p>Las relaciones gramaticales.</p> <p>Reconocimiento y explicación reflexiva de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.</p> <p>Reconocimiento y observación reflexiva de los constituyentes oracionales: la oración simple, sujeto y predicado.</p> <p>Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento general de realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
I. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de	I.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc. I.2. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples





ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.	y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos. 1.3. Diferencia familias de palabras.
2. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.	2.1. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas. 2.2. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas. 2.3. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto. 2.4. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores). 2.5. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado.
3. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.	3.1. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.). 3.2. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario. 3.3. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.
4. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.	4.1. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones. 4.2. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita. 4.3. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto. 4.4. Usa con corrección los signos de puntuación. 4.5. Aplica las reglas de uso de la tilde. 4.6. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.
5. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.	5.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.
6. Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América.	6.1. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América. 6.2. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.

**BLOQUE 5: EDUCACIÓN LITERARIA.****Contenidos:**

Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales.  
Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de leyendas españolas y de otros países.  
Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.  
Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales.  
Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.  
Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad:



cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro. Identificación de recursos literarios. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.	1.1. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, reconociendo e interpretando algunos recursos del lenguaje literario (metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras) y diferenciando las principales convenciones formales de los géneros.	2.1. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. 2.2. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios.
3. Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas.	3.1. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas. 3.2. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
4. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y fragmentos teatrales.	4.1. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.
5. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, usando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.	5.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia. 5.2. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.

#### d) MATEMÁTICAS

Las matemáticas permiten conocer y estructurar la realidad, analizarla y obtener información para valorarla y tomar decisiones; son necesarias en la vida cotidiana, para aprender a aprender, y también por lo que su aprendizaje aporta a la formación intelectual general, y su contribución al desarrollo cognitivo.

La enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas deben reflejar necesariamente estos aspectos anteriores: las matemáticas son útiles e imprescindibles para la vida cotidiana, ayudan a comprender la realidad que nos rodea y potencian las capacidades cognitivas y creativas del alumnado



contribuyendo a su formación intelectual. Su aprendizaje es fundamental porque involucra desarrollar capacidades cognitivas como visualizar, representar, modelar y resolver problemas, simular y conjeturar, reconocer estructuras y procesos.

El uso de las herramientas matemáticas permite abordar una gran variedad de situaciones. Las matemáticas son un conjunto de saberes asociados a los números y a las formas, y constituyen una forma de analizar diversas situaciones, se identifican con la deducción, la inducción, la estimación, la aproximación, la probabilidad, la precisión, el rigor, la seguridad, etc., nos ayudan a enfrentarnos a situaciones abiertas, sin solución única y cerrada; son un conjunto de ideas y formas que nos permiten analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, para obtener informaciones y conclusiones que no estaban explícitas y actuar, preguntarnos, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que conllevan no sólo utilizar cantidades y formas geométricas sino, y sobre todo, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas.

En la Educación Primaria se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones, permitiendo obtener información efectiva, directamente o a través de la comparación, la estimación y el cálculo mental o escrito. Para lograr una verdadera alfabetización numérica no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito, es necesario actuar con seguridad ante los números y las cantidades, utilizarlos siempre que sea necesario e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos.

El trabajo en esta área en la Educación Primaria estará basado en la experiencia; los contenidos de aprendizaje parten de lo cercano, y se deberán abordar en contextos de identificación y resolución de problemas. Las matemáticas se aprenden utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para ir adquiriendo progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos. Se partirá, pues, de la experiencia para llegar a la abstracción, a la precisión y al formalismo. El desarrollo de la competencia matemática requiere un largo proceso de manipulación de objetos reales y de experiencias como explorar, representar, describir, construir, discutir, predecir, comprobar. La formación de conceptos abstractos comienza a partir de las experiencias y acciones concretas con objetos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer, reflexionar, planificar el proceso de resolución, establecer estrategias y procedimientos y revisarlos, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado, hasta la comunicación de los resultados. Además, ser perseverante en la tarea, desarrollar la mirada crítica, comprobar la eficacia de los resultados. En este proceso están implicadas muchas competencias clave, además de la matemática, como la lingüística, la de iniciativa y emprendimiento, la digital, la social y cívica y la de aprender a aprender. Resolver problemas es tanto un medio como un fin para lograr una buena educación matemática. Hablamos de resolver problemas, en lugar de simples ejercicios. Con ellos, los alumnos y alumnas experimentan, escogen o inventan y aplican diferentes estrategias (ensayo y error, transferencia desde problemas similares ya resueltos, etc.), comparan diferentes vías de solución y evalúan las respuestas obtenidas y su pertinencia y argumentan al tratar de convencer a otros de la validez de los resultados obtenidos. La argumentación y la discusión colectiva sobre la solución de problemas, escuchar y corregirse mutuamente, la utilización de un amplio abanico de formas de comunicación de ideas, metáforas y representaciones, favorece el aprendizaje matemático.



El currículo básico se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno, y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa. Los objetivos generales del área van encaminados a desarrollar las competencias matemáticas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana

Para facilitar la concreción curricular, los contenidos se han organizado en cinco grandes bloques: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas. Números. Medida. Geometría. Estadística y probabilidad. Pero esta agrupación no determina métodos concretos, sólo es una forma de organizar los contenidos que han de ser abordados de una manera enlazada atendiendo a configuración cíclica de la enseñanza del área, construyendo unos contenidos sobre los otros, como una estructura de relaciones observables de forma que se facilite su comprensión y aplicación en contextos cada vez más enriquecedores y complejos. Esta agrupación no implica una organización cerrada, por el contrario, permitirá organizar de diferentes maneras los contenidos adoptando la metodología más adecuada a las características de los mismos y del grupo de alumnos.

El Bloque 1 se ha formulado con la intención de que sea la columna vertebral del resto de los bloques y de esta manera forme parte del quehacer diario en el aula para trabajar el resto de los contenidos y conseguir que todo el alumnado, al acabar la Educación Primaria, sea capaz de describir y analizar situaciones de cambio, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones. Se debe trabajar en la profundización en los problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc., y expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema, y utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. Por último, se han establecido los estándares de aprendizaje evaluables que permitirán definir los resultados de los aprendizajes, y que concretan mediante acciones lo que el alumnado debe saber y saber hacer en el área de matemáticas.

El bloque 2 de Números y operaciones, abarca tanto el desarrollo del concepto de número como la destreza en el cálculo mental y el uso de algoritmos. Una vez que los alumnos asimilan y construyen los conceptos básicos, con ayuda de metáforas y representaciones, aprenden los algoritmos de la adición, la sustracción, la multiplicación y la división, incluyendo el sistema posicional de escritura de los números. Se espera que desarrollen las estrategias de cálculo mental, comenzando con ámbitos numéricos pequeños y ampliando estos en los cursos superiores, y que se aproximen a los números racionales (como fracciones, decimales y porcentajes) y sus operaciones. En este bloque especialmente, el aprendizaje debe iniciarse haciendo a los alumnos manipular material concreto o didáctico y pasando luego a una representación pictórica que, finalmente, se reemplaza por símbolos.

El bloque 3 de Medidas pretende que los estudiantes identifiquen las características de los objetos y cuantificarlos, para poder compararlos y ordenarlos. Las características de los objetos –ancho, largo, alto, peso, volumen, etc. – permiten determinar medidas no estandarizadas. Una vez que los alumnos han desarrollado la habilidad de hacer estas mediciones, se espera que conozcan y dominen las unidades de medida estandarizadas e situaciones de la vida cotidiana. Se pretende que sean capaces de seleccionar y usar la unidad apropiada para medir tiempo, capacidad, distancia y peso, utilizando los instrumentos de medida acordes con lo que se está midiendo.



El bloque 4 de Geometría pretende que los estudiantes reconozcan, visualicen y dibujen figuras. Aprenderán conceptos para que puedan entender la estructura del espacio, reconocer y describir figuras y elementos geométricos en elementos del entorno. El estudio del movimiento de los objetos busca desarrollar tempranamente el pensamiento espacial de los alumnos.

El bloque 5 de Estadística y Probabilidad, responde a la necesidad de que todos los alumnos y alumnas registren, clasifiquen y lean información dispuesta en tablas y gráficos, y que se inicien en temas relacionados con las probabilidades. Estos conocimientos, que se aplicarán en los últimos cursos de la etapa de primaria, les permitirán reconocer gráficos y tablas en su vida cotidiana. Para lograr este aprendizaje, es necesario que conozcan y apliquen encuestas y cuestionarios por medio de la formulación de preguntas relevantes, basadas en sus experiencias e intereses, y después registren lo obtenido y hagan predicciones a partir de ellos.

En la sociedad de la información, el aprendizaje se produce por interacciones diversas. La interacción entre el alumnado y la interacción alumnado-profesorado, tienen un papel primordial en la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, actuando el profesorado como facilitador de dicho aprendizaje y propiciando en el aula situaciones de aprendizaje cooperativo. El uso de materiales diversos y de herramientas tecnológicas es esencial para enseñar, para aprender y para hacer matemáticas.

#### PRIMER CURSO

#### BLOQUE I: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

<p>Contenidos:</p> <p>Planificación del proceso de resolución de problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Análisis y comprensión del enunciado.</li> <li>-Estrategias y procedimientos puestos en práctica: objetos reales, hacer un dibujo, operaciones matemáticas adecuadas, etc.</li> <li>-Resultados obtenidos.</li> </ul> <p>Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p>	<p>1.1. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad</p>
<p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p>	<p>2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, pregunta a resolver) con o sin apoyo de objetos reales y/o gráficos.</p> <p>2.2. Utiliza diversas estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas (subrayar los datos, la pregunta, apoyo de objetos reales o gráficos...)</p> <p>2.3. Realiza estimaciones sobre los resultados de los problemas a resolver valorando su utilidad.</p> <p>2.4. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana.</p>
<p>3. Describir y analizar situaciones del entorno, para encontrar patrones, regularidades en contextos</p>	<p>3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones del entorno, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p>



numéricos, geométricos y funcionales.	3.2. Describe situaciones del entorno con lenguaje matemático. 3.3. Comunica el resultado de descubrimientos de relaciones, patrones y reglas, entre otros, empleando expresiones matemáticas.
4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.	4.1. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, buscando otros contextos, etc.
5. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas	5.1. Resuelve problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos. 5.2. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿lo he hecho bien?, ¿la solución es adecuada?
6. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.	6.1. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada?
7. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas	7.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. 7.2. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.
8. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos	8.1. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.

**BLOQUE 2: NÚMEROS****Contenidos:**

Números naturales. Los números del 0 al 99. Lectura y escritura.

Orden numérico. Utilización de los números ordinales Utilización de los números ordinales del 1º al 10º. Comparación de número: números pares e impares, números anterior y posterior.

Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas.

El Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras en números de dos cifras.

**Operaciones:**

- Operaciones con números naturales: adición, cuyo resultado no exceda de 99, sustracción, con números de dos cifras de minuendo mayor que el sustraendo.

- Resolución de problemas de la vida cotidiana.

**Cálculo:**

- Utilización de los algoritmos estándar de suma, resta.

- Automatización de los algoritmos.

- Descomposición, de forma aditiva.

- Descomposición de números naturales hasta el número 99, atendiendo al valor posicional de sus cifras. Construcción de series ascendentes y descendentes hasta el 99.



Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, números naturales hasta el 99.	1.1. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números naturales hasta el 99 utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
2. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana	2.1. Identifica el orden de los elementos de una serie utilizando los números ordinales del 1º al 10º en contextos reales. 2.2. Identifica el número mayor o menor a uno dado y los números pares e impares, en contextos reales de la vida cotidiana 2.3. Descompone y compone números naturales hasta el 99, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, en situaciones de resolución de problemas	3.1. Cuenta números del 0 al 100 de 1 en 1, de 2 en 2, de 5 en 5 y de 10 en 10, hacia adelante y hacia atrás, empezando por cualquier número menor que 100.
4. Utilizar las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se usan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación)...	4.1. Aplica estrategias de cálculo mental para las adiciones y las sustracciones hasta 20: conteo hacia adelante y atrás, completar 10, dobles...
5. Operar con los números teniendo en cuenta las operaciones de suma y resta, aplicando las estrategias personales y los diferentes procedimientos según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar, usando el más adecuado	5.1. Realiza operaciones con números naturales hasta el 99: suma con llevada, resta sin llevada.
6. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, con números hasta el 99 en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.	6.1. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, con números hasta el 99, en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. 6.2. Descompone números naturales hasta el 99 atendiendo al valor posicional de sus cifras. 6.3. Elabora y usa estrategias de cálculo mental. 6.4. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta. 6.5. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas
7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	7.1. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. 7.2. Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas



## BLOQUE 3: MEDIDA

<p>Contenidos:</p> <p>Unidades del Sistema Métrico Decimal. Unidades de medida convencionales y no convencionales: Longitud, capacidad y masa.</p> <p>Desarrollo de estrategias para medir figuras.</p> <p>Realización de mediciones.</p> <p>Comparación de superficies de figuras planas.</p> <p>Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados.</p> <p>Medida de tiempo. Unidades e instrumentos de medida del tiempo y sus relaciones.: días de la semana, mes, calendario, estaciones, relojes( horas enteras y medias horas) Lectura en relojes analógicos y digitales.</p> <p>Sistemas monetarios. El Sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes</p> <p>Resolución de problemas de medida.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, estimando la medida de magnitudes convencionales y no convencionales de longitud, capacidad, masa y tiempo en contextos cotidianos.	1.1. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada en cada caso en contextos cotidianos.
2. Utilizar las unidades de medida más usuales, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas y explicando oralmente el proceso seguido.	2.1. Explica de forma oral los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todas las medidas realizadas.
3. Conocer las unidades de medida del tiempo utilizándolas para secuenciar eventos en el tiempo.	3.1. Secuencia de forma oral eventos en el tiempo: días de la semana, meses del año, calendario, fechas significativas 3.2. Lee en relojes analógicos y digitales la hora entera y la media hora.
4. Conocer el valor de las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	4.1. Conoce la función, el valor de las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (1,2, 5, 10,20, 50 euros) utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.

## BLOQUE 4: GEOMETRÍA

<p>Contenidos:</p> <p>La situación en el plano. El punto. Líneas rectas y curvas.</p> <p>Formas planas: triángulos y cuadriláteros</p> <p>La circunferencia y el círculo.</p> <p>Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.</p> <p>Regularidades y simetrías: Reconocimiento de regularidades.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Utilizar un lenguaje común para describir la posición de objetos y personas con relación a sí mismo y a otros objetos y personas.	1.1. Describe la posición de objetos y personas con relación a sí mismos y a otros objetos y personas, usando un lenguaje común (como derecha e izquierda).
2. Conocer las figuras planas; cuadrado, rectángulo, triángulo.	2.1. Identifica figuras planas (triángulos, cuadrados, rectángulos) en el entorno más cercano. 2.2. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas





	tecnológicas para reproducción de figuras planas.
3. Reconocer la circunferencia y el círculo como formas presentes en el entorno cercano.	3.1. Asocia la circunferencia y el círculo con formas presentes en el entorno cercano.
4. Reconocer los cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.	4.1. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos en formas presentes en el entorno.
5. Interpretar representaciones espaciales realizadas a partir de sistemas de referencia y de objetos o situaciones familiares.	5.1. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas de situación. 5.2. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.

**BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.**

<p>Contenidos: Gráficos y parámetros estadísticos. Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos. Tablas de doble entrada. Gráfica de barras. Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1. Registrar una información cuantificable, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica como las tablas de datos, gráfica de barras.</p>	<p>1.1. Registra datos de situaciones familiares utilizando tablas de doble entrada sencillas y/o gráfica de barras.</p>
<p>2. Leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato</p>	<p>2.1. Interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, tablas de doble entrada.</p>

**SEGUNDO CURSO****BLOQUE I: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS**

<p>Contenidos: Planificación del proceso de resolución de problemas: - Análisis y comprensión del enunciado. - Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc. - Resultados obtenidos. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje.</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p>	<p>1.1. Comunica verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas en contextos reales.</p>



2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relación entre los datos, contexto del problema) con o sin apoyo gráfico. 2.2. Utiliza diversas estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas (subrayar los datos, la pregunta a resolver...) 2.3. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa la pregunta, las operaciones utilizadas y las unidades de los resultados. 2.4. Realiza estimaciones sobre los resultados de los problemas a resolver. 2.5. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...).
3. Describir y analizar situaciones del entorno, para encontrar patrones, regularidades en contextos numéricos, geométricos y funcionales.	3.1. Describe situaciones de la realidad con lenguaje matemático. 3.2. Comunica el resultado de descubrimientos de relaciones, patrones y reglas, entre otros, empleando expresiones matemáticas.
4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.	4.1. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.
5. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas	5.1. Resuelve problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos
6. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.	6.1. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿me he equivocado al hacerlo?, ¿lo he hecho bien? ¿La solución es adecuada?
7. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	7.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas como el esfuerzo, la perseverancia, la flexibilidad y la aceptación de la crítica razonada. 7.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 7.3. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.
8. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas	8.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. 8.2. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc. 8.3. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas
9. Reflexionar sobre las decisiones	9.1. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y



tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras	para los procesos desarrollados y aprendiendo para situaciones futuras similares.
---	---

**BLOQUE 2: NÚMEROS**

<p>Contenidos:</p> <p>Números naturales: Los números del 0 al 999. Lectura y escritura.</p> <p>Orden numérico. Utilización de los números ordinales del 1º al 10º.</p> <p>Comparación de números. Números pares e impares, Números anterior y posterior. Relaciones de orden: mayor que, menor que e igual a.</p> <p>Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas.</p> <p>El Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras en números de dos cifras</p> <p>Aproximación a la decena y a la centena más cercana a un número dado.</p> <p>Operaciones:</p> <p>Operaciones con números naturales: adición, sustracción.</p> <p>Resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>Cálculo: Utilización de los algoritmos estándar de suma, resta.</p> <p>Automatización de los algoritmos.</p> <p>Descomposición, de forma aditiva. Descomposición de números naturales hasta el número 999 atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>Construcción de series ascendentes y descendentes hasta el 999</p> <p>Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (romanos, naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas).	1.1. Lee, escribe y ordena, en textos numéricos y de la vida cotidiana, números naturales hasta el 999.
2. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana	2.1. Identifica el orden de los elementos de una serie utilizando los números ordinales del 1º al 10º en contextos reales. 2.2. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números naturales de tres cifras, utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 2.3. Descompone y compone números naturales hasta el 999 interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, en situaciones de resolución de problemas	3.1. Cuenta números del 0 al 1 000 de 2 en 2, de 5 en 5, de 10 en 10 y de 100 en 100, hacia adelante y hacia atrás, empezando por cualquier número menor que 1 000. 3.2. Identifica la decena o la centena más próxima a un número dado.
4. Utilizar estrategias personales y diferentes procedimientos según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación,...)	4.1. Aplica estrategias de cálculo mental para las adiciones y las sustracciones hasta 20: conteo hacia adelante y atrás, completar 10, dobles y mitades, uno más uno menos, dos más dos menos, utilizar la reversibilidad de las operaciones... 4.2. Utiliza estrategias personales y diversos procedimientos de cálculo: algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, según la naturaleza del cálculo a realizar.
5. Operar con los números (sumas y restas con llevadas) , aplicando las estrategias personales y los diferentes procedimientos según la naturaleza del cálculo que se ha de	5.1. Realiza operaciones con números naturales: suma y resta con llevada.



realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, , usando más adecuado	
6. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, con números de tres cifras, en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.	6.1. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta con números naturales de hasta tres cifras, en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. 6.2. Descompone números naturales hasta el 999 atendiendo al valor posicional de sus cifras. 6.3. Elabora y usa estrategias de cálculo mental.
7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	7.1. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento y tomando decisiones. 7.2. Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados.

**BLOQUE 3: MEDIDA**

<p>Contenidos:</p> <p>Unidades del Sistema Métrico Decimal convencionales y no convencionales: Longitud, capacidad, masa. Comparación de objetos según longitud, capacidad o peso de manera directa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Longitud: Metro y centímetro. La regla. El kilómetro.</li> <li>- Masa: kilo, medio kilo, cuarto de kilo</li> <li>- Capacidad: litro, medio litro, cuarto litro</li> </ul> <p>Estimación de resultados de medida en contextos familiares</p> <p>Resolución de problemas de medidas sencillos.</p> <p>Desarrollo de estrategias para medir figuras.</p> <p>Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.</p> <p>Realización de mediciones.</p> <p>Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados.</p> <p>Medida de tiempo:</p> <p>Unidades e instrumentos de medida del tiempo: días de la semana, mes, calendario, relojes.</p> <p>Lectura en relojes analógicos y digitales.</p> <p>Sistemas monetarios:</p> <p>El Sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes.</p> <p>Resolución de problemas de medida.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Seleccionar, instrumentos y unidades de medida usuales y expresando medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad y tiempo, en contextos reales.	1.1. Identifica alguna de las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa.
2. Escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, estimando la medida de magnitudes convencionales de longitud, capacidad, masa y tiempo en contextos cotidianos.	2.1. Estima longitudes, capacidades, masas, eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir explicando de forma oral el proceso seguido. 2.2. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales.
3. Utilizar las unidades de medida	3.1. Explica de forma oral los procesos seguidos y las



más usuales, explicando oralmente el proceso seguido	estrategias utilizadas en todas las medidas realizadas. 3.2. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.
4. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.	4.1. Secuencia de forma oral eventos significativos para el alumnado en el tiempo: días de la semana, meses del año, calendario, fechas significativas... 4.2. Lee, en relojes analógicos y digitales, la hora entera, la media hora, el cuarto de hora. 4.3. Resuelve sencillos problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales.
5. Conocer el valor de las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	5.1. Conoce la función y el valor de las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas. (1,2,5, 10, 20, 50 euros)
6. Resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas.	6.1. Resuelve sencillos problemas de medida relacionados con la vida diaria, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento.

**BLOQUE 4: GEOMETRÍA**

<p>Contenidos:</p> <p>La situación en el plano.</p> <p>Formas planas: figuras planas. Triángulos y cuadriláteros.</p> <p>Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.</p> <p>Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados.</p> <p>La circunferencia y el círculo.</p> <p>Identificación de cuerpos geométricos en objetos y ámbitos cotidianos: prisma, pirámide, cono, cilindro y esfera.</p> <p>Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.</p> <p>Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Utilizar el vocabulario adecuado referido a nociones geométricas para describir la posición de objetos y personas con relación a sí mismos y a otros objetos y personas.	1.1. Describe la posición de objetos y personas con relación a sí mismos y a otros objetos y personas, usando un vocabulario referido a conceptos espaciales (derecha e izquierda, arriba-abajo...).
	1.2. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.
2. Reconocer las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo, círculo y circunferencia en objetos y formas presentes en el entorno.	2.1. Identifica figuras planas (triángulos, cuadrados, rectángulos) y círculos y circunferencias en el entorno más cercano.
	2.2. Utiliza instrumentos de dibujo para la reproducción de figuras planas.
3. Conocer las características y aplicarlas a para clasificar: poliedros, prismas, pirámides, cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.	3.1. Reconoce e identifica, prismas y pirámides en formas presentes en el entorno.
	3.2. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera. en formas presentes en el entorno.
4. Interpretar representaciones espaciales realizadas a partir de sistemas de referencia y de objetos o situaciones familiares.	4.1. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones básicas de situación.
	4.2. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la



	vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.
--	--

**BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.**

<p>Contenidos:  Gráficos y parámetros estadísticos.  Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos. Tablas de doble entrada. Gráfica de barras. Pictogramas  Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.  Carácter aleatorio de algunas experiencias. Suceso imposible, posible, seguro.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Registrar una información cuantificable, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica como las tablas de datos, gráfica de barras, pictogramas.	1.1. Recoge y registra datos cuantitativos, de situaciones de su entorno, para construir tablas de doble entrada sencillas, pictogramas y/o gráfica de barras.
2. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato	2.1. Interpreta gráficos muy sencillos: gráfica de barras, tabla de doble entrada, pictogramas, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.
3. Observar y constatar que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición.	3.1. Identifica situaciones o experiencias de la vida cotidiana de carácter aleatorio. 3.2. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería...) utilizando el vocabulario seguro, posible e imposible.

**TERCER CURSO****BLOQUE I: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS**

<p>Contenido  Planificación del proceso de resolución de problemas:  - Análisis y comprensión del enunciado.  - Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.  - Resultados obtenidos.  - Comprobación de resultados.  Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.  Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.  Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.  Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Comunica verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas en contextos reales.
2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema)



problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	con o sin apoyo gráfico. 2.2. Utiliza diversas estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas: entender, planificar, hacer y comprobar. 2.3. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, comprueba los resultados etc. 2.4. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez. 2.5. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...).
3. Describir y analizar situaciones de cambio del entorno, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.	3.1. Identifica patrones y regularidades matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales. 3.2. Comunica el resultado de descubrimientos de relaciones, patrones y reglas, empleando expresiones matemáticas.
4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.	4.1. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.
5. Presentar informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación	5.1. Elabora sencillos informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo.
6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas	6.1. Resuelve problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos 6.2. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez.
7. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.	7.1. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿me he equivocado al hacerlo?, ¿lo he hecho bien?, ¿la solución es adecuada?
8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	8.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas como el esfuerzo, la perseverancia, la flexibilidad y la aceptación de la crítica razonada. 8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 8.3. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas. 8.4. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación) para crear e investigar conjeturas.
9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas	9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.



	<p>9.2. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.</p> <p>9.3. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas.</p>
10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras	10.1. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, y aprendiendo para situaciones futuras similares.
11. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas	11.1. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.

BLOQUE 2: NÚMEROS

<p>Contenidos:</p> <p>Los números naturales hasta cinco cifras. Lectura y escritura.</p> <p>Orden numérico. Utilización de los números ordinales hasta el trigésimo. Comparación de números.</p> <p>Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas y unidad de millar.</p> <p>El Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras.</p> <p>Estimación de resultados.</p> <p>Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.</p> <p>Redondeo de números naturales a las decenas, centenas y millares.</p> <p>Ordenación de conjuntos de números de distinto tipo.</p> <p>Operaciones:</p> <p>Operaciones con números naturales: adición, sustracción y multiplicación.</p> <p>La multiplicación como suma de sumandos iguales y viceversa. Las tablas de multiplicar.</p> <p>Resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>Cálculo:</p> <p>Utilización de los algoritmos estándar de suma, resta y multiplicación. Automatización de los algoritmos.</p> <p>Descomposición, de forma aditiva.</p> <p>Descomposición de números naturales, de hasta cinco cifras, atendiendo al valor posicional de sus cifras. Construcción de series ascendentes y descendentes.</p> <p>Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.</p> <p>Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados números naturales de hasta cinco cifras.	1.1. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números naturales de hasta cinco cifras, utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
2. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana	<p>2.1. Identifica el orden de los elementos de una serie utilizando los números ordinales del 1º al 30º en contextos reales.</p> <p>2.2. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números naturales (de hasta cinco cifras) utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>2.3. Descompone, compone y redondea números naturales (de hasta cinco cifras) interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p>





	2.4. Compara y ordena números naturales (hasta el 1.000), utilizando la recta numérica.
3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, en situaciones de resolución de problemas	3.1. Cuenta números del 0 al 1 000 de 5 en 5, de 10 en 10, de 100 en 100 empezando por cualquier número natural menor que 1.000, de 3 en 3, de 4 en 4..., empezando por cualquier múltiplo del número correspondiente 3.2. Identifica la decena o la centena o el millar más próximo a un número dado.
4. Utilizar estrategias personales y diferentes procedimientos según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación,...)	4.1. Describe y aplica estrategias de cálculo mental para las adiciones y las sustracciones hasta 100 (descomposición, completar hasta la decena más cercana, usar dobles, sumar en vez de restar, ...) 4.2. Utiliza estrategias personales y diversos procedimientos de cálculo: algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, según la naturaleza del cálculo a realizar.
5. Operar con los números (sumas y restas con llevadas, multiplicación cuyo resultado como máximo tenga cinco cifras), aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación,...), usando más adecuado	5.1. Realiza operaciones con números naturales: sumas con llevada, restas con llevadas, multiplicaciones (cuyo resultado como máximo tenga cinco cifras). 5.2. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación.
6. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, y multiplicación con números, naturales (de hasta cinco cifras) en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.	6.1. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta y multiplicación con números naturales de hasta cinco cifras, en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. 6.2. Descompone números naturales (de hasta cinco cifras) atendiendo al valor posicional de sus cifras. 6.3. Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental. 6.4. Elabora y usa estrategias de cálculo mental.
7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	7.1. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento, creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. 7.2. Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas, comprobando el resultado.

**BLOQUE 3: MEDIDA**

Contenidos:

Unidades del Sistema Métrico Decimal y equivalencias:

Longitud, capacidad, masa: metro, centímetro, kilómetro, litro, y kilogramo. Equivalencias entre múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano.



<p>Expresión en forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa. Comparación y Ordenación de medidas de una misma magnitud. Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada. Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida. Realización de mediciones. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa. Estimación de longitudes, capacidades, masas de objetos conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida. Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados. Medida de tiempo: Unidades e instrumentos de medida del tiempo y sus relaciones (segundo, minuto, hora, día, semana, mes, trimestre, semestre y año). Equivalencias entre horas, minutos y segundos. Lectura en relojes analógicos y digitales. Cálculos con medidas temporales. Sistemas monetarios: El Sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes. Equivalencias entre monedas y billetes. Resolución de problemas de medida.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Seleccionar, instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, peso/masa, capacidad y tiempo, en contextos reales.	1.1. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad y masa.
2. Escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo, en contextos cotidianos, haciendo previsiones razonables	2.1. Estima longitudes, capacidades y masas de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada. 2.2. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
3. Operar con diferentes medidas	3.1. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano. 3.2. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud.
4. Utilizar las unidades de medida más usuales, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	4.1. Explica de forma oral los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todas las medidas realizadas. 4.2. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.
5. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.	5.1. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones: Segundo, minuto, hora, día, semana, mes, trimestre, semestre, y año. 5.2. Secuenciar de forma oral eventos en el tiempo: días de la semana, meses del año, calendario, fechas significativas 5.3. Lee en relojes analógicos y digitales. 5.4. Resuelve sencillos problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones
6. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes	6.1. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la



monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.
7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas	7.1. Resuelve sencillos problemas de medida contextualizados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones. 7.2. Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.

## BLOQUE 4: GEOMETRÍA

<p>Contenidos:</p> <p>La situación en el plano y en el espacio. Localización de elementos en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Interpretación de croquis y planos sencillos. Líneas rectas y curvas. Rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas. Formas planas y espaciales: figuras planas: elementos, relaciones y clasificación. (triángulos y cuadriláteros) Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados. Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Clasificación de polígonos. Lados y vértices. Composición y descomposición de polígonos. La circunferencia y el círculo. Cuerpos geométricos: prisma, pirámide. Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera. Regularidades y simetrías: Reconocimiento de regularidades.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad y simetría, para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana con relación a sí mismo y a otros objetos y personas.	1.1. Describe la posición de objetos y personas con relación a sí mismos y a otros objetos y personas, usando nociones geométricas. 1.2. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio. 1.3. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.
2. Conocer y reproducir las figuras planas; cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo.	2.1. Reconoce la forma de las distintas figuras planas en objetos del entorno. 2.2. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados, identificando las relaciones entre sus lados. 2.3. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. 2.4. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la reproducción de figuras planas.
3. Conocer las características de los polígonos y aplicarlas a para clasificar: poliedros (prismas, pirámides) y cuerpos redondos (cono, cilindro y esfera).	3.1. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados. 3.2. Reconoce e identifica, poliedros, prismas, pirámides en objetos del entorno 3.3. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera en objetos del entorno.
4. Interpretar representaciones	4.1. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e



espaciales realizadas a partir de sistemas de referencia y de objetos o situaciones familiares	interpreta y elabora sencillas representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, ...), utilizando nociones geométricas básicas 4.2. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.
5. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	5.1. Resuelve sencillos problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones.

**BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.**

<p>Contenidos:  Gráficos y parámetros estadísticos.  Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos. Tablas de doble entrada. Gráfica de barras. Pictogramas.  Construcción de tablas de frecuencias absolutas.  Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras.  Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.  Carácter aleatorio de algunas experiencias.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Recoger y registrar una información cuantificable, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica como las tablas de datos, gráfica de barras, pictogramas, comunicando la información	1.1. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares. 1.2. Recoge y registra datos cuantitativos, de situaciones de su entorno, para construir tablas de doble entrada sencillas, pictogramas y/o gráfica de barras.
2. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato	2.1. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos como diagramas de barras, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.
3. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.	3.1. Efectúa estimaciones sobre sucesos de situaciones cotidianas en las que interviene el azar, posibles, imposibles o seguros comprobando el resultado.
4. Observar y constatar que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición.	4.1. Identifica situaciones de la vida real que tienen carácter aleatorio. 4.2. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería...) utilizando el vocabulario suceso seguro, suceso posible o suceso imposible.

**CUARTO CURSO****BLOQUE I: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS**

<p>Contenidos:</p> <p>Planificación del proceso de resolución de problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y comprensión del enunciado.</li> <li>- Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.</li> <li>- Resultados obtenidos.</li> <li>- Comprobación de resultados.</li> </ul> <p>Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p>Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.</p> <p>Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Comunica verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas en contextos reales.
2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 2.2. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas ( con dos operaciones) : entender, planificar, hacer y comprobar 2.3. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, comprueba los resultados etc. 2.4. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad. 2.5. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...).
3. Describir y analizar situaciones de cambio del entorno, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.	3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales. 3.2. Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.
4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.	4.1. Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos. 4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.
5. Realizar y presentar informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas	5.1. Elabora sencillos informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.



en el proceso de investigación	
6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas	6.1. Resuelve problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos 6.2. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.
7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.	7.1. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático en la resolución de situaciones de la vida cotidiana.
8. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.	8.1. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada?
9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	9.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas como el esfuerzo, la perseverancia, la flexibilidad y la aceptación de la crítica razonada. 9.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 9.3. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso en situaciones contextualizadas. 9.4. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas. 9.5. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones,...) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.
10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	10.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. 10.2. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc. 10.3. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos
11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.	11.1. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados aprendiendo para situaciones futuras similares.
12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	12.1. Realiza un sencillo proyecto, elabora y presenta un informe, buscando y seleccionando la información relevante y compartiéndolo con sus compañeros.
13. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y	13.1. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y



estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.	para resolver problemas.
--	--------------------------

**BLOQUE 2: NÚMEROS**

<p>Contenidos:</p> <p>Números naturales y fracciones:</p> <p>La numeración romana.</p> <p>Orden numérico. Utilización de los números ordinales. Comparación de números.</p> <p>Nombre y grafía de los números de seis cifras.</p> <p>Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas, unidad y decena de millar.</p> <p>El Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras.</p> <p>Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo.</p> <p>Estimación de resultados.</p> <p>Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.</p> <p>Redondeo de números naturales a las decenas, centenas y millares</p> <p>Operaciones:</p> <p>Operaciones con números naturales: adición, sustracción, multiplicación y división.</p> <p>La multiplicación como suma de sumandos iguales y viceversa. Las tablas de multiplicar. Identificación y uso de los términos propios de la división.</p> <p>Resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>Cálculo:</p> <p>Utilización de los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división. Automatización de los algoritmos.</p> <p>Descomposición, de forma aditiva.</p> <p>Descomposición de números naturales (de hasta seis cifras) atendiendo al valor posicional de sus cifras. Construcción de series ascendentes y descendentes.</p> <p>Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.</p> <p>Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números romanos y naturales (hasta de seis cifras).	1.1. Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones. 1.2. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números naturales (hasta de seis cifras), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
2. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana.	2.1. Identifica el orden de los elementos de una serie utilizando los números ordinales del 1º al 30º en contextos reales. 2.2. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 2.3. Descompone, compone y redondea números naturales (hasta seis cifras) interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 2.4. Ordena fracciones básicas por comparación. 2.5. Ordena números naturales hasta el 1.000.000 comparándolos y ordenándolos en la recta numérica.
3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo	3.1. Cuenta, lee y escribe números del 0 al 10 000 de 10 en 10, de 100 en 100, de 1 000 en 1 000 3.2. Identifica la decena o la centena o el millar más próximo



mental, en situaciones de resolución de problemas.	a un número dado en situaciones de resolución de problemas.
4. Utilizar las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se usan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación,...)	4.1. Utiliza estrategias personales y diversos procedimientos de cálculo: algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, según la naturaleza del cálculo a realizar. 4.2. Describe y aplica estrategias de cálculo mental para las adiciones, las sustracciones, multiplicaciones y divisiones sencillas hasta 10.000 (descomposición, completar hasta la decena más cercana, usar dobles, sumar en vez de restar, aplicar la asociatividad).
5. Utilizar los números naturales y fraccionarios para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.	5.1. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas. 5.2. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias
6. Operar con los números, aplicando estrategias personales y diferentes procedimientos según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación), usando más adecuado.	6.1. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división. 6.2. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división. 6.3. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador.
7. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.	7.1. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división cuyo resultado no exceda de seis cifras, en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. 7.2. Descompone de forma aditiva números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras. 7.3. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25 y 50. 7.4. Descompone números naturales hasta seis cifras atendiendo al valor posicional de sus cifras. 7.5. Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental. 7.6. Elabora y usa estrategias de cálculo mental. 7.7. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.
8. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	8.1. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. 8.2. Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas, comprobando el resultado.



**BLOQUE 3: MEDIDA**

<p>Contenidos:</p> <p>Unidades del Sistema Métrico Decimal y equivalencias.</p> <p>Longitud, capacidad, masa:</p> <p>Expresión en forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.</p> <p>Comparación y Ordenación de medidas de una misma magnitud.</p> <p>Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada.</p> <p>Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.</p> <p>Realización de mediciones.</p> <p>Sumar y restar medidas de longitud, capacidad y masa.</p> <p>Estimación de longitudes, capacidades, masas de objetos conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.</p> <p>Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados.</p> <p>Medida de tiempo:</p> <p>Unidades de medida del tiempo y sus relaciones (segundo, minuto, hora, día, semana, mes, trimestre, semestre, año y siglo).</p> <p>Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.</p> <p>Lectura en relojes analógicos y digitales.</p> <p>Cálculos con medidas temporales.</p> <p>Sistemas monetarios:</p> <p>El Sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes. Equivalencias entre monedas y billetes. Resolución de problemas de medida.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Seleccionar, instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad y tiempo, en contextos reales.	1.1. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad y masa.
2. Escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo en contextos cotidianos haciendo previsiones razonables	2.1. Estima longitudes, capacidades, masas de objetos conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada. 2.2. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
3. Operar con diferentes medidas	3.1. Suma y resta medidas de longitud, capacidad y masa en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano. 3.2. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa. 3.3. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud.
4. Utilizar las unidades de medida más usuales, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	4.1. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todas las medidas realizadas. 4.2. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.
5. Conocer las unidades de medida	5.1. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus



del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.	relaciones (Segundo, minuto, hora, día, semana, mes, trimestre, semestre, y año y siglo). 5.2. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. 5.3. Lee en relojes analógicos y digitales. 5.4. Resuelve sencillos problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.
6. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	6.1. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.
7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	7.1. Resuelve sencillos problemas de medida contextualizados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. 7.2. Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.

**BLOQUE 4: GEOMETRÍA**

<p>Contenidos:</p> <p>La situación en el plano y en el espacio. Localización de elementos en el espacio.          Posiciones relativas de rectas y circunferencias.          Interpretación de croquis y planos sencillos.          Líneas rectas y curvas. Rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas          Tipos de ángulos: recto, agudo y obtuso.          La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.          Formas planas y espaciales: figuras planas: elementos, relaciones y clasificación.          Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.          Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.          Clasificación de los paralelepípedos.          Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Clasificación de polígonos. Lados y vértices. Composición y descomposición de polígonos          Perímetro.          La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro.          Cuerpos geométricos:          Poliedros. Prisma, pirámide...          Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.          Regularidades y simetrías: Reconocimiento de regularidades.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
I. Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, perímetro para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.	I.1. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias. I.2. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio. I.3. Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo axial. I.4. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.



2. Conocer las figuras planas; cuadrado, rectángulo, romboide, triangulo, trapecio y rombo.	2.1. Reconoce la forma de las distintas figuras planas en objetos del entorno 2.2. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos. 2.3. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados 2.4. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.
3. Comprender el método de calcular el perímetro de un paralelogramo, triángulo, trapecio, y rombo.	3.1. Calcula el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triangulo. 3.2. Aplica el concepto de perímetro de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria.
4. Utilizar las propiedades de las figuras planas para resolver problemas.	4.1. Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y círculo: centro, radio, diámetro. 4.2. Calcula, perímetro de la circunferencia y el círculo. 4.3. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras.
5. Conocer las características y aplicarlas a para clasificar: poliedros, prismas, pirámides, cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.	5.1. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados. 5.2. Reconoce e identifica, poliedros, prismas, pirámides en objetos del entorno. 5.3. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera en objetos del entorno.
6. Interpretar representaciones espaciales realizadas a partir de sistemas de referencia y de objetos o situaciones familiares.	6.1. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro). 6.2. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.
7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	7.1. Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. 7.2. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo.

**BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.****Contenidos:**

Gráficos y parámetros estadísticos.

Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos.

Construcción de tablas de frecuencias absolutas.

Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras y sectoriales.

Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.



Carácter aleatorio de algunas experiencias.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Recoger y registrar una información cuantificable, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, bloques de barras, comunicando la información	1.1. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares. 1.2. Recoge y registra datos cuantitativos, de situaciones de su entorno, para construir tablas de doble entrada sencillas, y/o gráfica de barras.
2. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato	2.1. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos como diagramas de barras, o sectoriales con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.
3. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.	3.1. Efectúa estimaciones sobre sucesos de situaciones cotidianas en las que interviene el azar, posibles, imposibles o seguros comprobando el resultado.
4. Observar y constatar que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición.	4.1. Identifica situaciones de la vida real que tienen carácter aleatorio. 4.2. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería...) utilizando el vocabulario suceso seguro, suceso posible o suceso imposible.

**QUINTO CURSO****BLOQUE I: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS**

<p>Contenido</p> <p>Planificación del proceso de resolución de problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y comprensión del enunciado.</li> <li>- Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.</li> <li>- Resultados obtenidos.</li> <li>- Comprobación de resultados.</li> </ul> <p>Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p>Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.</p> <p>Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Comunica verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas en contextos reales.
2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 2.2. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas con dos operaciones: entender, planificar, hacer y comprobar. 2.3. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas:



	<p>revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, comprueba los resultados etc.</p> <p>2.4. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.5. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...).</p>
3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones	<p>3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p>3.2. Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.</p>
4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.	<p>4.1. Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos.</p> <p>4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.</p>
5. Realizar y presentar informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.	<p>5.1. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.</p>
6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.	<p>6.1. Resuelve problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos</p> <p>6.2. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.</p>
7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.	<p>7.1. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático en la resolución de situaciones de la vida cotidiana.</p>
8. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.	<p>8.1. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada?</p> <p>8.2. Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.</p>
9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	<p>9.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas como el esfuerzo, la perseverancia, la flexibilidad y la aceptación de la crítica razonada.</p> <p>9.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>9.3. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso en situaciones contextualizadas.</p>



	<p>9.4. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p> <p>9.5. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.</p>
10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	<p>10.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>10.2. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.</p> <p>10.3. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos.</p>
11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.	11.1. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, y aprendiendo para situaciones futuras similares.
12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	12.1. Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.
13. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.	<p>13.1. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.</p> <p>13.2. Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.</p>

**BLOQUE 2: NÚMEROS**

<p>Contenidos:</p> <p>Números naturales, decimales y fracciones:</p> <p>La numeración romana.</p> <p>Orden numérico. Utilización de los números ordinales. Comparación de números.</p> <p>Nombre y grafía de los números de más de seis cifras.</p> <p>Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas, etc.</p> <p>El Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras.</p> <p>El número decimal: décimas, centésimas y milésimas.</p> <p>Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo.</p> <p>Fracciones propias e impropias. Número mixto. Representación gráfica.</p> <p>Fracciones equivalentes, reducción de dos o más fracciones a común denominador.</p> <p>Los números decimales: valor de posición.</p> <p>Redondeo de números decimales a las décima, centésima o milésima más cercana.</p> <p>Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones</p> <p>Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad.</p> <p>Estimación de resultados.</p> <p>Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.</p>
---



<p>Redondeo de números naturales a las decenas, centenas y millares</p> <p>Ordenación de conjuntos de números de distinto tipo.</p> <p>Operaciones:</p> <p>Operaciones con números naturales: adición, sustracción, multiplicación y división.</p> <p>La multiplicación como suma de sumandos iguales y viceversa. Las tablas de multiplicar. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencias de base 10. Identificación y uso de los términos propios de la división.</p> <p>Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. Operaciones con fracciones.</p> <p>Operaciones con números decimales.</p> <p>Porcentajes: Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.</p> <p>Aumentos y disminuciones porcentuales.</p> <p>Resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>Cálculo: Utilización de los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división.</p> <p>Automatización de los algoritmos.</p> <p>Descomposición, de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa.</p> <p>Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. Construcción de series ascendentes y descendentes.</p> <p>Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.</p> <p>Obtención de los primeros múltiplos de un número dado. Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100.</p> <p>Descomposición de números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>Cálculo de tantos por ciento en situaciones reales.</p> <p>Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental.</p> <p>Utilización de la calculadora.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (romanos, naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas).	1.1. Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones. 1.2. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
2. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana.	2.1. Utiliza los números ordinales en contextos reales. 2.2. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 2.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 2.4. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. 2.5. Utiliza los números negativos en contextos reales.
3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.	3.1. Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes. 3.2. Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana. 3.3. Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y número decimal.
4. Utilizar las propiedades de las operaciones, las estrategias	4.1. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10.



<p>personales y los diferentes procedimientos que se usan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora).</p>	<p>4.2. Utiliza estrategias personales y diversos procedimientos de cálculo: algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora, según la naturaleza del cálculo a realizar.</p>
<p>5. Utilizar los números enteros, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.</p>	<p>5.1. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas. 5.2. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.</p>
<p>6. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora), usando más adecuado.</p>	<p>6.1. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones. 6.2. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división. 6.3. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división. 6.4. Resuelve problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos, en disposiciones rectangulares en los que interviene la ley del producto. 6.5. Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10. 6.6. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas. 6.7. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número. 6.8. Realiza operaciones con números decimales. 6.9. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis. 6.10. Calcula porcentajes de una cantidad.</p>
<p>7. Iniciarse en el uso de los de porcentajes para interpretar e intercambiar información y resolver problemas en contextos de la vida cotidiana.</p>	<p>7.1. Utiliza los porcentajes para expresar partes en contextos de la vida cotidiana. 7.2. Establece la correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. 7.3. Calcula aumentos y disminuciones porcentuales. 7.4. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.</p>
<p>8. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>8.1. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. 8.2. Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras. 8.3. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25 y 50. 8.4. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. 8.5. Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental.</p>





	<p>8.6. Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar.</p> <p>8.7. Calcula los primeros múltiplos de un número dado.</p> <p>8.8. Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100.</p> <p>8.9. Calcula el m.c.m. y el m.c.d.</p> <p>8.10. Descompone números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>8.11. Calcula tantos por ciento en situaciones reales.</p> <p>8.12. Elabora y usa estrategias de cálculo mental.</p> <p>8.13. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.</p> <p>8.14. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas</p>
<p>9. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.</p>	<p>9.1. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.</p> <p>9.2. Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas, comprobando el resultado.</p>

**BLOQUE 3: MEDIDA**

<p>Contenidos:</p> <p>Unidades del Sistema Métrico Decimal. Equivalencias</p> <p>Longitud, capacidad, masa y superficie:</p> <p>Expresión en forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.</p> <p>Comparación y Ordenación de medidas de una misma magnitud.</p> <p>Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada.</p> <p>Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.</p> <p>Realización de mediciones.</p> <p>Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.</p> <p>Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa y superficie.</p> <p>Estimación de longitudes, capacidades, masas y superficies de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.</p> <p>Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados.</p> <p>Medida de tiempo:</p> <p>Unidades de medida del tiempo y sus relaciones.</p> <p>Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.</p> <p>Lectura en relojes analógicos y digitales.</p> <p>Cálculos con medidas temporales.</p> <p>Medida de ángulos:</p> <p>El sistema sexagesimal. El grado como unidad de medida de un ángulo. Medida de ángulos.</p> <p>Sistemas monetarios:</p> <p>El Sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes. Múltiplos y submúltiplos del euro. Equivalencias entre monedas y billetes. Resolución de</p>
---



problemas de medida.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Seleccionar, instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad y tiempo, en contextos reales.	1.1. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa y superficie.
2. Escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo haciendo previsiones razonables.	2.1. Estima longitudes, capacidades, masas y superficies de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada. 2.2. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
3. Operar con diferentes medidas.	3.1. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano. 3.2. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa. 3.3. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud. 3.4. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.
4. Utilizar las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	4.1. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados. 4.2. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.
5. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.	5.1. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año. 5.2. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. 5.3. Lee en relojes analógicos y digitales. 5.4. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones
6. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares.	6.1. Identifica el ángulo como medida de un giro o abertura. 6.2. Mide ángulos usando instrumentos convencionales y expresando el resultado en grados. 6.3. Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares.
7. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	7.1. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas. 7.2. Calcula múltiplos y submúltiplos del euro.
8. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones	8.1. Resuelve problemas de medida, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas,



entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. 8.2. Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.
---	---

**BLOQUE 4: GEOMETRÍA**

<p>Contenidos:</p> <p>La situación en el plano y en el espacio.</p> <p>Posiciones relativas de rectas y circunferencias.</p> <p>Líneas rectas y curvas. Rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas.</p> <p>Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice, etc.</p> <p>Sistema de coordenadas cartesianas.</p> <p>Descripción de posiciones y movimientos.</p> <p>La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.</p> <p>Formas planas y espaciales: figuras planas: elementos, relaciones y clasificación.</p> <p>Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.</p> <p>Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.</p> <p>Clasificación de los paralelepípedos.</p> <p>Concavidad y convexidad de figuras planas.</p> <p>Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados.</p> <p>Perímetro y área.</p> <p>La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro.</p> <p>Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación.</p> <p>Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros.</p> <p>Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.</p> <p>Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, geometría, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.	1.1. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias. 1.2. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice. 1.3. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros... 1.4. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio. 1.5. Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo axial y especular. 1.6. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje. 1.7. Realiza ampliaciones y reducciones.
2. Conocer las figuras planas; cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio y rombo.	2.1. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos. 2.2. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.
3. Comprender el método de calcular el área de un paralelogramo, triángulo, trapecio, y rombo. Calcular el área de figuras planas.	3.1. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triángulo. 3.2. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y



	para interpretar situaciones de la vida diaria.
4. Utilizar las propiedades de las figuras planas para resolver problemas.	4.1. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. 4.2. Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y círculo: centro, radio, diámetro. 4.3. Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el círculo. 4.4. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras.
5. Conocer las características y aplicarlas a para clasificar: poliedros, prismas, pirámides, cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.	5.1. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados. 5.2. Reconoce e identifica, poliedros, prismas, pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas. 5.3. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.
6. Interpretar representaciones espaciales realizadas a partir de sistemas de referencia y de objetos o situaciones familiares.	6.1. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie). 6.2. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.
7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	7.1. Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. 7.2. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo

**BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.**

<p>Contenidos:</p> <p>Gráficos y parámetros estadísticos.</p> <p>Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos.</p> <p>Construcción de tablas de frecuencias absolutas...</p> <p>Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales.</p> <p>Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.</p> <p>Carácter aleatorio de algunas experiencias.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Recoger y registrar una información cuantificable, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales, comunicando la información.	1.1. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares. 1.2. Recoge y registra una información cuantificable, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica, comunicando la información.
2. Realizar, leer e interpretar	2.1. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de



representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato	situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas. 2.2. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.
3. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.	3.1. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.
4. Observar y constatar que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición.	4.1. Identifica situaciones de carácter aleatorio. 4.2. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería...).

**SEXTO CURSO****BLOQUE I: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS**

<p>Contenidos:</p> <p>Planificación del proceso de resolución de problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y comprensión del enunciado.</li> <li>- Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.</li> <li>- Resultados obtenidos.</li> </ul> <p>Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p>Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.</p> <p>Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Comunica verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas en contextos reales.
2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 2.2. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas. 2.3. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, comprueba los resultados etc. 2.4. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia. 2.5. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...).



3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones	3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales. 3.2. Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.
4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas.	4.1. Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos. 4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.
5. Realizar y presentar informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación	5.1. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.
6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas	6.1. Resuelve problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos 6.2. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso....
7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.	7.1. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático en la resolución de situaciones de la vida cotidiana.
8. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.	8.1. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada? 8.2. Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales
9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	9.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas como el esfuerzo, la perseverancia, la flexibilidad y la aceptación de la crítica razonada. 9.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 9.3. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso en situaciones contextualizadas. 9.4. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas. 9.5. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.
10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	10.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.



	<p>10.2. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.</p> <p>10.3. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos.</p>
11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.	11.1. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, y aprendiendo para situaciones futuras similares.
12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	12.1. Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.
13. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.	13.1. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. 13.2. Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.

**BLOQUE 2: NÚMEROS**

<p>Contenidos:</p> <p>Números enteros, decimales y fracciones.</p> <p>La numeración romana.</p> <p>Orden numérico. Utilización de los números ordinales. Comparación de números.</p> <p>Nombre y grafía de los números de más de seis cifras.</p> <p>Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas, etc.</p> <p>El Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras.</p> <p>El número decimal: décimas, centésimas y milésimas.</p> <p>Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo.</p> <p>Fracciones propias e impropias. Número mixto. Representación gráfica.</p> <p>Fracciones equivalentes, reducción de dos o más fracciones a común denominador.</p> <p>Los números decimales: valor de posición.</p> <p>Redondeo de números decimales a las décima, centésima o milésima más cercana.</p> <p>Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones</p> <p>Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad.</p> <p>Números positivos y negativos.</p> <p>Estimación de resultados.</p> <p>Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.</p> <p>Redondeo de números naturales a las decenas, centenas y millares</p> <p>Ordenación de conjuntos de números de distinto tipo.</p> <p>Operaciones:</p> <p>Operaciones con números naturales: adición, sustracción, multiplicación y división.</p> <p>La multiplicación como suma de sumandos iguales y viceversa. Las tablas de multiplicar. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencias de base 10. Identificación y uso de los términos propios de la división.</p> <p>Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. Operaciones</p>
--



<p>con fracciones.</p> <p>Operaciones con números decimales.</p> <p>Porcentajes y proporcionalidad. Porcentajes: Expresión de partes utilizando porcentajes.</p> <p>Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.</p> <p>Aumentos y disminuciones porcentuales.</p> <p>Proporcionalidad directa.</p> <p>La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad. Resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>Cálculo: Utilización de los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división.</p> <p>Automatización de los algoritmos.</p> <p>Descomposición, de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa.</p> <p>Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. Construcción de series ascendentes y descendentes.</p> <p>Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.</p> <p>Obtención de los primeros múltiplos de un número dado. Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100.</p> <p>Descomposición de números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>Cálculo de tantos por ciento en situaciones reales.</p> <p>Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental.</p> <p>Utilización de la calculadora</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (romanos, naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas).	<p>1.1. Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones.</p> <p>1.2. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p>
2. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana.	<p>2.1. Utiliza los números ordinales en contextos reales.</p> <p>2.2. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>2.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>2.4. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.</p> <p>2.5. Utiliza los números negativos en contextos reales.</p>
3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.	<p>3.1. Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes.</p> <p>3.2. Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana.</p> <p>3.3. Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y número decimal.</p>
4. Utilizar las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se usan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora).	<p>4.1. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10.</p> <p>4.2. Utiliza estrategias personales y diversos procedimientos de cálculo: algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora, según la naturaleza del cálculo a realizar.</p>





<p>5. Utilizar los números enteros, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.</p>	<p>5.1. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones.</p> <p>5.2. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.</p> <p>5.3. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.</p>
<p>6. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora), usando más adecuado.</p>	<p>6.1. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.</p> <p>6.2. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división.</p> <p>6.3. Resuelve problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos, en disposiciones rectangulares en los que interviene la ley del producto.</p> <p>6.4. Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10.</p> <p>6.5. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.</p> <p>6.6. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número.</p> <p>6.7. Realiza operaciones con números decimales.</p> <p>6.8. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis.</p> <p>6.9. Calcula porcentajes de una cantidad.</p>
<p>7. Iniciarse en el uso de los de porcentajes y la proporcionalidad directa para interpretar e intercambiar información y resolver problemas en contextos de la vida cotidiana.</p>	<p>7.1. Utiliza los porcentajes para expresar partes en contextos de la vida cotidiana.</p> <p>7.2. Establece la correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.</p> <p>7.3. Calcula aumentos y disminuciones porcentuales.</p> <p>7.4. Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria.</p> <p>7.5. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.</p>
<p>8. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>8.1. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.</p> <p>8.2. Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>8.3. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25 y 50.</p> <p>8.4. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>8.5. Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental.</p> <p>8.6. Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar.</p>



	<p>8.7. Calcula los primeros múltiplos de un número dado.</p> <p>8.8. Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100.</p> <p>8.9. Calcula el máximo común múltiplo y el mínimo común divisor</p> <p>8.10. Descompone números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>8.11. Calcula tantos por ciento en situaciones reales.</p> <p>8.12. Elabora y usa estrategias de cálculo mental.</p> <p>8.13. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.</p> <p>8.14. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas</p>
<p>9. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.</p>	<p>9.1. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.</p> <p>9.2. Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas, comprobando el resultado.</p>

BLOQUE 3: MEDIDA

<p>Contenidos:</p> <p>Unidades del Sistema Métrico Decimal.</p> <p>Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen:</p> <p>Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.</p> <p>Expresión en forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.</p> <p>Comparación y Ordenación de medidas de una misma magnitud.</p> <p>Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada.</p> <p>Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.</p> <p>Realización de mediciones.</p> <p>Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.</p> <p>Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.</p> <p>Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.</p> <p>Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados.</p> <p>Medida de tiempo:</p> <p>Unidades de medida del tiempo y sus relaciones.</p> <p>Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.</p> <p>Lectura en relojes analógicos y digitales.</p> <p>Cálculos con medidas temporales.</p> <p>Medida de ángulos:</p> <p>El sistema sexagesimal. El ángulo como unidad de medida de un ángulo. Medida de ángulos.</p> <p>Sistemas monetarios:</p> <p>El Sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas</p>
---



y billetes. Múltiplos y submúltiplos del euro. Equivalencias entre monedas y billetes. Resolución de problemas de medida.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Seleccionar, instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad y tiempo, en contextos reales.	1.1. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
2. Escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo haciendo previsiones razonables.	2.1. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada. 2.2. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
3. Operar con diferentes medidas.	3.1. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano. 3.2. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa. 3.3. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud. 3.4. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.
4. Utilizar las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	4.1. Conoce y utiliza las equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. 4.2. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados. 4.3. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.
5. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.	5.1. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año. 5.2. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. 5.3. Lee en relojes analógicos y digitales. 5.4. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.
6. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares.	6.1. Identifica el ángulo como medida de un giro o abertura. 6.2. Mide ángulos usando instrumentos convencionales. 6.3. Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares.
7. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	7.1. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas. 7.2. Calcula múltiplos y submúltiplos del euro.
8. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su	8.1. Resuelve problemas de medida, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de



nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. 8.2. Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.
---	---

**BLOQUE 4: GEOMETRÍA**

<p>Contenidos:</p> <p>La situación en el plano y en el espacio.</p> <p>Posiciones relativas de rectas y circunferencias.</p> <p>Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice...</p> <p>Sistema de coordenadas cartesianas.</p> <p>Descripción de posiciones y movimientos.</p> <p>La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.</p> <p>Formas planas y espaciales: figuras planas: elementos, relaciones y clasificación.</p> <p>Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.</p> <p>Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.</p> <p>Clasificación de los paralelepípedos.</p> <p>Concavidad y convexidad de figuras planas.</p> <p>Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados.</p> <p>Perímetro y área.</p> <p>La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.</p> <p>Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación.</p> <p>Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros.</p> <p>Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.</p> <p>Regularidades y simetrías: Reconocimiento de regularidades.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, geometría, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana	1.1. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias. 1.2. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice... 1.3. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros... 1.4. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio. 1.5. Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo axial y especular. 1.6. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje. 1.7. Realiza ampliaciones y reducciones
2. Conocer las figuras planas; cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio y rombo	2.1. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos. 2.2. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.
3. Comprender el método de calcular el área de un paralelogramo, triángulo, trapecio, y rombo.	3.1. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triángulo. 3.2. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras



Calcular el área de figuras planas	para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria.
4. Utilizar las propiedades de las figuras planas para resolver problemas.	4.1. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. 4.2. Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y círculo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. 4.3. Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el círculo. 4.4. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras
5. Conocer las características y aplicarlas a para clasificar: poliedros, prismas, pirámides, cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos	5.1. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados. 5.2. Reconoce e identifica, poliedros, prismas, pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas. 5.3. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.
6. Interpretar representaciones espaciales realizadas a partir de sistemas de referencia y de objetos o situaciones familiares	6.1. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie). 6.2. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.
7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	7.1. Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. 7.2. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo

**BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.**

<p>Contenidos:</p> <p>Gráficos y parámetros estadísticos.</p> <p>Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos.</p> <p>Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas.</p> <p>Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales.</p> <p>Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.</p> <p>Carácter aleatorio de algunas experiencias.</p> <p>Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
I. Recoger y registrar una información cuantificable, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de	I.1. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares.



datos, bloques de barras, diagramas lineales, comunicando la información.	
2. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.	2.1. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas. 2.2. Aplica de forma intuitiva a situaciones familiares, las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. 2.3. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.
3. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.	3.1. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.
4. Observar y constatar que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición.	4.1. Identifica situaciones de carácter aleatorio. 4.2. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería...).
5. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	5.1. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos propios de estadística y probabilidad, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. 5.2. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.

#### e) PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas primeras como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen más frecuentes y más estrechas.

En la medida en que ese bagaje comprende diversos conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, es decir, un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo está mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo y mejores oportunidades para su desarrollo en los ámbitos personal, público, educativo o académico, ocupacional, laboral o profesional.

En contextos y situaciones de comunicación real, la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos, por lo que el currículo incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* y describe, en términos de actuación y tomando este Marco como base de dicha descripción, lo que los alumnos deberán ser



capaces de hacer en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que, dada su edad y sus características dependiendo de las distintas etapas educativas, tendrán oportunidad de actuar.

Las actividades de recepción, producción e interacción orales y escritas que conforman los estándares de aprendizaje en el currículo integran tanto las diversas competencias comunicativas específicas, cuya activación conjunta permite la realización de esas actividades, como las competencias básicas generales correspondientes a cada etapa.

La materia de Lengua Extranjera, en sus distintas modalidades, contribuye en primer lugar, y de manera fundamental, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, no sólo en segundas lenguas sino también con respecto a las lenguas maternas. Por un lado, el aprendizaje de las segundas lenguas debe aproximarse al proceso de adquisición de las lenguas maternas para producir unos resultados de carácter natural y directamente aplicables al uso lingüístico en el mundo real; por otro, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de competencias variadas que conlleva el aprendizaje de segundas lenguas puede extenderse a las lenguas maternas con el fin de mejorar las competencias en éstas para comprender, expresarse, interactuar y articular pensamientos y sentimientos sobre uno mismo, el otro, y el entorno mental y físico en el que se actúa y se construyen las relaciones como agente social.

Es importante destacar que la finalidad curricular de esta área no es enseñar una lengua extranjera, sino enseñar a comunicarse en ella, lo que implica un enfoque basado en la comunicación y orientado a la adquisición de una competencia comunicativa.

El uso efectivo de lenguas extranjeras supone necesariamente una visión abierta y positiva de estas relaciones con los demás, visión que se materializa en actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas cuyos usos, valores y creencias difieren de los propios, así como en la apreciación del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas, circunstancia que debe entenderse como una oportunidad única de enriquecimiento mutuo y de evitación o resolución de conflictos de manera satisfactoria para todas las partes. Las competencias sociales y cívicas, y la conciencia y la expresión culturales, tanto las circunscritas a los entornos más inmediatos como las propias de ámbitos cada vez más amplios de actuación, forman, así, parte de las habilidades que comprende una competencia intercultural integrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

En el proceso mismo de aprendizaje se desarrolla otra competencia básica, el aprender a aprender, por lo que el currículo incide en el carácter procedimental de todos sus elementos constituyentes y de sus relaciones. Los contenidos necesarios para alcanzar los estándares de aprendizaje, cuyo grado de adquisición se valora aplicando los criterios de evaluación descritos asimismo como acciones, son considerados como contenidos *competenciales*, esto es, todo aquello que el alumno debe, simultáneamente, saber, saber utilizar y saber incorporar a su perfil de competencias. El currículo ayuda al alumno a desarrollar la capacidad de aprender a aprender comenzando por establecer de manera transparente y coherente los objetivos o resultados pretendidos, qué tienen que hacer los estudiantes como hablantes de la lengua extranjera mediante el uso de la misma; determinando lo que necesitan aprender para alcanzar esos objetivos, e indicando las estrategias que pueden aplicar para conseguirlo. Marcarse objetivos de diverso carácter según las necesidades de construcción del perfil personal de competencias es, así mismo, el primer paso para un eficaz aprendizaje autónomo y a lo largo de la vida. Es, por ello, muy necesario, la inclusión de contenidos que favorezcan la reflexión sobre el propio aprendizaje.

El enfoque orientado a la acción adoptado en el currículo se concentra en el alumno, que es quien aprende, construye sus competencias y las utiliza, tanto para llevar a cabo las tareas de aprendizaje en el aula como las que demanda la comunicación real. Por tanto, la materia de Lengua Extranjera contribuye decisivamente al desarrollo del sentido de la iniciativa, en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el



alumno ha de tomar decisiones sobre qué decir y cómo hacerlo, a través de qué canal y con qué medios, en qué circunstancias y dependiendo de qué expectativas y reacciones de los interlocutores o corresponsales, todo ello con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito. La elección y aplicación consciente de las estrategias de comunicación, de organización del discurso, de control sobre su ejecución y de reparación del mismo, preparan a los alumnos para asumir sus responsabilidades, encontrar seguridad en sus propias capacidades, reforzar su identidad y regular su comportamiento.

La articulación clara y convincente de pensamientos e ideas y la capacidad de asumir riesgos, junto con la gestión adecuada de la interacción y el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para enfrentar nuevos retos o resolver problemas en escenarios complejos, son fundamentales en el desarrollo del espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son además la puerta a un mundo de infinitas posibilidades en el terreno laboral y profesional, y el currículo pretende fomentar el emprendimiento como actitud ante la vida incorporando actividades concretas en las que el alumno aprende a ser crítico, creativo y comprometido también en estos contextos. Las destrezas receptivas deben de consolidarse junto con éstas para aprender a valorar situaciones comunicativas en otro contexto que no es materno, produciendo un sentido comunicativo completo.

En éste y en cualquier otro ámbito, la actividad lingüística se realiza en gran parte hoy en día a través de medios tecnológicos. Estos medios están recogidos en el currículo como soportes naturales de los textos orales o escritos que el alumno habrá de producir, comprender y procesar, por lo que la competencia digital se entiende como parte sustancial de la competencia comunicativa. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación debe tener importantes repercusiones en la manera en que las lenguas extranjeras se enseñan y se aprenden, y las necesarias innovaciones en este campo han de basarse en un nuevo concepto de la lengua, que no es algo que meramente se sabe, sino, fundamentalmente, algo que la persona hace. La utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y, específicamente, herramientas como procesador de textos, páginas web, chat, e-mail, foros etc. va a potenciar y favorecer el desarrollo de la lectura y la escritura en lengua extranjera, a la vez que va a estimular y facilitar el aprendizaje de alumnos y alumnas, incluso de una manera individualizada, adaptada a su propio procesos de aprendizaje. Contemplar el uso de estos recursos en los proyectos curriculares es ineludible para adoptar un modelo de enseñanza de calidad, eficaz y acorde a las demandas y necesidades actuales de la sociedad.

Este carácter dinámico, en fin, han de presentar las competencias básicas en ciencia y tecnología y otras áreas de conocimiento, a las que la Lengua Extranjera puede contribuir facilitando y expandiendo el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación; haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas, y propiciando la construcción conjunta del saber humano.

Integrando todos estos aspectos, el currículo se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco Común Europeo de las Lenguas: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. A continuación se presentan, en forma esquemática, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que conforman, para cada etapa, el currículo de Primera Lengua Extranjera. Los contenidos, criterios y estándares están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia. Las relaciones existentes entre estos tres elementos del currículo no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística. Esto supone que, para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo. De la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación funcionales y lingüísticos recogidos y descritos para la actividad. La evaluación debe entenderse como un aspecto sumativo y formativo donde se empleen variados instrumentos de





evaluación, para que todas las competencias queden entrelazadas en su valoración y cumplamos la finalidad de la integración de los distintos criterios de aprendizaje en una lengua extranjera.

El enfoque orientado a la acción adoptado en el currículo contempla el aprendizaje como el entrenamiento en y para el uso activo de la lengua extranjera en la comunicación y tanto profesores como alumnos deben recordar en todo momento que, fuera del aula, éstos habrán de comunicarse en el mundo real en las lenguas que han aprendido. La lengua como algo que se hace, demanda, por tanto, una metodología que se centre en el alumno, en sus necesidades de aprendizaje y en la responsabilidad que éste debe asumir en el proceso; que consiga integrar, de manera coherente y transparente, todos los componentes curriculares, y que tenga como meta el desarrollo de la capacidad de actuar utilizando la lengua para producir y comprender textos en los posibles contextos reales que se recogen en el currículo para cada etapa educativa. La metodología más idónea será, por tanto, aquel conjunto de prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que mejor contribuya a que el alumno, por un lado, adquiera las diversas competencias –estratégicas, socioculturales, funcionales y lingüísticas (sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas)– implicadas en comunicación, y, por otro, desarrolle la capacidad de poner todas estas competencias en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes interpersonales y de solidaridad entre los pueblos, superando el egocentrismo y localismo que caracterizan la representación infantil del mundo.

Como base para la enseñanza de una lengua extranjera debemos de tener en cuenta:

- Mejorar la competencia de nuestros alumnos en la lengua inglesa en general y en sus competencias comunicativas en particular.
- Enriquecer los aspectos lingüísticos como medio para afianzar y trabajar todas las competencias de un nuevo idioma.
- Desarrollar la competencia sociocultural de nuestros alumnos en la cultura inglesa, ofertando a nuestros educandos el acercamiento y conocimiento de otras formas culturales a través de la aportación directa de colaboradores de habla y cultura anglófona.
- Fomentar actitudes y procedimientos de comprensión y respeto hacia otras idiosincrasias, brindando una visión más amplia, multiforme y enriquecedora de la realidad y propiciando acercamientos interpersonales y de solidaridad entre los pueblos, superando el egocentrismo y localismo que caracterizan la representación infantil del mundo.

## PRIMER CURSO

### BLOQUE I: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

#### Contenidos:

##### Estrategias de comprensión

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Comprensión de textos orales sencillos procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos para realizar tareas en el aula y desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión oral: uso del contexto visual y no verbal.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Progresión en la autonomía y eficacia de las expresiones utilizadas.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Desarrollo de estrategias básicas para el apoyo y distinción de los diferentes tipos de comprensión.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto de una manera totalmente intuitiva y lúdica.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

##### Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes;



<p>lenguaje no verbal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento y aprendizaje de formas básicas de relación social en lengua extranjera.</li> </ul> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.</li> <li>- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos. Aspectos personales como nombre, edad, gustos.</li> <li>- Establecimiento de la comunicación sobre elementos útiles y básicos, partes del cuerpo, objetos de su entorno, etc.</li> <li>- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.</li> </ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Léxico oral de alta frecuencia (recepción) Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos. Rutinas de comunicación.</li> <li>- Estructuras sintácticas básicas: preguntas y respuestas de información personal, gustos.</li> </ul> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asociación global de pronunciación y significado. Reconocimiento de aspectos sonoros de expresiones que aparecen en textos comunicativos habituales.</li> </ul>	
<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</li> <li>- Captar la idea global de textos orales sencillos y variados emitidos en diferentes situaciones de comunicación cercanas, apoyándose en elementos no verbales</li> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</li> </ul>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CDs, etc.) relacionándola con información que conoce previamente: números, colores...</li> <li>-Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones muy sencillas y básicas.</li> <li>-Entiende lo que se le dice en transacciones habituales muy sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos...) en situaciones muy contextualizadas.</li> <li>-Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas muy cercanos al alumno.</li> <li>- Se aproxima a las ideas principales de presentaciones sencillas de temas que le son familiares y conocidos.</li> </ul>



<p>-Comprender comunicaciones cotidianas de rutina y hábitos.</p> <p>-Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares...) siempre en un contexto real familiar y acerca de temas de interés para el alumno.</p> <p>-Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto intuitivamente.</p> <p>-Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral en tareas muy concretas.</p> <p>-Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses y desarrollar progresivamente las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto, para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen sobre su entorno personal básico, juegos, deportes, contenidos de su interés con informaciones y conversaciones claras y sencillas.</p> <p>-Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos, basándose en situaciones personales para transferirlos a la lengua extranjera.</p>	
--	--

**BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN****Contenidos:****Estrategias de producción****Planificación**

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura del discurso adecuados a cada caso.

**Ejecución**

- Expresión del mensaje con claridad.
- Familiarización con la producción de textos.
- Apoyo en los conocimientos previos, sacando el máximo partido de ellos, aunque sean mínimos, con ayuda no verbal.
- Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: desarrollo de la capacidad de comunicación para solventar los problemas, usando el lenguaje corporal si fuese necesario.

**Lingüísticos**

- Modificación de palabras de significado parecido.
- Resolución de carencias de vocabulario expresivo.

**Paralingüísticos y paratextuales**

- Petición de ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
- Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal...)
- Uso de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales con carácter lúdico.

**Aspectos socioculturales y sociolingüísticos**

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Interés por conocer expresiones lingüísticas de otras culturas.

**Funciones comunicativas**

- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad y el gusto.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos. Aspectos personales como nombre, edad, gustos...
- Comunicación sobre elementos útiles y básicos, partes del cuerpo y objetos de su entorno.

**Estructuras sintáctico-discursivas**

Estructuras sintácticas básicas: preguntas y respuestas de información personal y gustos.

**Léxico oral de alta frecuencia (producción)**

Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos.  
Producción de mensajes orales sencillos.  
Rutinas de comunicación.



<p>Estructuras sintácticas básicas: preguntas y respuestas de información personal, gustos, verbos básicos (to be, to have).</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>- Identificación de aspectos fonéticos, ritmo de acentuación y su uso como aspectos de la comprensión y expresión oral.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>-Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares.</p> <p>-Producir mensajes orales de mínima dificultad.</p> <p>-Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos con gestos y básicos.</p> <p>-Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.</p> <p>-Valorar lengua extranjera como elemento para comunicarse.</p> <p>-Cumplir la función comunicativa principal del texto oral.</p> <p>-Manejar estructuras sintácticas básicas.</p> <p>-Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>-Aprender a articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros,</p>	<p>-Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés.</p> <p>-Participa en expresiones que implican saludar, despedirse, gustos o lenguaje de aula.</p> <p>-Reconoce y reproduce aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación de expresiones que aparecen en contextos comunicativos habituales.</p>



<p>acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.</p> <p>-Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas en situaciones de clase muy concretas.</p> <p>-Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, verbales o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación sobre sí mismo o su entorno más cercano.</p>	
--	--

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

<p>Contenidos:</p> <p>Estrategias de comprensión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión escrita: uso de los conocimientos previos sobre el texto.</li> <li>- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li> <li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).</li> <li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto de forma intuitiva y guiada.</li> </ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</li> </ul> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.</li> <li>- Comprensión de expresiones relativas a la capacidad y el gusto.</li> <li>- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, aspectos personales como nombre, edad, gustos...</li> <li>- Comunicación sobre elementos útiles y básicos: partes del cuerpo, objetos de su entorno...</li> </ul> <p>Léxico escrito de alta frecuencia (producción)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos. Léxico sobre él mismo, familia, gustos, rutinas.</li> </ul> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas en palabras y frases conocidas y básicas, siempre presentadas antes de forma oral.</p>	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>-Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos,</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <p>-Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles de clase, en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos y otros servicios y</p>



<p>tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breve y sencillo, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia.</p> <p>-Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>-Iniciar el conocimiento de las estrategias básicas de lectura a través de un uso guiado y conocimientos previos del tema, con uso del contexto visual y transferido de la lengua que se conoce. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre la vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones...), condiciones de vida (vivienda, entorno...)</p> <p>- Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto.</p> <p>- Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses.</p> <p>- Iniciar el interés de apreciar textos escritos sencillos.</p>	<p>lugares públicos.</p> <p>-Lee correctamente palabras y frases sencillas relativas a vocabulario de alta frecuencia, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas.</p> <p>-Aprecia la lectura de un cuento o historia acompañado de elemento visual o gestual.</p>
--	--

**BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

<p>Contenidos:</p> <p>Estrategias de producción</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).</li><li>- Uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación, transferidos desde las lenguas que conoce.</li><li>- Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos.</li><li>- Uso de los recursos lingüísticos conocidos de antemano en frases sencillas.</li></ul> <p>Ejecución</p>
---



- Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Escritura de palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos con una finalidad específica.
- Utilización de los conocimientos previos, sacándoles el máximo partido (utilización de lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Utilización de diferentes soportes de escritura: papel, TICs, pizarra, creaciones plásticas...

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas

- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad y el gusto.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, aspectos personales como nombre, edad, gustos...
- Comunicación sobre elementos útiles y básicos: partes del cuerpo, objetos de su entorno...

Estructuras sintáctico-discursivas

- Estructuras sintácticas básicas: preguntas y respuestas de información personal.

Léxico escrito de alta frecuencia (producción)

- Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos. Léxico sobre él mismo, familia, gustos, rutinas.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas en palabras y frases conocidas y básicas, siempre presentadas antes de forma oral.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>-Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación.</p> <p>-Construir frases a partir de un modelo y formando parte de una tara concreta.</p> <p>-Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen, basándose en interacciones orales.</p>	<p>-Escribe palabras relacionadas con él mismo y la familia.</p> <p>-Escribe en diferentes soportes palabras y frases conocidas previamente en interacciones orales para transmitir y compartir información o con intención lúdica.</p> <p>-Reproduce la escritura, acompañada muchas veces de otro elemento de comunicación ( visual, oral, gestual)</p> <p>-Muestra interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.</p>





<p>-Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (p. e. las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas y siempre con una finalidad determinada o para completar alguna acción.</p> <p>-Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y propias muy básicas.</p>	
--	--

SEGUNDO CURSO

BLOQUE I: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema</li><li>-Comprensión de textos orales sencillos para realizar tareas en aula</li><li>- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Progresión en la autonomía y eficacia de las expresiones utilizadas.</li><li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) de una manera totalmente intuitiva y lúdica.</li><li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li><li>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Elementos del contexto comunicador muy sencillos y básicos y temas de interés.</li><li>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos a partir de situaciones sencillas de interacción comunicativa</li></ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <p>-Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Reconocimiento y aprendizaje de formas básicas de relación social en lengua extranjera.</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.</li><li>- Comprensión de textos orales relacionados con la expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, preguntas y respuestas sobre cosas cercanas.</li><li>- Descripción de personas, casa, clase</li><li>- Aspectos personales como nombre, edad, gustos, presentaciones, despedidas, comida.</li><li>- Comprensión sobre elementos útiles y básicos, partes del cuerpo, objetos de su entorno.</li></ul> <p>-Estructuras sintáctico-discursivas Estructuras sintácticas básicas: preguntas y respuestas de</p>
---



<p>información personal, gusto, petición y ofrecimiento de ayuda, instrucciones, permiso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructuras sintácticas básicas: preguntas y respuestas de información personal, gusto, comidas, escuela; verbos básicos –to be, to have-, interrogativas para preguntar deseos con el verbo like.</li> </ul> <p>Léxico oral de alta frecuencia (recepción)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos.</li> <li>- Comprensión mensajes orales sencillos. Rutinas de comunicación.</li> </ul> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asociación global de pronunciación y significación.</li> <li>- Reconocimiento de aspectos sonoros de expresiones que aparecen en textos comunicativos habituales.</li> </ul>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</li> <li>- Captar la idea global textos orales variados emitidos en diferentes situaciones de comunicación cercanas, apoyándose en elementos no verbales.</li> <li>-Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</li> <li>-Conocer estrategias básicas para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, C.D, etc.) relacionándola con información que conoce previamente: números, colores...</li> <li>- Comprende mensajes, anuncios públicos y cuentos breves, que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información(por ejemplo, números, precios) muy sencillas y básicas</li> <li>- Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos) en situaciones muy contextualizadas.</li> <li>- Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas muy cercanos al alumno.</li> <li>-Se aproxima a las ideas principales de presentaciones sencillas de temas que le son familiares y conocidos.</li> <li>-Comprende el sentido general de una sencilla comunicación en clase.</li> </ul>



aprender a resolver situaciones próximas y conocidas y aprender a pedir ayuda.

-Comprender comunicaciones cotidianas de rutina y hábitos

- Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares).

-Siempre en un contexto real familiar y temas de interés.

- Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto aprendiendo a usar las funciones comunicativas intuitivamente.

-Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (p. e. estructura interrogativa para demandar información) en tareas relacionadas con la clase o su entorno.

-Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses.

-Desarrollar progresivamente las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

-Incrementar el vocabulario sobre su entorno personal básico, juegos, deportes, comidas, contenidos de su interés con informaciones y conversaciones claras y sencillas.

-Discriminar patrones sonoros,



acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. Basarse en situaciones personales para transferirlos a la lengua extranjera.	
---	--

**BLOQUE 2: PRODUCCIÓN TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN****Contenidos:****Estrategias de producción****Planificación**

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Asociando pequeños textos y situación.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso de una manera intuitiva.

**Ejecución**

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia.
- Familiarizarse con la producción de textos.
- Apoyarse en los conocimientos previos, sacando el máximo partido de ellos con ayuda no verbal.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: desarrollo de la capacidad de comunicación para solventar los problemas, usando el lenguaje corporal si fuese necesario.

**Lingüísticos**

- Utilizar palabras de significado parecido.
- Resolver las carencias de vocabulario expresivo.
- Definir o parafrasear un término o expresión.
- Realizar actividades con un fin lúdico y expresivo.

**Paralingüísticos y paratextuales**

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
- Usar el lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales de carácter lúdico y con claro afán comunicador.

**Aspectos socioculturales y sociolingüísticos**

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Interés por conocer expresiones lingüísticas de otras culturas.

**Funciones comunicativas**

- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, preguntas y respuestas sobre cosas cercanas.</li> <li>- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, aspectos personales como nombre, edad, gustos, presentaciones, despedidas, comidas.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, instrucciones, objetos, permiso.</li> <li>- Producción comunicativa sobre elementos útiles y básicos, partes del cuerpo, objetos de su entorno, comida.</li> </ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas</p> <p>Estructuras sintácticas básicas: preguntas y respuestas de información personal, gusto, comidas, escuela; verbos básicos –to be, to have-, interrogativas para preguntar deseos con el verbo like.</p> <p>Léxico oral de alta frecuencia (producción)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos. - Producción de mensajes orales sencillos. Rutinas de comunicación.</li> </ul> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de aspectos fonéticos, ritmo de acentuación y su uso como aspectos de la comprensión y expresión oral.</li> </ul>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación. Producir mensajes orales de mínima dificultad</li> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, apoyando con gestos lo que se quiere expresar.</li> <li>- Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés</li> <li>Se desenvuelve en transacciones cotidianas de entorno familiar o escolar.</li> <li>- Participa en expresiones que indican saludar, despedirse, gustos o lenguaje de aula.</li> <li>- Participa en una situación indicando las partes del cuerpo, comida, instrucciones.</li> </ul>



mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.

- Valorar lengua extranjera como elemento para comunicarse

- Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre conversacional). Con estrategias concretas y cercanas de producción.

- Manejar estructuras sintácticas básicas del tema.

- Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.

- Aprender a articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.

- Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, en situaciones de clase muy concretas.

- Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación, sobre sí mismo o su entorno familiar y escolar.



BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

<p>Contenidos:</p> <p>Estrategias de comprensión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Conocida previamente en interacciones orales y lecturas de carácter lúdico.</li> <li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). Muy sencillas y frases conocidas.</li> <li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Intuitivamente y guiado.</li> <li>- Acercamiento básico a hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li> </ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <p>Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.</li> <li>- Comprensión de expresiones relativas a—la capacidad y el gusto, la preferencia, preguntas y respuestas sobre cosas cercanas al alumno.</li> <li>- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.</li> </ul> <p>Aspectos personales como nombre, edad, gustos, presentaciones, despedidas, comida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, instrucciones, objetos, permiso.</li> <li>- Comprensión sobre elementos útiles y básicos, partes del cuerpo, objetos de su entorno, comida.</li> </ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas:</p> <p>Estructuras sintácticas básicas: preguntas y respuestas de información personal gusto, petición y ofrecimiento de ayuda, instrucciones, permiso.</p> <p>Léxico escrito de alta frecuencia (recepción)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos. Rutinas de comunicación.</li> <li>- Estructuras sintácticas básicas: preguntas y respuestas de información personal, gusto, comidas, escuela, verbos básicos –to be, to have-, interrogativas para preguntar deseos con el verbo like.</li> </ul> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas</p>	
<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breve y sencillo, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia.</li> <li>- Comprender frases básicas con</li> </ul>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos acerca de temas tratados.</li> <li>- Lee correctamente palabras y frases sencillas relativas a vocabulario de alta frecuencia, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas.</li> </ul>



<p>base oral.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</li><li>- Iniciar el conocimiento las estrategias básicas de lectura a través de un uso guiado y conocimientos previos del tema, con uso del contexto visual y transferido de la lengua que se conoce.</li><li>- Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre la vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares...).</li><li>- Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, siempre con una base oral.</li><li>- Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita.</li><li>- Iniciar el interés de apreciar textos escritos sencillos.</li></ul>	<p>Aprecia la lectura de un cuento o historia acompañado de elemento visual o gestual.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Comprende la idea principal y personajes de una historia, acompañado lenguaje visual.</li><li>- Comprende instrucciones sencillas escritas.</li></ul>
---	--

**BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

<p>Contenidos:</p> <p>Estrategias de producción</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).</li><li>- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</li><li>- Usar los recursos lingüísticos conocidos de antemano en frases sencillas.</li></ul> <p>Ejecución</p>
---





- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Escribir palabras, expresiones conocida y frases a partir de modelos con una finalidad específicas.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas

- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, preguntas y respuestas sobre cosas cercanas.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes. Aspectos personales como nombre, edad, gustos, presentaciones, despedidas, comida.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, instrucciones, objetos, , permiso.
- Expresión escrita sobre elementos útiles y básicos, partes del cuerpo, objetos de su entorno, comida.

Estructuras sintáctico-discursivas

- Estructuras sintácticas básicas: preguntas y respuestas de información personal: gusto, comidas, escuela, petición y ofrecimiento de ayuda, instrucciones, permiso.

Léxico escrito de alta frecuencia (producción)

- Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos. Rutinas de comunicación.
- Estructuras sintácticas básicas: preguntas y respuestas de información personal, gusto, comidas, escuela, verbos básicos –to be, to have-, interrogativas para preguntar deseos con el verbo like.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

- Representación de patrones gráficos y convenciones ortográficas en palabras y frases conocidas y básicas, siempre presentadas antes de forma oral

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación.</li> <li>- Construir frases a partir de un modelo y formando parte de una tara concreta</li> <li>- Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escribe palabras relacionadas con él mismo, la familia o la escuela.</li> <li>- Reproduce la escritura, acompañada muchas veces de otro elemento de comunicación (visual, oral, gestual).</li> <li>- Escribe frases cortas y sencillas acordes a un modelo dado.</li> <li>- Responde a preguntas escritas sencillas sobre información personal, gustos e instrucciones breves.</li> <li>- Muestra interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.</li> </ul>



<p>usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen. Basándose en interacciones orales</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas siempre con una finalidad determinada o completar alguna acción</li><li>- Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas e intereses propios.</li><li>- Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases muy cortas y sencillas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.</li></ul>	
--	--

TERCER CURSO

BLOQUE I: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Contenidos:

Estrategias de comprensión

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Comprensión de mensajes orales sencillos para realizar tareas en aula.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Progresión en la comprensión de expresiones muy utilizadas en clase.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Aumento de la complejidad de mensajes orales para extraer información global.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Graduación de la elección de los elementos del contexto comunicador.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Conocimiento de similitudes y diferencias en costumbres y usos de formas básicas de relación social.



<p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.</li> <li>- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, sentimiento.</li> <li>- Descripción de personas, lugares, objetos, animales.</li> <li>- Narración de hábitos y rutinas sencillas diarias.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, gustos.</li> <li>- Establecimiento espontáneo de la comunicación.</li> </ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas</p> <p>Estructuras sintácticas básicas: posesión, gustos, preferencias, frases en interrogativa, negativa, afirmativas. Lugar, presente continuo y simple.</p> <p>Léxico oral de alta frecuencia (recepción)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; rutinas cotidianas, ropa, hobbies, hábitos (con un repertorio limitado de posibilidades)</li> </ul> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación.</li> </ul>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</li> <li>- Captar la idea global e identificar algunos elementos específicos en textos orales variados emitidos en diferentes situaciones de comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.).</li> <li>- Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes).</li> <li>- Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos y narraciones cortas sobre temas familiares o de su interés).</li> <li>- Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia.</li> <li>- Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.</li> <li>- Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.</li> </ul>



- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.
- Identificar frases sencillas a partir de modelos.
- Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), siempre dentro de los temas de interés de los alumnos.
- Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales.
- Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral.
- Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que desconocen.
- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.
- Basarse en situaciones personales para transferirlos a la lengua extranjera, usando también retahílas, canciones o rimas.

**BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN****Contenidos:****Estrategias de producción****Planificación**

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Producir progresivamente textos orales cada vez más extensos.

**Ejecución**

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Familiarizarse con la producción mecánica de textos.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en los conocimientos previos, sacando el máximo partido de ellos.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: desarrollo de la capacidad de comunicación solventando los problemas.

**Lingüísticos**

- Modificar palabras de significado parecido.
- Resolver de carencias de vocabulario expresivo.
- Definir o parafrasear un término o expresión.

**Paralingüísticos y paratextuales**

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

**Aspectos socioculturales y sociolingüísticos**

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Interés por expresarse en otra lengua.

**Funciones comunicativas**

- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, sentimientos.
- Descripción de personas, lugares, objetos, animales.
- Narración de hábitos y rutinas sencillas diarias.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, gustos.
- Establecimiento espontáneo de la comunicación.

**Estructuras sintáctico-discursivas**



- Estructuras sintácticas básicas: posesión, gustos, preferencias, frases en interrogativa, negativa, afirmativa. Lugares, presente continuo y simple.

Léxico oral de alta frecuencia (producción)

- Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; rutinas cotidianas, ropa, hobbies, hábitos (con un repertorio limitado de posibilidades).

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

- Identificación de aspectos fonéticos, ritmo de acentuación y su uso como aspectos de la comprensión y producción de breves textos orales.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares, en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.</p> <p>- Producir mensajes orales de progresiva dificultad.</p> <p>- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, apoyándose con gestos lo que se quiere expresar.</p> <p>- Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.</p> <p>- Valorar lengua extranjera como elemento para comunicarse</p>	<p>- Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto).</p> <p>- Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p. e. la hora, animales).</p> <p>- Participa en conversaciones cara a cara o en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien, plano).</p> <p>- Participa en una entrevista o conversación sobre sus intereses.</p>



- Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre conversacional).
- Manejar estructuras sintácticas básicas.
- Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.
- Aprender y usar las expresiones y el vocabulario más frecuente de su entorno.
- Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.
- Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.
- Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.



**BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

<p>Contenidos:</p> <p>Estrategias de comprensión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión escrita: uso de los conocimientos previos sobre el texto.</li> <li>- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Conocimiento previos sobre el tema o situación, identificando la información más importante, deduciendo algunas expresiones no conocidas.</li> <li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).</li> <li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li> <li>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li> <li>- Comprensión de estrategias básicas para de comprensión escrita.</li> </ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <p>Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.</li> <li>- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, sentimientos.</li> <li>- Descripción de personas, lugares, objetos, animales.</li> <li>- Narración de hábitos y rutinas sencillas diarias.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, gustos.</li> <li>- Establecimiento espontáneo de la comprensión en comunicación escrita.</li> </ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructuras sintácticas básicas: posesión, gustos, preferencias, frases en interrogativa, negativa, afirmativa. Lugar, presente continuo y simple.</li> </ul> <p>Léxico escrito de alta frecuencia (recepción)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; rutinas cotidianas, ropa, hobbies, hábitos (con un repertorio limitado de posibilidades).</li> </ul> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de patrones gráficos estudiados en textos sencillos.</li> </ul>	
<p><b>Criterios de evaluación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y</li> </ul>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.</li> <li>- Comprende información esencial y localiza información</li> </ul>





<p>sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</li><li>- Conocer las estrategias básicas de lectura identificando la información más importante en expresiones a veces no conocidas.</li><li>- Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía).</li><li>- Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales.</li><li>- Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita.</li><li>- Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</li></ul>	<p>específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.</li><li>- Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, cuentos, etc.).</li></ul>
--	---

**BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

Contenidos:	
Estrategias de producción	
Planificación	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente una tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).</li><li>- Localizar y usar adecuadamente de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</li><li>- Usar progresivamente los recursos lingüísticos conocidos en textos más complejos.</li></ul>	
Ejecución	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</li><li>- Escribir textos cortos significativos en situaciones cotidianas.</li><li>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</li><li>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos</li></ul>	
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</li></ul>	
Funciones comunicativas	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.</li><li>- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, los sentimientos.</li><li>- Descripción de personas, lugares, objetos, animales.</li><li>- Narración de hábitos y rutinas sencillas diarias.</li><li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, gustos.</li><li>- Establecimiento espontáneo de la comunicación escrita.</li></ul>	
Estructuras sintáctico-discursivas	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Básicas: posesión, gustos, preferencias, frases en interrogativa, negativa, afirmativa. Lugares, presente continuo y simple.</li></ul>	
Léxico escrito de alta frecuencia (recepción)	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; rutinas cotidianas, ropa, hobbies, hábitos (con un repertorio limitado de posibilidades)</li></ul>	
Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Utilización de patrones gráficos estudiados en textos sencillos.</li></ul>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables



<ul style="list-style-type: none"><li>- Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.</li><li>- Construir textos cortos significativos en situaciones cotidianas a partir de un modelo con finalidad determinada.</li><li>- Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.</li><li>- Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (p. e. las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.</li><li>- Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento).</li><li>- Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.</li><li>- Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).</li><li>- Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.</li><li>- Elabora textos sencillos a partir de un modelo o tema trabajado.</li></ul>
--	--



- Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

#### CUARTO CURSO

##### BLOQUE I: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

###### Contenidos:

###### Estrategias de comprensión

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Comprensión de mensajes orales sencillos para realizar tareas en el aula.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Progresión en la autonomía de expresiones utilizadas
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Aumento de la complejidad de mensajes orales para extraer información global
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Graduación de la elección de los elementos del contexto comunicador.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Progresiva autonomía y eficacia.

###### Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Conocimiento de similitudes y diferencias en costumbres y usos de formas básicas de relación social.

###### Funciones comunicativas

- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.
- Narración de hechos actuales, hábitos y rutinas diarias.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

###### Estructuras sintáctico-discursivas

- Posesión, gustos, preferencias, frases en interrogativa, negativa, afirmativa. Lugar, presente continuo y simple, There is/are, horas, direcciones. Verbos auxiliares. Verbo *can*.

###### Léxico oral de alta frecuencia (recepción)

- Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos;



trabajo y ocupaciones; tiempo libre, cuidado físico, ocio y deporte, ropa, hobbies, hábitos, salud, su ciudad, sus estudios.	
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	
- Identificación de aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</p> <p>- Captar la idea global e identificar algunos elementos específicos en textos orales variados emitidos en diferentes situaciones de comunicación Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>- Identificar frases sencillas a partir de modelos dados.</p> <p>- Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), siempre dentro de los temas de interés.</p>	<p>- Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes).</p> <p>- Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). Narraciones cortas sobre temas familiares o de su interés.</p> <p>- Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren).</p> <p>- Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.</p> <p>- Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.</p>



- Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales.
- Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral.
- Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.
- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.
- Basarse en situaciones personales para transferirlos a la lengua extranjera

## BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

### Contenidos:

#### Estrategias de producción

##### *Planificación*

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Transmitir información con diversas situaciones
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

##### *Ejecución*

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer



concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.
- Desarrollar capacidad de comunicación solventando los problemas.

Lingüísticos

- Modificar palabras de significado parecido. Aprender a resolver carencias de vocabulario expresivo
- Definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticos y paratextuales

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. . Interés por conocer expresiones lingüísticas de otras culturas.

Funciones comunicativas

- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.
- Narración de hechos actuales- hábitos y rutinas diarias.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Estructuras sintáctico-discursivas

- Posesión, gustos, preferencias, frases en interrogativa, negativa, afirmativa. Lugar, Presente continuo y simple, There is/are, horas, direcciones. Verbos auxiliares. Verbo *can*.

Léxico oral de alta frecuencia (producción)

- Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo, cuidado físico, tiempo libre, ocio y deporte; ropa, hobbies, hábitos, salud, su ciudad, sus estudios.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

- Identificación de aspectos fonéticos, ritmo de acentuación y su uso como aspectos de la comprensión y producción de breves textos orales.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Participar de manera simple y comprensible en conversaciones	- Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su



<p>muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Producir mensajes orales de progresiva dificultad.</li><li>- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos; apoyando con gestos lo que se quiere expresar.</li><li>- Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.</li><li>- Valorar lengua extranjera como elemento para comunicarse.</li><li>- Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre conversacional).</li><li>- Manejar estructuras sintácticas básicas.</li></ul>	<p>interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p. e. la hora, animales, instrucciones, direcciones).</li><li>- Participa en conversaciones cara a cara o en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), plano).</li><li>- Participa en una entrevista o conversación sobre sus intereses, barrio o ciudad.</li></ul>
--	--





- Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.
- Aprender y usar expresiones y vocabulario más frecuente de su entorno.
- Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.
- Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.
- Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación

### BLOQUE 3:\_COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

#### Contenidos:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Conocimientos previos sobre el tema o situación, identificando la información más importante, deduciendo algunas expresiones no conocidas
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) Información global o específica pero adaptado a una básica competencia lectora
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

#### Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes;



lenguaje no verbal.	
Funciones comunicativas	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.</li> <li>- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.</li> <li>- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.</li> <li>- Narración de hechos pasados remotos y recientes.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.</li> <li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</li> </ul>	
Estructuras sintáctico-discursivas	
Posesión, gustos, preferencias, frases en interrogativa, negativa, afirmativas. Lugar, Presente continuo y simple, There is/are, horas, direcciones. Verbos auxiliares. Verbo <i>can</i> .	
Léxico escrito de alta frecuencia (producción)	
Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo, cuidado físico, tiempo libre, ocio y deporte; ropa, hobbies, hábitos, salud, su ciudad, sus estudios.	
Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	
En textos sencillos con patrones gráficos estudiados	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.</li> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</li> <li>- Conocer las estrategias básicas de lectura identificando la información más importante en expresiones, a veces, no conocidas</li> <li>- Identificar aspectos socioculturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.</li> <li>- Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.</li> <li>- Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.</li> <li>- Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).</li> <li>- Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.). De los temas tratados.</li> </ul>



y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía).

- Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).

- Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).

- Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Contenidos:

Estrategias de producción

Planificación

- Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente una tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).

- Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

- Usar los recursos lingüísticos conocidos pero en textos más complejos

Ejecución



- Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Redacción o producción de textos cortos significativos en situaciones cotidianas.
- Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas

- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.
- Narración de hechos pasados remotos y recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Estructuras sintáctico-discursivas

- Posesión, gustos, preferencias, frases en interrogativa, negativa, afirmativas. Lugar, Presente continuo y simple, There is/are, horas, direcciones. Verbos auxiliares. Verbo *can*.

Léxico escrito de alta frecuencia (producción)

- Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo, cuidado físico, tiempo libre, ocio y deporte; , ropa, hobbies, hábitos, salud, su ciudad, sus estudios.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

- Reproducir en textos sencillos con patrones gráficos estudiados

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.</li> <li>- Construir textos cortos significativos en situaciones cotidianas a partir de un modelo con finalidad determinada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).</li> <li>- Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.</li> <li>- Elabora textos a partir de un tema tratado como la ciudad, barrio, intereses...</li> </ul>



- Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.

- Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (p. e. las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.

- Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento).

- Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática.

- Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.

- Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.



QUINTO CURSO

BLOQUE I: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

<p>Contenidos:</p> <p>Estrategias de comprensión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>- Progresiva complejidad en información previa e instrucciones para obtener información específica.</li> <li>- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li> <li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).</li> <li>- Desarrollo de estrategias básicas para el apoyo y distinción tipos de comprensión.</li> <li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li> <li>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li> <li>- Graduación de la elección de los elementos del contexto comunicador.</li> <li>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li> </ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Usos de formas de relación social propia de los países de habla extranjera.</li> </ul> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.</li> <li>- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.</li> <li>- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.</li> <li>- Narración de hechos recientes.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.</li> <li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</li> </ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Posesión, gustos, preferencias, frases en interrogativa, negativa, afirmativa; presente, pasado, futuro. Lugares, presente continuo y simple, pasado simple, futuro, There is/are, horas, direcciones. Verbos auxiliares. Verbos can/must. Peticiones de cortesía.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Léxico oral de alta frecuencia (recepción)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</li> </ul> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de relaciones analíticas grafía y sonido.</li> </ul>	
<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y</li> </ul>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.).</li> <li>- Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes).</li> </ul>



<p>lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</li><li>- Comprender el vocabulario de su entorno más próximo.</li><li>- Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).</li><li>- Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (p. e. estructura</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).</li><li>- Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren).</li><li>- Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.</li><li>- Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.</li><li>- Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).</li></ul>
---	--



interrogativa para demandar información).

- Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos basándose en situaciones personales para transferirlos a la lengua extranjera.

## BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Contenidos:

Estrategias de producción

Planificación

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Textos complejos con diversas intenciones comunicativas.

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: desarrollar la capacidad de comunicación solventando los problemas.

Lingüísticos

- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.





<p>Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pedir ayuda.</li> <li>- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.</li> <li>- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</li> <li>- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</li> </ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</li> </ul> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.</li> <li>- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.</li> <li>- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.</li> <li>- Narración de hechos recientes.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.</li> <li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</li> </ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas</p> <p>Posesión, gustos, preferencias, frases en interrogativa, negativa, afirmativas presente, pasado, futuro. Lugar, Presente continuo y simple, pasado simple, futuro, there is /are, horas, direcciones. Verbos auxiliares. Verbos can/must. Peticiones de cortesía.</p> <p>Léxico oral de alta frecuencia (producción)</p> <p>Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>Pronunciación cuidada, ritmo, entonación y acentuación adecuada tanto en la interacción y expresión oral como la recitación, dramatización o lectura en voz alta.</p>	
<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente,</li> </ul>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).</li> <li>- Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p. e. pedir en</li> </ul>



<p>normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Producir los textos orales sin titubeos y con cierta autonomía.</li><li>- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.</li><li>- Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.</li><li>- Valorar lengua extranjera como elemento para comunicarse.</li><li>- Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</li><li>- Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en tiempos verbales y/o en la concordancia.</li><li>- Conocer y utilizar un repertorio</li></ul>	<p>una tienda un producto y preguntar el precio).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).</li><li>- Participa en una entrevista, p. e. médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.</li></ul>
---	---



limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.

- Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.

- Pronunciar de una manera clara para poder hablar en términos sencillos.

- Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.

- Ser capaz de hacerse entender en situaciones diversas y cotidiana.

- Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.

- Interactuar de manera explícita en intervenciones directas.

### BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Contenidos:

Estrategias de comprensión

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas y/o utilizando diccionario.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos



<p>significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li> </ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</li> <li>- Actitud positiva hacia la detección de la información explícita del país en los textos.</li> </ul> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.</li> <li>- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.</li> <li>- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.</li> <li>- Narración de hechos recientes.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.</li> <li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</li> </ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas</p> <p>Posesión, gustos, preferencias, frases en interrogativa, negativa, afirmativas presente, pasado, futuro. Lugar, Presente continuo y simple, pasado simple, futuro, there is/are, horas, direcciones. Verbos auxiliares. Verbo can/must. Peticiones de cortesía.</p> <p>Léxico escrito de alta frecuencia (recepción)</p> <p>Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>Lectura correcta de textos.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.</li> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.</li> <li>- Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.</li> <li>- Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.</li> <li>- Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias</li> </ul>



para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.

Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.

- Saber aplicar progresivamente y de manera autónoma las estrategias de lectura sin conocimientos previos de la situación, utilizando el diccionario.

- Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).

- Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).

- Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

- Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (p. e. \$, @, &), e identificar los significados e

breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).

- Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).



intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	
--	--

**BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN****Contenidos:****Estrategias de producción****Planificación**

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir).
- Uso de algunos recursos como diccionario o gramática para planificar el texto escrito.
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

**Ejecución**

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Elaborar textos claros dependiendo del destinatario con y sin modelo oral en el que basarse.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

**Aspectos socioculturales y sociolingüísticos**

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Actitud positiva para expresar por escrito el conocimiento de la cultura de un país.

**Funciones comunicativas**

- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.
- Narración de hechos recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

**Estructuras sintáctico-discursivas**

- Posesión, gustos, preferencias, frases en interrogativa, negativa, afirmativas presente, pasado, futuro. Lugar, Presente continuo y simple, pasado simple, futuro, There is/are, horas, Direcciones. Verbos auxiliares. Verbo can/must. Peticiones de cortesía.

**Léxico escrito de alta frecuencia (producción)**

- Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos;



<p>educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>- Escritura correcta de textos.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>- Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.</p> <p>- Construir textos cortos en función de los integrantes de la situación de comunicación.</p> <p>- Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.</p> <p>- Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (p. e. las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.</p> <p>Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p> <p>- Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o</p>	<p>- Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).</p> <p>- Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.</p> <p>- Redacta un texto breve sobre algún tema conocido.</p>



grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.

- Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.

- Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

## SEXTO CURSO

### BLOQUE I: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

#### Contenidos:

- Estrategias de comprensión
- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Progresiva complejidad en información previa e instrucciones para obtener información específica
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Progresión en la autonomía y eficacia de las expresiones utilizadas.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). )  
Desarrollo de estrategias básicas para el apoyo y distinción tipos de comprensión.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Graduación en los diferentes curso de la elección de los elementos del contexto comunicador.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

#### Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Usos de formas de relación social propia de los países de habla extranjera.

#### Funciones comunicativas

- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.





<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.</li> <li>- Narración de hechos pasados remotos y recientes.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.</li> <li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</li> </ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pronombres personales y objetos, posesión, gustos, preferencias, frases en interrogativa, negativa, afirmativa, verbos en presente, pasado, futuro. Lugar, There is/are, horas, direcciones. Verbos auxiliares. Verbos can/must. Peticiones de cortesía. Modales.</li> </ul> <p>Léxico oral de alta frecuencia (recepción)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.</li> </ul> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer relaciones analíticas <u>grafía y sonido</u>.</li> </ul>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</li> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</li> <li>- Comprender el vocabulario de su entorno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD).</li> <li>- Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes).</li> <li>- Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).</li> <li>- Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren).</li> <li>- Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.</li> <li>- Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.</li> <li>- Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).</li> </ul>



- Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.

- Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).

- Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (p. e. estructura interrogativa para demandar información).

- Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. Basarse en situaciones personales para transferirlos a la



lengua extranjera.
--------------------

**BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN****Contenidos:****Estrategias de producción****Planificación**

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Textos complejos con diversas intenciones comunicativas.

**Ejecución**

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: : Desarrollar capacidad de comunicación solventando los problema.

**Lingüísticos**

- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.

**Paralingüísticos y paratextuales**

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

**Aspectos socioculturales y sociolingüísticos**

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Interés por conocer expresiones lingüísticas de otras culturas.

**Funciones comunicativas**

- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.
- Narración de hechos remotos y recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

**Estructuras sintáctico-discursivas**



<p>- Pronombres personales y objetos, posesión, gustos, preferencias, frases en interrogativa, negativa, afirmativas presente, pasado, futuro. Lugar, futuro, pasado, There is/are, horas, direcciones. Verbos auxiliares. <i>Verbo can-must</i>. Peticiones de cortesía. Modales.</p> <p>Léxico oral de alta frecuencia (producción)</p> <p>- Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación</p> <p>- Pronunciación cuidada, ritmo, entonación y acentuación adecuada tanto en la interacción y expresión oral como la recitación, dramatización o lectura en voz alta.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p>- Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación. Producir los textos orales sin titubeos y con cierta autonomía.</p> <p>- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.</p> <p>- Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral</p>	<p>- Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).</p> <p>- Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p. e. pedir en una tienda un producto y preguntar el precio).</p> <p>- Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).</p> <p>- Participa en una entrevista, p. e. médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.</p>



adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.

- Valorar la lengua extranjera como elemento para comunicarse.

- Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).

- Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.

- Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.

- Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo. Pronunciar de una manera clara para poder hablar en términos sencillos.

- Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o



<p>reformular lo que se quiere decir. Ser capaz de hacerse entender en situaciones diversas y cotidianas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.</li></ul>	
--	--

### BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

<p>Contenidos:</p> <p>Estrategias de comprensión</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li><li>- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas o utilizando diccionario.</li><li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).</li><li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li><li>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li><li>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li></ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Actitud para detectar información explícita del país en los textos.</li></ul> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.</li><li>- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.</li><li>- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.</li><li>- Narración de hechos pasados remotos y recientes.</li><li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.</li><li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</li></ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Pronombres personales y objetos, posesión, gustos, preferencias, frases en interrogativa, negativa, afirmativa presente, pasado, futuro. Lugar, There is/are, horas, direcciones. Verbos auxiliares. Verbos can/must. Peticiones de cortesía. Modales.</li></ul> <p>Léxico escrito de alta frecuencia (recepción)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</li></ul>
---



Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	
- Lectura correcta de textos	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.</li><li>- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</li><li>- Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. Saber aplicar progresivamente y de manera autónoma las estrategias de lectura sin conocimientos previos de la situación, utilizando diccionario.</li><li>- Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.</li><li>-Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.</li><li>-Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.</li><li>- Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).</li><li>- Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).</li></ul>



<p>-Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>-Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>- Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (p. e. , @, ), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos</p>	
--	--

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

<p>Contenidos:</p> <p>Estrategias de producción</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).</li><li>- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</li></ul> <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto y elaborar textos claros dependiendo del destinatario y sin modelo oral para basarse</li><li>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</li><li>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</li></ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</li></ul>
--





<p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.</li> <li>- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.</li> <li>- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.</li> <li>- Narración de hechos pasados remotos y recientes.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.</li> <li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</li> </ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pronombres personales y objetos, posesión, gustos, preferencias, frases en interrogativa, negativa, afirmativas presente, pasado, futuro. Lugar, There is/are, horas, direcciones. Verbos auxiliares. Verbos can/must. Peticiones de cortesía. Modales</li> </ul> <p>Léxico escrito de alta frecuencia (producción)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</li> </ul> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escritura correcta de textos.</li> </ul>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.</li> <li>--- Construir textos cortos en función de los integrantes de la situación de comunicación.</li> <li>- Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.</li> <li>- Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (p. e. las convenciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).</li> <li>- Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.</li> <li>- Redacta un texto sobre algún tema conocido.</li> </ul>



sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.

- Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos).

- Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.

- Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.

- Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.



## ANEXO II

### ÁREAS ESPECÍFICAS

#### a) EDUCACIÓN FÍSICA

La asignatura de Educación Física tiene como finalidad principal desarrollar en las personas su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados a la conducta motora fundamentalmente. Para su consecución no es suficiente con la mera práctica, sino que es necesario el análisis crítico que afiance actitudes, valores referenciados al cuerpo, al movimiento y a la relación con el entorno. De este modo, el alumnado logrará controlar y dar sentido a las propias acciones motrices, comprender los aspectos perceptivos, emotivos y cognitivos relacionados con dichas acciones y gestionar los sentimientos vinculados a las mismas, además de integrar conocimientos y habilidades transversales, como el trabajo en equipo, el juego limpio y el respeto a las normas, entre otras.

Asimismo, la Educación Física está vinculada a la adquisición de competencias relacionadas con la salud través de acciones que ayuden a la adquisición de hábitos responsables de actividad física regular, y de la adopción de actitudes críticas ante prácticas sociales no saludables.

La competencia motriz evoluciona a lo largo de la vida de las personas y desarrolla la inteligencia para saber qué hacer, cómo hacerlo, cuándo y con quién en función de los condicionantes del entorno. Entre los procesos implícitos en la conducta motriz hay que destacar el percibir, interpretar, analizar, decidir, ejecutar y evaluar los actos motores. Entre los conocimientos más destacables que se combinan con dichos procedimientos están, además de los correspondientes a las diferentes actividades físicas, los relacionados con la corporeidad, con el movimiento, con la salud, con los sistemas de mejora de las capacidades motrices y con los usos sociales de la actividad física, entre otros. Y entre las actitudes se encuentran las derivadas de la valoración y el sentimiento acerca de sus propias limitaciones y posibilidades, el disfrute de la práctica y la relación con los demás.

Las situaciones a las que responde una acción motriz, en un proceso de enseñanza y aprendizaje, suponen establecer entornos de características diferentes en los que la respuesta tiene, también, significados diferentes. En unos casos se tratará de conseguir un rendimiento, en otros la ergonomía, la expresividad, y la recreación, entre otros. En este sentido, la Educación Física debe ofrecer situaciones y contextos de aprendizaje variados; desde los que únicamente se trate de controlar los movimientos propios y conocer mejor las posibilidades personales, hasta otras en las que las acciones deben responder a estímulos externos variados y coordinarse con las actuaciones de compañeros o adversarios, y en las que las características del medio pueden ser cambiantes. La lógica interna de las situaciones o actividades motrices propuestas se convierte, así, en una herramienta imprescindible de la programación de la asignatura.

Los elementos curriculares de la programación de la asignatura de Educación Física pueden estructurarse en torno a cinco situaciones motrices diferentes:

a) Acciones motrices individuales en entornos estables: suelen basarse en modelos técnicos de ejecución en los que resulta decisiva la capacidad de ajuste para lograr conductas motrices cada vez más eficaces, optimizar la realización, gestionar el riesgo y alcanzar soltura en las acciones. Este tipo de situaciones se suelen presentar en las actividades de desarrollo del esquema corporal, de adquisición de habilidades individuales, la preparación física de forma individual, el atletismo, la natación y la gimnasia en algunos de sus aspectos, entre otros.

b) Acciones motrices en situaciones de oposición. En estas situaciones resulta imprescindible la interpretación correcta de las acciones de un oponente, la selección acertada de la acción, la



oportunidad del momento de llevarla a cabo, y la ejecución de dicha decisión. La atención, la anticipación y la previsión de las consecuencias de las propias acciones en el marco del objetivo de superar al contrario, son algunas de las facultades implicadas. A estas situaciones corresponden los juegos de uno contra uno, los juegos de lucha, el judo, el bádminton, el tenis, el mini-tenis y el tenis de mesa, entre otros.

c) Acciones motrices en situaciones de cooperación, con o sin oposición. En estas situaciones se producen relaciones de cooperación y colaboración con otros participantes en entornos estables para conseguir un objetivo, pudiéndose producir que las relaciones de colaboración tengan como objetivo el de superar la oposición de otro grupo. La atención selectiva, la interpretación de las acciones del resto de los participantes, la previsión y anticipación de las propias acciones atendiendo a las estrategias colectivas, el respeto a las normas, la capacidad de estructuración espacio-temporal, la resolución de problemas y el trabajo en grupo, son capacidades que adquieren una dimensión significativa en estas situaciones; además de la presión que pueda suponer el grado de oposición de adversarios en el caso de que la haya. Juegos tradicionales, actividades adaptadas del mundo del circo, como acrobacias o malabares en grupo; deportes como el patinaje por parejas, los relevos en línea, la gimnasia en grupo, y deportes adaptados, juegos en grupo; deportes colectivos como baloncesto, balonmano, béisbol, rugby, fútbol y voleibol, entre otros, son actividades que pertenecen a este grupo.

d) Acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno físico. Lo más significativo en estas acciones es que el medio en el que se realizan las actividades no tiene siempre las mismas características, por lo que genera incertidumbre. En general se trata de desplazamientos con o sin materiales, realizados en el entorno natural o urbano que puede estar más o menos acondicionado, pero que experimentan cambios, por lo que el alumnado necesita organizar y adaptar sus conductas a las variaciones del mismo. Resulta decisiva la interpretación de las condiciones del entorno para situarse, priorizar la seguridad sobre el riesgo y para regular la intensidad de los esfuerzos en función de las posibilidades personales. Estas actividades facilitan la conexión con otras áreas de conocimiento y la profundización en valores relacionados con la conservación del entorno, fundamentalmente del medio natural. Puede tratarse de actividades individuales, grupales, de colaboración o de oposición. Las marchas y excursiones a pie o en bicicleta, las acampadas, las actividades de orientación, los grandes juegos en la naturaleza (de pistas, de aproximación y otros), el esquí, en sus diversas modalidades, o la escalada, forman parte, entre otras, de las actividades de este tipo de situación.

e) Acciones motrices en situaciones de índole artística o de expresión. En estas situaciones las respuestas motrices requeridas son de carácter estético y comunicativo y pueden ser individuales o en grupo. El uso del espacio, las calidades del movimiento, así como los componentes rítmicos y la movilización de la imaginación y la creatividad en el uso de diferentes registros de expresión (corporal, oral, danzada, musical), son la base de estas acciones. Dentro de estas actividades tenemos los juegos cantados, la expresión corporal, las danzas, el juego dramático y el mimo, entre otros.

La propuesta curricular de la Educación Física debe permitir organizar y secuenciar los aprendizajes que tiene que desarrollar el alumnado de Educación Física a lo largo de su paso por el sistema educativo, teniendo en cuenta su momento madurativo del alumnado, la lógica interna de las diversas situaciones motrices, y que hay elementos que afectan de manera transversal a todos los bloques como son las capacidades físicas y las coordinativas, los valores sociales e individuales y la educación para la salud.

El abanico de actividades de la propuesta curricular debe reflejar las manifestaciones culturales de la sociedad en la que vivimos, que se manifiesta tanto en nuevas formas de ocio como el turismo activo y las actividades de fitness o wellness, como en los juegos y deportes, o en las manifestaciones artísticas. La oferta variada y equilibrada, que contenga actividades de todos los tipos de situación motriz e incorpore los elementos transversales en función de las características madurativas correspondientes a cada curso, permitirá que el alumnado progrese



en su competencia motriz.

En cuanto a la adopción de hábitos saludables es muy importante tener en cuenta que se estima que hasta un 80% de niños y niñas en edad escolar únicamente participan en actividades físicas en la escuela, tal y como recoge el informe Eurydice, de la Comisión Europea de 2013; por ello la Educación Física en las edades de escolarización debe tener una presencia importante en la jornada escolar si se quiere ayudar a paliar el sedentarismo, que es uno de los factores de riesgo identificados, que influye en algunas de las enfermedades más extendidas en la sociedad actual.

Los niveles que la Educación Física plantea tienen que adecuarse al nivel de desarrollo de las alumnas y de los alumnos, teniendo siempre presente que la conducta motriz es el principal objeto de la asignatura y que en esa conducta motriz deben quedar aglutinados tanto las intenciones de quien las realiza como los procesos que se pone en juego para realizarla.

En la etapa de la Educación Primaria la Educación Física permite a los estudiantes explorar su potencial motor a la vez que desarrollan las competencias motrices básicas. Eso implica movilizar toda una serie de habilidades motrices, actitudes y valores en relación con el cuerpo, a través de situaciones de enseñanza-aprendizaje variadas, en las que la experiencia individual y la colectiva en los diferentes tipos de actividades permitan adaptar la conducta motriz a los diferentes contextos. En esta etapa, la competencia motriz debe permitir comprender su propio cuerpo y sus posibilidades y desarrollar las habilidades motrices básicas en contextos de práctica, que se irán complicando a medida que se progresa en los sucesivos cursos. Las propias actividades y la acción del docente ayudarán a desarrollar la posibilidad de relacionarse con los demás, el respeto, la colaboración, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos mediante el diálogo y la asunción de las reglas establecidas, el desarrollo de la iniciativa individual y de hábitos de esfuerzo.

El juego es un recurso imprescindible en esta etapa como situación de aprendizaje, acordes con las intenciones educativas, y como herramienta didáctica por su carácter motivador. Las propuestas didácticas deben incorporar la reflexión y análisis de lo que acontece y la creación de estrategias para facilitar la transferencia de conocimientos de otras situaciones.

A partir de los criterios de evaluación y los estándares de evaluación marcados por el R.D. 126/2014 nuestra comunidad ha establecido los contenidos y los ha englobado en tres bloques de contenidos, que vienen a reflejar lo que se desarrolla en el trabajo diario en las clases de Educación Física.

En consecuencia encontramos el primer bloque que hace alusión a los distintos contenidos, con referencia a lo corporal, las habilidades y destrezas, básicas y específicas, las capacidades física básicas y perceptivo- motrices, la conciencia y esquema corporal, así como la expresión corporal, así como la novedad de las TIC.

Por otro lado contamos con el 2º bloque de contenidos: deportes, juegos y salud. Con este bloque hacemos posible la adquisición y mejora de los contenidos del primer bloque, siendo ellos en sí mismos, también un contenido que se desarrolla conceptualmente, (juegos tradicionales, deportes... ) y todo ello impregnado por el tercer bloque: valoración de la educación física. El juego limpio. que abarca temas como la motivación, la actitud positiva hacia la actividad física, el deporte y la salud, la aceptación de las posibilidades y limitaciones propias y ajenas junto al desarrollo del espíritu crítico y el juego limpio.

Los tres bloques no son entidades separadas, se complementan y necesitan unas de otras para el desarrollo de una Educación Física que se engloba dentro de las competencias básicas, compartiendo criterios de evaluación y estándares de aprendizaje en cada uno de los cursos, incluyendo los conocimientos, procedimientos y actitudes.



PRIMER CURSO

BLOQUE I: EL ESQUEMA CORPORAL, LAS HABILIDADES, LAS DESTREZAS Y LA EXPRESIÓN.

<p>Contenidos:</p> <p>Desarrollo de las habilidades y destrezas básicas: desplazamientos, saltos, giros, manipulación de objetos.</p> <p>Mejora de la conciencia global y segmentaria del cuerpo en equilibrio: conciencia postural, lateralidad.</p> <p>Nociones asociadas a relaciones espaciales y temporales. Percepción espacio-temporales.</p> <p>Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento, utilizando el gesto y el movimiento como vías de expresión y de comunicación.</p> <p>Conoce y practica bailes y danzas sencillas.</p> <p>Formas y posibilidades de movimiento, desplazamientos, saltos giros, lanzamientos y recepciones</p> <p>Descubrimiento de la cooperación y la oposición con relación a las reglas de juego.</p> <p>Aceptación de los distintos roles en el juego</p> <p>Utilización de las TIC para acceder a determinados contenidos propios del área.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Aplicar soluciones motrices ante situaciones con diversidad de estímulos y condicionantes espacio temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas</p>	<p>1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos.</p> <p>1.2. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos</p> <p>1.3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos</p> <p>1.4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos</p> <p>1.5. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.</p> <p>1.6 Conoce, se sitúa y se orienta en el espacio con respecto a sí mismo y entre objetos. (derecha-izquierda, arriba y abajo)</p> <p>1.7 Aplica las habilidades motrices para el control de los segmentos corporales dominantes, lateralidad.</p> <p>1.8 Toma conciencia de las diferentes partes de su cuerpo en reposo.</p> <p>1.9 Adapta el movimiento a referencias temporales de duración, y ritmo.</p>
<p>2. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.</p>	<p>2.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo.</p> <p>2.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales,</p> <p>2.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas.</p> <p>2.4 Realiza composiciones grupales, de distintas cultura y autóctonas de Extremadura.</p>
<p>3 Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.</p>	<p>3.1 Distingue en juegos y deportes , aplicando estrategias de cooperación y de oposición.</p> <p>3.2 Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados.</p> <p>3.3 distingue las distintas habilidades físicas básicas: desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones.</p>



4. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	4.1.Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
--	--

**BLOQUE 2: DEPORTES, JUEGOS Y SALUD.**

<p>Contenidos:</p> <p>Aplicación de las habilidades motrices en situaciones de juego.</p> <p>Prácticas de juegos colectivos sencillos</p> <p>Realización de actividad física con el objetivo de conservar y mejorar la salud, adquiriendo hábitos básicos de higiene corporal, de alimentación y postura, buscando además disfrutar realizándolo</p> <p>Participación en diversas actividades aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y de esfuerzo, regulando y dosificándolo.</p> <p>Realización de juegos populares, tradicionales de la localidad, de Extremadura y distintas culturas.</p> <p>Realización de juegos y actividades en la naturaleza correspondientes a su edad y nivel de competencia motriz,</p> <p>Conocimiento para la preservación del medio natural.</p> <p>Conocimiento de la importancia de prevenir lesiones y la práctica de hábitos saludables así como la utilización de medidas de seguridad</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Resolver retos tácticos elementales propios del juego colectivo, con o sin oposición, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en dichos juegos.	1.1 Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio temporales. 1.2 Iniciación y cumplimiento de las reglas en los juegos colectivos teniendo en cuenta el espacio y el tiempo. 1.3 Aceptación de los demás en el juego, teniendo actitud solidaria e inclusiva de los alumnos con necesidades educativas especiales.
2. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo	2.1 Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc...). 2.2. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud. 2.3 Valora el cuidado del cuerpo con la adquisición de hábitos básicos de higiene personal, alimentarios y posturales, relacionados con la actividad física
3. Regular y dosificar la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades para mejorar el nivel de sus capacidades físicas.	3.1 Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad. 3.2 Valora el trabajo y el esfuerzo derivado de la actividad física
4. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.	4.1 Explica y realiza juegos populares y tradicionales. 4.2 valora los juegos y los adopta para sus juegos de recreo.
5. Manifestar respeto hacia el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas	5.1 Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural a su nivel de comprensión: recogida de los elementos que se han llevado y volver a dejar el



dirigidas a su preservación.	entorno como se encontró. Limpio sin alteraciones 5.2 Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar. 5.3 Conoce y práctica distintos juegos y actividades en la naturaleza y en el entorno urbano.
6. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.	6.1 Reconoce lesiones comunes, torceduras, contusiones. Practica primeros auxilios sencillos: limpieza de heridas, su cura y sus cuidados.

**BLOQUE 3: VALORACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA. EL JUEGO LIMPIO.**

<p>Contenidos:</p> <p>Conocimiento de la diversidad entre los niños y las niñas, valorándola y aceptándola</p> <p>Adopción de las reglas para el buen funcionamiento de los juegos, así como para su papel de observador en los mismos.</p> <p>Participación e interés en la realización de las actividades físicas, aceptando normas y grupo que le corresponda.</p>	
<b>Criterio de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica	1.1. Respeta la diversidad de realidades corporales entre los niños y niñas de la clase.
2. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.	2.1. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado. 2.2 Comprende las reglas del juego y practica el juego-limpio.
3. Participar con interés desarrollando la iniciativa individual y el hábito de trabajo en equipo, aceptando las normas y reglas que previamente se establezcan y actuando con responsabilidad.	3.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz. 3.2. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo. 3.3. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases. 3.4. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

**SEGUNDO CURSO****BLOQUE I: EL ESQUEMA CORPORAL, LAS HABILIDAS, LAS DESTREZAS, Y LA EXPRESIÓN.**

<p>Contenidos :</p> <p>Desarrollo de las habilidades y destrezas básicas: desplazamientos, saltos, giros, manipulación de objetos.</p> <p>Mejora de la conciencia global y segmentaria del cuerpo en equilibrio: conciencia postural</p> <p>Ejecución de situaciones de equilibrio y desequilibrio, variando su base de sustentación y elevación</p> <p>Nociones asociadas a relaciones espaciales y temporales. Percepción espacio-temporales.</p> <p>Elaboración y manifestación de mensajes mediante la simbolización y la codificación del</p>
--





<p>movimiento, y manifestaciones expresivas asociadas al movimiento: mímica y dramatización</p> <p>Conoce y practica bailes y danzas sencillas.</p> <p>Formas y posibilidades de movimiento, desplazamientos, saltos giros, lanzamientos y recepciones, con objetos y con obstáculos en distintos entornos</p> <p>Control de la cooperación y la oposición con relación a las reglas de juego. Aceptación de los distintos roles en el juego</p> <p>Utilización de las nuevas tecnologías para conocer contenidos de la Educación Física.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Aplicar soluciones motrices ante situaciones con diversidad de estímulos y condicionantes espacio temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas	<p>1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos.</p> <p>1.2. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos</p> <p>1.3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos</p> <p>1.4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos</p> <p>1.5. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.</p> <p>1.6. Conoce, se sitúa y se orienta en el espacio con respecto a sí mismo y entre objetos. (derecha-izquierda, arriba y abajo)</p> <p>1.7. Aplica las habilidades motrices para el control de los segmentos corporales dominantes</p> <p>1.8. Toma conciencia de las diferentes partes de su cuerpo en reposo.</p> <p>1.9. Adapta el movimiento a referencias temporales de duración, y ritmo, secuencia y velocidad</p>
2. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.	<p>2.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo.</p> <p>2.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales,</p> <p>2.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas.</p> <p>2.4. realiza composiciones grupales, de distintas cultura y autóctonas de Extremadura.</p>
3. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas	<p>3.1. Distingue en juegos y deportes , aplicando estrategias de cooperación y de oposición.</p> <p>3.2. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados.</p> <p>3.3. distingue las distintas habilidades físicas básicas: desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones.</p>
4. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	<p>4.1. Conoce y utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.</p>



BLOQUE 2: DEPORTES, JUEGOS Y SALUD.

<p>Contenidos:</p> <p>Aplicación de las habilidades motrices en situaciones de juego.</p> <p>Prácticas de juegos colectivos más complejos</p> <p>Realización de actividad física con el objetivo de conservar y mejorar la salud, adquiriendo hábitos básicos de higiene corporal, de alimentación y postura, buscando además disfrutar realizándolo</p> <p>Participación en diversas actividades aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y de esfuerzo, regulando y dosificándolo.</p> <p>Realización de juegos populares, tradicionales de la localidad, de Extremadura y distintas culturas.</p> <p>Realización de juegos y actividades en la naturaleza correspondientes a su edad y nivel de competencia motriz,</p> <p>Conocimiento para la preservación del medio natural.</p> <p>Conocimiento de la importancia de prevenir lesiones y la práctica de hábitos saludables así como la utilización de medidas de seguridad</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Resolver retos tácticos elementales propios del juego colectivo, con o sin oposición, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en dichos juegos.	1.1 Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio temporales. 1.2 Aceptación de las reglas en los juegos colectivos teniendo en cuenta el espacio y el tiempo. 1.3 Aceptación de los demás en el juego, teniendo actitud solidaria e inclusiva de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
2. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo	2.1. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos). 2.2. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud. 2.3 Valora el cuidado del cuerpo con la adquisición de hábitos básicos de higiene personal, alimentarios y posturales, relacionados con la actividad física
3. Regular y dosificar la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades para mejorar el nivel de sus capacidades físicas.	3.1 . Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad. 3.2 Valora el trabajo y el esfuerzo derivado de la actividad física
4. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.	4.1 Explica y realiza juegos populares y tradicionales. 4.2 Valora los juegos y los adopta para sus juegos de recreo.
5. Manifestar respeto hacia el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.	5.1 Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural a su nivel de comprensión: recogida de los elementos que se han llevado y volver a dejar el entorno como se encontró. Limpio sin alteraciones 5.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar. 5.3 Conoce y practica distintos juegos y actividades en la naturaleza y en el entorno urbano.



6. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.	6.1 Reconoce lesiones comunes, torceduras, contusiones. Practica primeros auxilios sencillos: limpieza de heridas, su cura y sus cuidados.
--	--

**BLOQUE 3: VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA. EL JUEGO LIMPIO.**

<p>Contenidos:</p> <p>Conocimiento de la diversidad entre los niños y las niñas, valorándola y aceptándola</p> <p>Adopción de las reglas y normas de juego para el buen funcionamiento de los juegos, aplicando estas para el buen funcionamiento de los juegos y actividades físico-recreativas, así como para su papel de observador de los juegos y deportes</p> <p>Participación e interés en la realización de las actividades físicas, aceptando normas y grupo que le corresponda.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica	1.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de clase.
2. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.	2.1. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado. 2.2 Comprende las reglas del juego y practica el juego-limpio.
3. Participar con interés desarrollando la iniciativa individual y el hábito de trabajo en equipo, aceptando las normas y reglas que previamente se establezcan y actuando con responsabilidad.	3.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz. 3.2. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo. 3.3. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases. 3.4. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

**TERCER CURSO****BLOQUE 1: EL ESQUEMA CORPORAL, LAS HABILIDADES, LAS DESTREZAS Y LA EXPRESIÓN.**

<p>Contenidos :</p> <p>Uso eficaz de las habilidades y destrezas básicas: desplazamientos, saltos, giros, manipulación de objetos.</p> <p>Esquema corporal: conocimiento y control del propio cuerpo, lateralidad, control y equilibrio postural, respiración y relajación.</p> <p>Consolidación de la lateralidad sobre si mismo y los demás.</p> <p>Percepción espacio-temporal: experimentación, exploración y relación con el movimiento</p> <p>Utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo , usando el gesto y el movimiento para expresar y comunicar emociones, sentimientos e ideas.</p> <p>Conocimiento y práctica de bailes y danzas sencillas, representativas de distintas culturas y épocas.</p> <p>Participación en coreografías sencillas con estructuras de danzas populares y tradicionales de Extremadura.</p> <p>Aceptación y valoración de la propia realidad corporal y de los demás y disposición favorable</p>
--



a la superación y el esfuerzo.  
El aparato locomotor como conocimiento interdisciplinar y su utilidad.  
Conocimiento de el juego y el deporte individual y sus diferentes estructuras internas de estrategias de cooperación y oposición.  
Utilización de las TIC para investigar conceptos de la asignatura: el folklore tradicional de Extremadura, salud, juegos populares.  
Desarrollo del espíritu crítico ante el mal uso de las TIC respecto al sedentarismo, faltas hacia los demás y violencia en los juegos.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Aplicar soluciones motrices ante situaciones con diversidad de estímulos y condicionantes espacio temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas.	1.1 Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físicas y artístico expresivas. 1.2. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físicas y artístico expresivas ajustando obstáculos a sus circunstancias. 1.3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físicas y artístico expresivas aplicando los gestos y utilizando los segmentos corporales. 1.4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físicas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, intentando mantener el equilibrio postural. 1.5. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies. 1.6. Realiza actividades de orientación con ayuda de un plano básico en un entorno muy conocido. 1.7. Toma conciencia y control del cuerpo y el tono muscular, relajación-tensión. 1.8. Reconoce y distingue diferentes ritmos respiratorios. 1.9. Identifica músculos y huesos básicos sobre una figura humana.
2. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.	2.1. Representa personajes, situaciones, ideas y sentimientos de forma sencilla, utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. 2.2. Representa o expresa movimientos sencillos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos 2.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida. 2.4. Construye composiciones grupales sencillas en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo. 2.5. Practica danzas populares y tradicionales de Extremadura, de coreografía sencilla.
3. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico	3.1 Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas. 3.2 Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.



deportivas y artístico expresivas	<p>3.3 Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos sobre el aparato locomotor.</p> <p>3.4 Atiende a las actividades expresivas de los demás, valorándolas y diferenciando los procesos creativos.</p>
4. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	<p>4.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita, respecto a temas de la asignatura.</p> <p>4.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas.</p> <p>4.3. Expone sus ideas y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.4. Comprende los resultados de la violencia en los juegos y determinados malos usos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>

BLOQUE 2: DEPORTES, JUEGOS Y SALUD.

<p>Contenidos:</p> <p>Conocer las estrategias básicas del juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación-oposición.</p> <p>Práctica de juegos colectivos así como reconocimiento de las diferentes funciones implícitas: simbólica, sensorial, recreativa, de oposición, de cooperación...</p> <p>Comprende y conoce la relación de la práctica correcta de la actividad física sobre la salud y el bienestar.</p> <p>Valoración de hábitos posturales, alimentarios, normas de aseo personal e higiene corporal y su relación con la actividad física.</p> <p>Conocer los efectos de una dieta saludable, la actividad física sobre la salud</p> <p>Comparación en uno mismo de las capacidades físicas y coordinativas a lo largo del curso y conocimiento de la repercusión de estas sobre su salud.</p> <p>Desarrollo de las capacidades físicas básicas de manera global y orientada a la ejecución motriz.</p> <p>Práctica de actividades físicas, lúdicas, deportivas.</p> <p>Participación en juegos y bailes tradicionales y populares de Extremadura de estructura sencilla.</p> <p>Valoración de acciones respetuosas con el medio ambiente y puesta en práctica de estas durante el desarrollo de actividades en la naturaleza básicas como: marchas, juegos de exploración.</p> <p>Identificación y valoración de los riesgos que supone el mal uso de espacios y materiales en la práctica de la actividad física.</p> <p>Medidas preventivas y básicas de seguridad en la práctica de la actividad física y conocimiento de primeros auxilios básicos.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>I. Resolver retos tácticos elementales propios del juego colectivo, con o sin oposición, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en dichos juegos.</p>	<p>I.1. Utiliza los recursos adecuados para reconocer situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.</p> <p>I.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio temporales poco restrictivos.</p> <p>I.3. Practica un amplio repertorio de juegos diferenciados por sus retos tácticos.</p> <p>I.4. Participa en los diferentes juegos propuestos, teniendo actitud solidaria e inclusiva con los acnee</p>



2. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo	2.1. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos) 2.2. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud. 2.3. Realiza los calentamientos.
3. Regular y dosificar la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades para mejorar el nivel de sus capacidades físicas.	3.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. 3.2. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad. 3.3. Identifica su nivel de las capacidades físicas y coordinativas. 3.4 Participa en juegos regulando la intensidad de su participación en estos a sus capacidades
4. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.	4.1. Conoce las diferencias y características de juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza. 4.2. Reconoce la riqueza cultural y el origen de los juegos y el deporte. 4.3. Practica actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.
5. Manifestar respeto hacia el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.	5.1. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural. 5.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna de Extremadura. 5.3 Participa y realiza juegos en el entorno urbano y natural.
6. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.	6.1. Reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. (heridas, torceduras, golpes, fracturas). 6.2. Valora la actividad física como fuente de salud y evita conductas de riesgo durante el desarrollo de la asignatura

**BLOQUE 3: VALORACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA. EL JUEGO LIMPIO.**

<p>Contenidos:</p> <p>Participación y valoración del esfuerzo que supone el aprendizaje de nuevas habilidades, análisis crítico de los diferentes niveles de competencia.</p> <p>Aceptación de las diferencias individuales como respeto por la propia realidad corporal y la de los demás.</p> <p>Desarrollo del espíritu crítico y uso del análisis ante posibles conflictos que surgen por situaciones del juego y la actividad física.</p> <p>Aceptación de propuestas del compañero.</p> <p>Estrategias de resolución de problemas.</p> <p>Participación, valoración y apreciación de las habilidades realizadas tanto por uno mismo como por los demás.</p> <p>Cumplimiento de las normas y reglas de juego.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
I. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud	I.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.



reflexiva y crítica	1.2. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades
2. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.	2.1. Adopta una actitud crítica ante las modas. 2.2. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo. 2.3. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable 2.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos. 2.5. Desarrolla estrategias de resolución de conflictos en los juegos como mediación: rifar, sortear, consensuar.
3. Participar con interés desarrollando la iniciativa individual y el hábito de trabajo en equipo, aceptando las normas y reglas que previamente se establezcan y actuando con responsabilidad.	3.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz. 3.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones. 3.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo. 3.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases. 3.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda.

**CUARTO CURSO****BLOQUE I: EL ESQUEMA CORPORAL, LAS HABILIDADES, LAS DESTREZAS Y LA EXPRESIÓN**

<p>Contenidos:</p> <p>Uso eficaz de las habilidades y destrezas básicas: desplazamientos, saltos, giros, manipulación de objetos.</p> <p>Esquema corporal: conocimiento y control del propio cuerpo, lateralidad, control y equilibrio postural, respiración y relajación.</p> <p>Consolidación de la lateralidad sobre si mismo y los demás.</p> <p>Percepción espacio-temporal: experimentación, exploración y relación con el movimiento</p> <p>Utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo , usando el gesto y el movimiento para expresar y comunicar emociones, sentimientos e ideas.</p> <p>Conocimiento y practica de bailes y danzas sencillas, representativas de distintas culturas y épocas.</p> <p>Participación en coreografías sencillas con estructuras de danzas populares y tradicionales de Extremadura</p> <p>Aceptación y valoración de la propia realidad corporal y de los demás y disposición favorable a la superación y el esfuerzo.</p> <p>Conocimiento de las cualidades físicas básicas, mejora de estas de manera global, orientadas al desarrollo de la ejecución motriz.</p> <p>El aparato locomotor como conocimiento interdisciplinar y su utilidad.</p> <p>Conocimiento de el juego y el deporte individual y sus diferentes estructuras internas de estrategias de cooperación y oposición.</p> <p>Utilización de las TIC para investigar conceptos de la asignatura: el folklore tradicional de Extremadura, salud, juegos populares.</p> <p>Desarrollo del espíritu crítico ante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación respecto al sedentarismo, faltas hacia los demás y violencia en los juegos.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
I. Aplicar soluciones motrices ante	I.1 Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de



<p>situaciones con diversidad de estímulos y condicionantes espacio temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas.</p>	<p>entornos y de actividades físicas y artístico expresivas.</p> <p>1.2. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físicas y artístico expresivas ajustando obstáculos a sus circunstancias.</p> <p>1.3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físicas y artístico expresivas aplicando los gestos y utilizando los segmentos corporales.</p> <p>1.4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos entornos y de actividades físicas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, intentando mantener el equilibrio postural.</p> <p>1.5. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.</p> <p>1.6. Realiza actividades de orientación con ayuda de un plano básico en un entorno muy conocido.</p> <p>1.7. Controla y toma conciencia y control del cuerpo y el tono muscular, relajación-tensión.</p> <p>1.8. Reconoce y distingue diferentes ritmos y fases respiratorios.</p> <p>1.9. Identifica músculos y huesos básicos y articulaciones sobre una figura humana, ayudándose de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>
<p>2. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.</p>	<p>2.1. Representa personajes, situaciones, ideas y sentimientos de forma sencilla, utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.</p> <p>2.2. Representa o expresa movimientos sencillos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.</p> <p>2.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.</p> <p>2.4. Construye composiciones grupales sencillas en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.</p> <p>2.5. Practica coreografías y danzas populares y tradicionales de Extremadura.</p>
<p>3. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas</p>	<p>3.1 Identifica las capacidades físicas básicas.</p> <p>3.2. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para mejorar.</p> <p>3.3. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.</p> <p>3.4. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.</p> <p>3.5. Atiende a las actividades expresivas de los demás, valorándolas y diferenciando los procesos creativos.</p> <p>3.6 Nombra y discrimina partes del cuerpo y articulaciones en inglés.</p>





<p>4. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.</p>	<p>4.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita, respecto a temas de la asignatura.  4.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas.  4.3. Expone sus ideas y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.  4.4. Comprende y analiza los resultados de la violencia en los juegos y determinados usos de las Tecnologías de la Información y Comunicación, sedentarismo, faltas a los demás.</p>
---	---

BLOQUE 2: DEPORTES, JUEGOS Y SALUD

<p>Contenidos:  Conocer las estrategias básicas del juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación-oposición.  Practica de juegos colectivos así como reconocimiento de las diferentes funciones implícitas: simbólica, sensorial, recreativa, de oposición, de cooperación...  Interés por mejorar las capacidades físicas globalmente y la repercusión de la práctica de la actividad física sobre la salud y el bienestar.  Valoración de hábitos posturales, alimentarios, normas de aseo personal e higiene corporal y su relación con la actividad física.  Conocer los efectos de una dieta saludable, la actividad física sobre la salud  Comparación en uno mismo de las capacidades físicas y coordinativas a lo largo del curso y conocimiento de la repercusión de estas sobre su salud.  Medición del ritmo cardíaco así como conocimiento de los puntos de control y formas de cuantificar.  Desarrollo de las capacidades físicas básicas de manera global y orientada a la ejecución motriz.  Práctica de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas y su conocimiento como elementos de la realidad social y cultural.  Participación en juegos y bailes tradicionales y populares de Extremadura de estructura sencilla.  Valoración de acciones respetuosas con el medio ambiente y puesta en práctica de estas durante el desarrollo de actividades en la naturaleza básicas como: marchas, juegos de exploración.  Identificación y valoración de los riesgos que supone el mal uso de espacios y materiales en la práctica de la actividad física.  Medidas preventivas y básicas de seguridad en la práctica de la actividad física y conocimiento de primeros auxilios básicos.</p>	
Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>I. Resolver retos tácticos elementales propios del juego colectivo, con o sin oposición, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en dichos juegos.</p>	<p>I.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.  I.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio temporales.  I.3 Practica un amplio repertorio de juegos desempeñando diferentes funciones.  I.4. Participa en los diferentes juegos propuestos, teniendo actitud solidaria e inclusiva con los alumnos con necesidades educativas especiales.</p>



2. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo	2.1. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas. 2.2. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos.) 2.3. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud. 2.4. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva. 2.5. Realiza actividad física diariamente de manera jugada.
3. Regular y dosificar la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades para mejorar el nivel de sus capacidades físicas.	3.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. 3.2. Identifica su frecuencia cardiaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo. 3.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad. 3.4. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas. 3.5. Participa en juegos regulando la intensidad de su participación en estos a sus capacidades
4. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.	4.1. Conoce las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza. 4.2. Reconoce la riqueza cultural y el origen de los juegos y el deporte. 4.3 Practica y diferencia entre actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.
5. Manifestar respeto hacia el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.	5.1. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural. 5.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna de Extremadura. 5.3 Participa y realiza juegos en el entorno urbano y natural
6. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.	6.1. Reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. (heridas, torceduras, golpes, fracturas). 6.2. Valora la actividad física como fuente de salud y evita conductas de riesgo durante el desarrollo de la asignatura.

**BLOQUE 3: VALORACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA. EL JUEGO LIMPIO.****Contenidos:**

Participación y valoración del esfuerzo que supone el aprendizaje de nuevas habilidades, análisis crítico de los diferentes niveles de competencia.

Aceptación de las diferencias individuales como respeto por la propia realidad corporal y la de los demás.

Desarrollo del espíritu crítico y uso del análisis ante posibles conflictos que surgen por situaciones del juego y la actividad física.

Aceptación de propuestas del compañero.

Estrategias de resolución de problemas.



Participación, valoración y apreciación de las habilidades realizadas tanto por uno mismo como por los demás. Cumplimiento de las normas y reglas de juego. y actitud responsable con relación a las estrategias.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica	1.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase. 1.2. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades. 1.3. Disfruta de la actividad física independientemente del resultado obtenido.
2. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.	2.1. Adopta una actitud crítica ante las modas. 2.2. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo. 2.3. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable 2.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos. 2.5. Desarrolla estrategias de resolución de conflictos en los juegos como mediación: rifar, sortear, consensuar...
3. Participar con interés desarrollando la iniciativa individual y el hábito de trabajo en equipo, aceptando las normas y reglas que previamente se establezcan y actuando con responsabilidad.	3.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz. 3.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad. 3.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo. 3.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases. 3.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

**QUINTO CURSO****BLOQUE I: EL ESQUEMA CORPORAL, LAS HABILIDADES, LAS DESTREZAS Y LA EXPRESIÓN.**

<b>Contenidos:</b> Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a contextos de prácticas de complejidad creciente, con eficiencia y creatividad. Desarrollo de las capacidades perceptivo motrices para la adquisición de la conciencia corporal englobando esta tanto la imagen como el esquema corporal. Concienciación de las posibilidades y recursos de nuestro propio cuerpo y el de los demás, conociendo las diferentes músicas, los bailes tradicionales y modernos, las técnicas expresivas para comunicación de sensaciones, emociones e ideas y propiciando la participación, el respeto y la valoración de los demás. Practicas de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas. Utilización de las TIC, para el desarrollo y la divulgación de conceptos de la educación física.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Aplicar soluciones motrices ante situaciones con diversidad de estímulos y condicionantes espacio	1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros



<p>temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas.</p>	<p>espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural.</p> <p>1.2. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural.</p> <p>1.3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.</p> <p>1.4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural.</p> <p>1.5. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.</p> <p>1.6. Realiza actividades de orientación con ayuda de un plano en un entorno conocido.</p>
<p>2. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.</p>	<p>2.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.</p> <p>2.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos</p> <p>2.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas.</p> <p>2.4. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo.</p>
<p>3. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas</p>	<p>3.1 Identifica las capacidades físicas básicas.</p> <p>3.2 Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.</p> <p>3.3 Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.</p> <p>3.4 Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados.</p>
<p>4. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.</p>	<p>4.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.</p> <p>4.1. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza.</p> <p>4.2. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.</p>

**BLOQUE 2: DEPORTES, JUEGOS Y SALUD.**

<p>Contenidos:</p> <p>Realización de juegos derivados de las características propias de cada deporte utilizando las estrategias básicas de juego: cooperación, oposición y cooperación –oposición</p> <p>Ejecución y desarrollo de un número variado de actividades corporales para la adquisición de conocimientos, destrezas y hábito con el objetivo de desarrollar una vida saludable.</p> <p>Desarrollo de la competencia motriz para la adaptación y mejora de habilidades, con apreciación de sus posibilidades y limitaciones.</p> <p>Mejora de la condición física global a través de formas jugadas.</p> <p>El juego como fenómeno social :juegos populares, tradicionales y cooperativos, de distintas culturas y autóctonos de Extremadura.</p> <p>Juegos y actividades deportivas en el medio natural y urbano, respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.</p> <p>Prevención de lesiones e higiene así como prevención de hábitos saludables</p> <p>Conocimiento de flora y fauna más característica de Extremadura a través de salidas al entorno y su cuidado.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Resolver retos tácticos elementales propios del juego colectivo, con o sin oposición, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en dichos juegos.	1.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. 1.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros dados. 1.3. Realiza comprende y desarrolla estrategias propias de los juegos cooperativos.
2. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo	2.1. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas. 2.2. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc...). 2.3. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud. 2.4. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias. 2.5. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.
3. Regular y dosificar la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades para mejorar el nivel de sus capacidades físicas.	3.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. 3.2. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad. 3.3. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.
4. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.	4.1. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza. 4.2. Reconoce el origen de los juegos y el deporte.
5. Manifestar respeto hacia el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.	5.1. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural. 5.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.



	5.3. Practica de juegos y deportes aprovechando del entorno urbano 5.4 Practica de juegos y deportes aprovechando del entorno natural
6. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.	6.1. Reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. (heridas, torceduras, golpes, fracturas).

### BLOQUE 3: VALORACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA. EL JUEGO LIMPIO.

<p>Contenidos:</p> <p>Aceptación de los límites propios y los de otros, mejorando y aumentando la autonomía y autoestima. Sensibilizando, ante las diferencias entre individuos, adaptándolas e integrándolas.</p> <p>Desarrollo del espíritu crítico, conociendo las reglas y normas del juego y del comportamiento humano, aplicando estas para el buen funcionamiento de la competición, los juegos y actividades físico-recreativas.</p> <p>Participación, valoración y apreciación de las habilidades realizadas</p> <p>Cumplimiento de las normas y reglas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica	1.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase. 1.2. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.
2. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.	2.1. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios. 2.2. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo. 2.3. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable 2.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos
3. Participar con interés desarrollando la iniciativa individual y el hábito de trabajo en equipo, aceptando las normas y reglas que previamente se establezcan y actuando con responsabilidad.	3.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz. 3.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones. 3.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo. 3.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases. 3.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.



SEXTO CURSO

BLOQUE I: EL ESQUEMA CORPORAL, LAS HABILIDADES, LAS DESTREZAS Y LA EXPRESIÓN

<p>Contenidos:  Adecuación progresiva de habilidades motrices básicas a diferentes situaciones y contextos.  Desarrollo de las capacidades perceptivo motrices para la adquisición de la conciencia corporal englobando esta tanto la imagen como el esquema corporal.  Experimentación y concienciación de las posibilidades y recursos de nuestro propio cuerpo y el de los demás. Conociendo y disfrutando de la música, los bailes tradicionales y modernos, las técnicas expresivas para comunicación de sensaciones, emociones e ideas propiciando la participación el respeto y la valoración de los demás.  Prácticas de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para la interiorización de conceptos específicos de la asignatura  Utilización de las TIC para el desarrollo y la divulgación de conceptos de la educación física.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Aplicar soluciones motrices ante situaciones con diversidad de estímulos y condicionantes espacio temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas.</p>	<p>1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.  1.2. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.  1.3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.  1.4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural.  1.5. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.  1.6. Realiza actividades de orientación con ayuda de un plano en un entorno conocido.</p>
<p>2. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.</p>	<p>2.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.  2.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos  2.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.  2.4. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de</p>



	estímulos musicales, plásticos o verbales.
3. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.	3.1 Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios 3.2 Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices. 3.3 Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición. 3.4 Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.
4. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	4.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita. 4.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación. 4.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

**BLOQUE 2: DEPORTES, JUEGOS Y SALUD.**

<p>Contenidos:</p> <p>Realización de juegos derivados de las características propias de cada deporte utilizando las estrategias básicas de juego: cooperación, oposición y cooperación-oposición</p> <p>Ejecución y desarrollo de un número variado de actividades corporales para la adquisición de conocimientos, destrezas y hábito son el objetivo de desarrollar una vida saludable.</p> <p>Desarrollo de la competencia motriz para la adaptación y mejora de habilidades mas complejas, con apreciación de sus posibilidades y limitaciones.</p> <p>Mejora de la condición física global, conociendo los distintos parámetros y factores que inciden sobre ella a través de formas jugadas.</p> <p>El juego como fenómeno social :juegos populares, tradicionales y cooperativos, de distintas culturas y autóctonos de Extremadura.</p> <p>Juegos y actividades deportivas en el medio natural, respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.</p> <p>Conocimiento de flora y fauna más característica de Extremadura a través de salidas al entorno y su cuidado.</p> <p>Prevención de lesiones e higiene así como prevención de hábitos saludables</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Resolver retos tácticos elementales propios del juego colectivo, con o sin oposición, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en dichos juegos.	1.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. 1.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio temporales. 1.3. Realiza comprende y desarrolla estrategias propias de los juegos cooperativos.
2. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo	2.1. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas. 2.2. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos). 2.3. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.





	<p>2.4. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.</p> <p>2.5. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.</p>
<p>3. Regular y dosificar la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades para mejorar el nivel de sus capacidades físicas.</p>	<p>3.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.</p> <p>3.2. Identifica su frecuencia cardiaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.</p> <p>3.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.</p> <p>3.4. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.</p>
<p>4. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.</p>	<p>4.1. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.</p> <p>4.2. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.</p>
<p>5. Manifestar respeto hacia el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.</p>	<p>5.1. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.</p> <p>5.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.</p> <p>5.3. Practica de juegos y deportes aprovechando el entorno urbano</p> <p>5.4 Practica de juegos y deportes aprovechando el entorno natural</p>
<p>6. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.</p>	<p>6.1. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. (heridas, torceduras, golpes, fracturas).</p>

### BLOQUE 3: VALORACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA. EL JUEGO LIMPIO.

<p>Contenidos:</p> <p>Aceptación de los límites propios y los de otros, mejorando y aumentando la autonomía y autoestima. Sensibilizando, ante las diferencias entre individuos, adaptándolas e integrándolas.</p> <p>Desarrollo del espíritu crítico, conociendo las reglas y normas del juego y del comportamiento humano, aplicando estas para el buen funcionamiento de la competición, los juegos y actividades físico-recreativas que realizara a lo largo de su vida.</p> <p>Participación, valoración y apreciación de las habilidades realizadas tanto por uno mismo como por los demás.</p> <p>Cumplimiento de las normas y reglas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>I. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica</p>	<p>I.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.</p> <p>I.2. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.</p>



2. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.	2.1. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios. 2.2. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo. 2.3. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable 2.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos
3. Participar con interés desarrollando la iniciativa individual y el hábito de trabajo en equipo, aceptando las normas y reglas que previamente se establezcan y actuando con responsabilidad.	3.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz. 3.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad. 3.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo. 3.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases. 3.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

#### a) VALORES SOCIALES Y CÍVICOS.

Los Valores sociales y cívicos tienen una valía fundamental para las personas en una sociedad democrática; de ahí la importancia de que la educación facilite la construcción de la identidad individual y potencie relaciones interpersonales enriquecedoras para fortalecer la convivencia, de acuerdo a valores cívicos, socialmente reconocidos.

El área Valores Sociales y Cívicos ayuda, en gran medida, a garantizar el derecho universal de los niños y niñas a recibir una educación que les permita desarrollarse al máximo de sus posibilidades, formarse en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y prepararse para asumir una vida responsable en una sociedad libre y tolerante con las diferencias.

Asimismo, refuerza la preparación de las personas para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad democrática. Esta formación incluye la adquisición de competencias sociales y cívicas personales, interpersonales e interculturales para participar de una manera eficaz y constructiva en sociedades cada vez más diversificadas.

La propuesta de esta área, formar a las personas desde el inicio de la Educación Primaria en la reflexión y la vivencia de valores, responde a la preocupación por mejorar la calidad de la educación de todo el alumnado, fomentando el desarrollo de procesos educativos que potencien la participación individual para lograr fines colectivos. De este modo, se enriquecen las experiencias sociales de los alumnos, teniendo en cuenta que viven en sociedad mientras se forman y que las vivencias compartidas en la escuela enriquecen sus aprendizajes.

El área incita a la reflexión y propone aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás y a los valores sociales en la convivencia. En primer lugar, la pretensión es que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima, para tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad. Una vez elaborada su identidad personal, el niño está preparado para reconocer al otro. Por ello, se induce a la empatía, al respeto y a la tolerancia de las otras personas y se proponen elementos relacionados con las habilidades necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales.



Una vez que el ser humano es capaz de conocerse y aceptarse a la vez que comprende y respeta a los demás, puede asumir la complejidad de la convivencia social. En este momento, se estimulan actitudes que propicien la interdependencia positiva, la cooperación y la solidaridad de acuerdo a los valores, derechos y deberes de la Constitución española.

De esta manera se orienta a los alumnos para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

Valores Sociales y Cívicos contribuye a que el alumnado mejore su competencia para aprender y tener iniciativa, estimulando la motivación, el esfuerzo y las capacidades de reflexión, síntesis y estructuración. Les ayuda a enfrentarse a los problemas, experimentar y realizar proyectos en equipo, trabajar de forma independiente, tomar decisiones y generar alternativas personales.

La enseñanza del área requiere que el profesor estimule la ayuda mutua y el trabajo cooperativo, inspirado en la idea de que todas las personas tienen capacidades aunque encuentren algunas limitaciones. Debe potenciar el desarrollo de competencias que permitan a los alumnos considerarse valiosos y ayudar a los demás, a la vez que se sienten reconocidos y se muestran receptivos para recibir ayuda en la resolución de sus problemas.

La metodología en el aula se ha de fundamentar en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente. Las decisiones metodológicas se deben guiar por el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje estarán basados en la participación de todos los alumnos, de modo que se sientan valiosos y capaces. De ahí la importancia de proponer el trabajo cooperativo para la realización de las tareas, que permite al alumnado el análisis y la expresión e interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con los demás.

Mediante la toma de decisiones basada en los juicios morales y la resolución de problemas y conflictos en colaboración, se adquieren las competencias necesarias para seguir diversos procesos de pensamiento, utilizar el razonamiento lógico, analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos. El desarrollo de actividades, orientadas por valores socialmente admitidos, en un clima de convivencia acogedor, estimulante y educativo, refuerza en sí mismo el logro de los fines del área.

## PRIMER CURSO

### BLOQUE I: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

**Contenidos:**

El respeto, principio esencial de la dignidad humana. Compromiso personal y social.  
El valor del trabajo en equipo. Asunción de responsabilidades individuales y colectivas.  
Confianza en las propias posibilidades.  
La toma de decisiones responsable. Gestión de los sentimientos. Resolución de problemas sociales. Tolerancia a la frustración.  
Autoconcepto: Nivel cognitivo, nivel emocional, nivel conductual. Autoestima. Relaciones asertivas. Construcción de la propia identidad.  
Reconocimiento, identificación y control de las propias emociones. La negociación en la resolución de conflictos. Expresión de sentimientos, necesidades y derechos y respeto a los de los demás



Iniciativa personal. Cualidades personales, habilidades sociales y de planificación y gestión necesarias para actuar de forma autónoma y solucionar problemas escolares y sociales. Toma de decisiones responsable. Asunción de las consecuencias de las propias acciones.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y en la dignidad personal.	1.1. Identifica en situaciones cotidianas el valor de la respetabilidad. 1.2. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. 1.3 . Actúa de forma respetable y digna.
2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.	2.1 . Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos. 2.2 . Asume sus responsabilidades durante la colaboración. 2.3 . Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.
3. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.	3.1. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación. 3.2. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales. 3.3 . Hace frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
4. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto.	4.1 . Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente. 4.2 . Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
5. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva.	5.1. Identifica sus emociones. 5.2. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
6. Desarrollar la autonomía para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.	6.1 . Participa en la solución de los problemas escolares. 6.2 . Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales. 6.3. Describe problemas de convivencia relacionadas con el entorno escolar y aporta soluciones potencialmente efectivas.
7. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.	7.1. Relaciona sus acciones con las consecuencias de las mismas. 7.2. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones cotidianas de interacción social.

**BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES****Contenidos:**

Expresión de opiniones, sentimientos y emociones.  
Habilidades de la escucha activa.



La comunicación asertiva. Habilidades sociales y personales en la comunicación con otras personas. Respeto a las opiniones e ideas de los demás. Aceptación, tolerancia y respeto de las diferencias de todo tipo. Participación en actividades de grupo. Actitudes cooperativas y relaciones emocionales amistosas y respetuosas entre los componentes del grupo.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.	1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. 1.2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos. 1.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales.
2. Utilizar habilidades de escucha en las situaciones de comunicación del aula.	2.1 . Escucha exposiciones orales de los compañeros/as respetando su opinión y turno de palabra. 2.2 . Participa de las situaciones de diálogo en el aula. 2.3. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas.
3. Emplear la asertividad expresando con respeto sus propias ideas y opiniones.	3.1. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones. 3.2. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.
4. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto,	4.1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones. 4.2 . Muestra interés por sus interlocutores. 4.3 . Comparte sentimientos durante el diálogo.
5. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales.	5.1. Utiliza diferentes habilidades sociales.
6. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.	6.1. Identifica diferentes maneras de actuar. 6.2. Respeta y acepta las diferencias individuales. 6.3. Valora las cualidades de otras personas. 6.4. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
7. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.	7.1. Forma parte activa en las dinámicas de grupo. 7.2. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

### BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES

#### Contenidos:

Resolución de problemas en colaboración. Relaciones de confianza con los demás. Respeto por los sentimientos y por los puntos de vista de los demás.

Trabajo cooperativo. Destrezas de interdependencia positiva. Estrategias de ayuda entre iguales.

La solidaridad como valor fundamental. Sensibilización y colaboración en causas altruistas.

Pautas de convivencia de centro y de aula. Participación activa en la elaboración y en el cumplimiento de las mismas.

Resolución pacífica de conflictos.

Derechos y deberes del alumnado. El derecho a la libre expresión y opinión. Libertad de



<p>pensamiento, conciencia y religión. Los derechos de los niños. Los derechos y deberes de los niños. Correlación entre derechos y deberes. Igualdad efectiva de oportunidades entre hombre y mujeres. Igualdad efectiva de derechos de hombres y mujeres. Características de la convivencia democrática. Importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática. Uso responsable y adecuado de los bienes de la naturaleza. Iniciativas creativas para la conservación de los mismos. Conservación del medio ambiente. Intervención humana en el medio. Medidas para la conservación del medio ambiente... Uso responsable de las fuentes de energía. Limitación de los recursos energéticos. Medidas de ahorro energético. Medidas preventivas de accidentes domésticos. Normas de seguridad vial. Respeto de las mismas. Comportamiento del peatón y del conductor.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás.	1.1. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. 1.2. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
2. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.	2.1 . Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje. 2.2 . Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales. 2.3 . Respeta las reglas durante el trabajo en equipo. 2.4. Describe conductas solidarias.
3. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor.	3.1. Se muestra generoso en su entorno cercano. 3.2. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
4. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal.	4.1 . Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social. 4.2 . Participa en la elaboración de las normas del colegio. 4.3. Respeta las normas del centro escolar.
5. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad.	5.1. Resuelve los conflictos de modo constructivo.
6. Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno	6.1. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumno.
7. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión.	7.1. Valora y respeta la libre expresión. 7.2. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.
8. Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen.	8.1. Expone los derechos básicos del niño.
9. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.	9.1. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares. 9.2 .Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.



10. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas y prediciendo consecuencias.	10.1. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella. 10.2. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.
11. Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto.	11.1. Explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio. 11.2. Argumenta comportamientos de conservación del medio ambiente.
12. Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta concienciándose del respeto del entorno.	12.1. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos explicando algunas medidas para su ahorro. 12.2. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes
13. Tomar medidas preventivas valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos.	13.1. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos. 13.2. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.
14. Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.	14.1. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial. 14.2. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.

**SEGUNDO CURSO****BLOQUE I: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA**

<p>Contenidos:</p> <p>El respeto, principio esencial de la dignidad humana. Compromiso personal y social. El valor del trabajo en equipo. Asunción de responsabilidades individuales y colectivas. Confianza en las propias posibilidades. La toma de decisiones responsable. Gestión de los sentimientos. Resolución de problemas sociales. Tolerancia a la frustración. Autoconcepto: Nivel cognitivo, nivel emocional, nivel conductual. Autoestima. Relaciones asertivas. Construcción de la propia identidad. Reconocimiento, identificación y control de las propias emociones. La negociación en la resolución de conflictos. Expresión de sentimientos, necesidades y derechos y respeto a los de los demás Iniciativa personal. Cualidades personales, habilidades sociales y de planificación y gestión necesarias para actuar de forma autónoma y solucionar problemas escolares y sociales. Toma de decisiones responsable. Asunción de las consecuencias de las propias acciones.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.	1.1. Identifica en situaciones cotidianas el valor de la respetabilidad. 1.2 . Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. 1.3 . Actúa de forma respetable y digna.
2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.	2.1 Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos. 2.2 . Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración. 2.3 . Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las



	tareas.
3. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.	3.1. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación. 3.2. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales. 3.3 . Hace frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
4. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto.	4.1 . Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente. 4.2 . Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo. 4.3 . Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
5. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva.	5.1. Identifica sus emociones. 5.2. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
6. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.	6.1 . Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación. 6.2 . Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales. 6.3 . Describe problemas de convivencia relacionadas con el entorno escolar y aporta soluciones potencialmente efectivas.
7. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.	7.1. Sopesa las consecuencias de sus acciones. 7.2. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones cotidianas de interacción social.

**BLOQUE 2. LA COMPRESIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES**

<p>Contenidos:</p> <p>Expresión de opiniones, sentimientos y emociones.</p> <p>Habilidades de la escucha activa.</p> <p>La comunicación asertiva.</p> <p>Habilidades sociales y personales en la comunicación con otras personas.</p> <p>Respeto a las opiniones e ideas de los demás.</p> <p>Aceptación, tolerancia y respeto de las diferencias de todo tipo.</p> <p>Participación en actividades de grupo. Actitudes cooperativas y relaciones emocionales amistosas y respetuosas entre los componentes del grupo.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.	1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. 1.2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos. 1.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales.
2. Utilizar habilidades de escucha en las situaciones de	2.1 .Escucha exposiciones orales de otras personas respetando su opinión y el turno de palabra.





comunicación del aula con empatía.	2.2 . Participa de las situaciones de diálogo en el aula. 2.3 .Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos que subyacen en lo que se está diciendo. 2.4 . Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas.
3. Emplear la asertividad expresando con respeto sus propias ideas y opiniones.	3.1. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones. 3.2. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.
4. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto.	4.1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones. 4.2. Muestra interés por sus interlocutores. 4.3. Comparte sentimientos durante el diálogo. 4.4. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
5. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales.	5.1. Utiliza diferentes habilidades sociales.
6. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.	6.1. Identifica diferentes maneras de actuar. 6.2. Respeta y acepta las diferencias individuales. 6.3. Valora las cualidades de otras personas. 6.4. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
7. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.	7.1. Forma parte activa en las dinámicas de grupo. 7.2. Consigue la aceptación de los compañeros. 7.3. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. 7.4. Expone en historias creativas las características de la relación de la amistad.

### BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES

<p>Contenidos:</p> <p>Resolución de problemas en colaboración. Relaciones de confianza con los demás. Respeto por los sentimientos y por los puntos de vista de los demás.</p> <p>Trabajo cooperativo. Destrezas de interdependencia positiva. Estrategias de ayuda entre iguales.</p> <p>La solidaridad como valor fundamental. Sensibilización y colaboración en causas altruistas.</p> <p>Pautas de convivencia de centro y de aula. Participación activa en la elaboración y en el cumplimiento de las mismas.</p> <p>Resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Derechos y deberes del alumnado. Valores de las personas: dignidad, libertad,...</p> <p>El derecho a la libre expresión y opinión. Libertad de pensamiento, conciencia y religión.</p> <p>Los derechos de los niños. Los derechos y deberes de los niños. Correlación entre derechos y deberes.</p> <p>Igualdad efectiva de oportunidades entre hombre y mujeres. Igualdad efectiva de derechos de hombres y mujeres.</p> <p>Características de la convivencia democrática. Importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>Uso responsable y adecuado de los bienes de la naturaleza. Iniciativas creativas para la conservación de los mismos.</p>
--



<p>Conservación del medio ambiente. Intervención humana en el medio. Medidas para la conservación del medio ambiente...</p> <p>Uso responsable de las fuentes de energía. Limitación de los recursos energéticos. Medidas de ahorro energético.</p> <p>Medidas preventivas de accidentes domésticos.</p> <p>Normas de seguridad vial. Respeto de las mismas. Comportamiento del peatón y del conductor.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás	1.1. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. 1.2. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
2. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.	2.1 . Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje. 2.2 . Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales. 2.3 . Respeto las reglas durante el trabajo en equipo. 2. 4. Describe conductas solidarias
3. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor.	3.1. Se muestra generoso en su entorno cercano. 3.2. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
4. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal	4.1 Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social. 4.2 . Participa en la elaboración de las normas del colegio. 4.3. Respeto las normas del centro escolar.
5. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad	5.1. Resuelve los conflictos de modo constructivo.
6. Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno,	6.1. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumno.
7. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión	7.1. Valora y respeta la libre expresión. 7.2. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.
8. Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen.	8.1. Expone los derechos básicos del niño.
9. Comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño	9.1. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
10. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.	10.1. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares. 10.2. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.
11. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas y	11.1. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella. 11.2. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.



prediciendo consecuencias.	
12. Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto	12.1. Explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio. 12.2. Argumenta comportamientos de conservación del medio ambiente.
13. Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta concienciándose del respeto del entorno.	13.1. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explicando algunas medidas para su ahorro. 13.2. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes
14. Tomar medidas preventivas valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos.	14.1. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos. 14.2. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida. 14.3. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuente.
15. Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.	15.1. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial. 15.2. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.

**TERCER CURSO****BLOQUE I: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA**

<p>Contenidos:</p> <p>La dignidad humana, valor fundamental. El respeto, principio esencial de la dignidad humana. Compromiso personal y social.</p> <p>El valor del trabajo en equipo. Asunción de responsabilidades individuales y colectivas. Confianza en las propias posibilidades.</p> <p>La toma de decisiones responsable. Gestión de los sentimientos. Resolución de problemas sociales. Tolerancia a la frustración.</p> <p>Autoconcepto: Nivel cognitivo, nivel emocional, nivel conductual. Autoestima. Relaciones asertivas. Construcción de la propia identidad.</p> <p>Reconocimiento, identificación y control de las propias emociones. Toma de decisiones. La negociación en la resolución de conflictos. Expresión de sentimientos, necesidades y derechos y respeto a los de los demás.</p> <p>Iniciativa personal. Cualidades personales, habilidades sociales y de planificación y gestión necesarias para actuar de forma autónoma y solucionar problemas escolares y sociales.</p> <p>Toma de decisiones responsable. Asunción de las consecuencias de las propias acciones. Ventajas e inconvenientes de la adopción de una determinada decisión.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.	1.1. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal. 1.2 Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. 1.3 . Actúa de forma respetable y digna.
2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro	2.1 Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos. 2.2 . Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración.



de éxitos individuales y compartidos.	2.3 . Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.
3. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.	3.1. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación. 3.2. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales. 3.4 . Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
4. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto.	4.1 Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente. 4.2 . Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. 4.3 . Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
5. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva.	5.1. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. 5.2. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones. 5.3. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
6. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.	6.1 Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación. 6.2 . Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales. 6.3 . Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas. 6.4 . Define y formula claramente problemas de convivencia.
7. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.	7.1. Reconoce las consecuencias de sus acciones. 7.2. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.

BLOQUE 2. LA COMPRESIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

<p>Contenidos:.</p> <p>Expresión de opiniones, sentimientos y emociones de forma coherente y respetuosa utilizando el lenguaje verbal y no verbal y exponiendo argumentos.</p> <p>Habilidades de la escucha activa: disposición activa, contacto visual, empatía, comunicación verbal y no verbal.</p> <p>La comunicación asertiva en contraposición a la comunicación pasiva o agresiva.</p> <p>Habilidades sociales y personales en la comunicación con otras personas.</p> <p>Respeto a las opiniones e ideas de los demás. Estrategias de escucha activa.</p> <p>Habilidades sociales y personales: empatía.</p> <p>Aceptación, tolerancia y respeto de las diferencias de todo tipo.</p> <p>Participación en actividades de grupo. Actitudes cooperativas y relaciones emocionales amistosas y respetuosas entre los componentes del grupo.</p>
--



Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.	1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. 1.2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos. 1.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates. 1.4 . Expone respetuosamente los argumentos.
2. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía.	2.1 Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla. 2.2 . Dialoga dando sentido a lo que oye. 2.3 . Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos que subyacen en lo que se está diciendo. 2.4 . Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas.
3. Emplear la asertividad.	3.1. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones. 3.2. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales. 3.3. Utiliza el lenguaje positivo.
4. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía.	4.1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones. 4.2 . Muestra interés por sus interlocutores. 4.3 . Comparte sentimientos durante el diálogo. 4.4 . Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
5. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales.	5.1. Interacciona con empatía. 5.2. Utiliza diferentes habilidades sociales.
6. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.	6.1. Identifica diferentes maneras de ser y actuar. 6.2. Respeta y acepta las diferencias individuales. 6.3. Valora las cualidades de otras personas. 6.4. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
7. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.	7.1. Forma parte activa en las dinámicas de grupo. 7.2. Consigue la aceptación de los compañeros. 7.3. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. 7.4. Expone en historias creativas las características de la relación de la amistad.

**BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES****Contenidos:**

Resolución de problemas en colaboración. Relaciones de confianza con los demás. Respeto por los sentimientos y por los puntos de vista de los demás.

Trabajo cooperativo. Destrezas de interdependencia positiva. Estrategias de ayuda entre iguales.

La solidaridad como valor fundamental. Sensibilización y colaboración en causas altruistas.



Pautas de convivencia de centro y de aula. Participación activa en la elaboración y en el cumplimiento de las mismas.  
 Resolución pacífica de conflictos.  
 Derechos y deberes del alumnado.  
 El derecho a la libre expresión y opinión. Libertad de pensamiento, conciencia y religión.  
 Los derechos de los niños. Los derechos y deberes de los niños. Correlación entre derechos y deberes.  
 Igualdad efectiva de oportunidades entre hombre y mujeres. Igualdad efectiva de derechos de hombres y mujeres. Corresponsabilidad en las tareas del hogar y cuidado de la familia. El papel de los medios de comunicación en la promoción de esta igualdad.  
 Uso responsable y adecuado de los bienes de la naturaleza. Iniciativas creativas para la conservación de los mismos.  
 Conservación del medio ambiente. Intervención humana en el medio. Medidas para la conservación del medioambiente.  
 Uso responsable de las fuentes de energía. Limitación de los recursos energéticos. Medidas de ahorro energético.  
 Medidas preventivas de accidentes domésticos.  
 Normas de seguridad vial. Respeto de las mismas. Comportamiento del peatón y del conductor.  
 Causas de accidentes de tráfico. Prevención de accidentes de tráfico. Los accidentes de tráfico en los medios de comunicación

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.	1.1. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. 1.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración. 1.3. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
2. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.	2.1 . Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje. 2.2 . Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales. 2.3 . Respeta las reglas durante el trabajo en equipo. 2.4 . Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo. 2.5 . Emplea destrezas de interdependencia positiva. 2.6. Describe conductas solidarias
3. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor.	3.1. Se muestra generoso en su entorno cercano. 3.2. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
4. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal	4.1 . Explica el concepto de norma. 4.2 . Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social. 4.3 . Participa en la elaboración de las normas del colegio. 4.4. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa. 4.5. Respeta las normas del centro escolar.
5. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad	5.1. Resuelve los conflictos de modo constructivo. 5.2. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.



6. Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno.	6.1. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumno.
7. Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen.	7.1. Expone los derechos básicos del niño. 7.2. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño.
8. Comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño	8.1. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
9. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.	9.1. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares. 9.2. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.
10. Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.	10.1. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia. 10.2. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
11. Conocer y expresar las notas características de la convivencia democrática y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática	11.1. Expresa las notas características de la convivencia democrática.
12. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas y prediciendo consecuencias.	12.1. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella. 12.2. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.
13. Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto	13.1. Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio. 13.2. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados. 13.3. Argumenta comportamientos de conservación del medio ambiente.
14. Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta concienciándose del respeto del entorno y desarrollando la capacidad crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.	14.1. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica algunas medidas para su ahorro. 14.2. Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida. 14.3. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes
15. Tomar medidas preventivas valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos.	15.1. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos. 15.2. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida. 15.3. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.
16. Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.	16.1. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial. 16.2. Investiga sobre las principales causas de los



	accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías. 16.3. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.
--	--

**CUARTO CURSO****BLOQUE I: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA**

<p>Contenidos:</p> <p>La dignidad humana, valor fundamental. El respeto, principio esencial de la dignidad humana. Compromiso personal y social.</p> <p>El valor del trabajo en equipo. Asunción de responsabilidades individuales y colectivas. Confianza en las propias posibilidades.</p> <p>La toma de decisiones responsable. Gestión de los sentimientos. Resolución de problemas sociales. Tolerancia a la frustración.</p> <p>Autoconcepto: Nivel cognitivo, nivel emocional, nivel conductual. Autoestima.</p> <p>Relaciones asertivas. Construcción de la propia identidad.</p> <p>Pensamiento efectivo. Reconocimiento, identificación y control de las propias emociones. La negociación en la resolución de conflictos. Expresión de sentimientos, necesidades y derechos y respeto a los de los demás</p> <p>Iniciativa personal. Cualidades personales, habilidades sociales y de planificación y gestión necesarias para actuar de forma autónoma y solucionar problemas escolares y sociales.</p> <p>Toma de decisiones responsable. Asunción de las consecuencias de las propias acciones. Ventajas e inconvenientes de la adopción de una determinada decisión.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.	1.1. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal. 1.2 . Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. 1.3 . Actúa de forma respetable y digna.
2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.	2.1 Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos. 2.2 . Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración. 2.3 . Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.
3. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.	3.1. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación. 3.2. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales. 3.3 Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
4. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto.	4.1 Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente. 4.2 . Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. 4.3 . Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
5. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma	5.1. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos. 5.2. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.





positiva.	5.3. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. 5.4. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones. 5.5. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
6. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.	6.1 Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación. 6.2. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales. 6.3. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas. 6.4 Define y formula claramente problemas de convivencia.
7. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.	7.1. Sopesa las consecuencias de sus acciones. 7.2. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.

**BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES**

<p>Contenidos:</p> <p>Expresión de opiniones, sentimientos y emociones de forma coherente y respetuosa utilizando el lenguaje verbal y no verbal y exponiendo argumentos.</p> <p>Habilidades de la escucha activa: disposición activa, contacto visual, empatía, comunicación verbal y no verbal.</p> <p>La comunicación asertiva en contraposición a la comunicación pasiva o agresiva.</p> <p>Habilidades sociales y personales en la comunicación con otras personas.</p> <p>Respeto a las opiniones e ideas de los demás. Estrategias de escucha activa.</p> <p>Habilidades sociales y personales: empatía.</p> <p>Aceptación, tolerancia y respeto de las diferencias de todo tipo...</p> <p>Participación en actividades de grupo. Actitudes cooperativas y relaciones emocionales amistosas y respetuosas entre los componentes del grupo.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.	1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. 1.2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos. 1.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates. 1.4. Expone respetuosamente los argumentos.
2. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía.	2.1 Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla. 2.2. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye. 2.3. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.



	2.4 . Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
3. Emplear la asertividad.	3.1. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones. 3.2. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales. 3.3. Utiliza el lenguaje positivo. 3.4. Se autoafirma con respeto.
4. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía.	4.1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones. 4.2 . Muestra interés por sus interlocutores. 4.3 . Comparte sentimientos durante el diálogo. 4.4 . Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo. 4.5 . Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
5. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales.	5.1. Interacciona con empatía. 5.2. Utiliza diferentes habilidades sociales. 5.3. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
6. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.	6.1. Identifica diferentes maneras de ser y actuar. 6.2. Respeta y acepta las diferencias individuales. 6.3. Valora las cualidades de otras personas. 6.4. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
7. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.	7.1. Forma parte activa en las dinámicas de grupo. 7.2. Consigue la aceptación de los compañeros. 7.3. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. 7.4. Expone en historias creativas las características de la relación de la amistad.

### BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES

#### Contenidos:

Resolución de problemas en colaboración. Relaciones de confianza con los demás. Respeto por los sentimientos y por los puntos de vista de los demás.

Trabajo cooperativo. Destrezas de interdependencia positiva. Estrategias de ayuda entre iguales.

-La solidaridad como valor fundamental. Sensibilización y colaboración en causas altruistas.

Pautas de convivencia de centro y de aula. Participación activa en la elaboración y en el cumplimiento de las mismas.

Resolución pacífica de conflictos. La mediación como estrategia en la resolución de los mismos. Derechos y deberes del alumnado.

El derecho a la libre expresión y opinión. Libertad de pensamiento, conciencia y religión.

Los derechos de los niños. Los derechos y deberes de los niños. Correlación entre derechos y deberes.

Igualdad efectiva de oportunidades entre hombre y mujeres. Igualdad efectiva de derechos de hombres y mujeres. Corresponsabilidad en las tareas del hogar y cuidado de la familia. El papel de los medios de comunicación en la promoción de esta igualdad.



<p>Características de la convivencia democrática. Importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>Uso responsable y adecuado de los bienes de la naturaleza. Iniciativas creativas para la conservación de los mismos.</p> <p>Conservación del medio ambiente. Intervención humana en el medio. Equilibrio ecológico. Medidas para la conservación del medioambiente.</p> <p>Uso responsable de las fuentes de energía. Limitación de los recursos energéticos. Medidas de ahorro energético.</p> <p>Medidas preventivas de accidentes domésticos.</p> <p>Normas de seguridad vial. Respeto de las mismas. Comportamiento del peatón y del conductor. Causas de accidentes de tráfico.</p> <p>Prevención de accidentes de tráfico. Los accidentes de tráfico en los medios de comunicación</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.	1.1. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. 1.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración. 1.3. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
2. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.	2.1 Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje. 2.2 . Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales. 2.3 . Respeta las reglas durante el trabajo en equipo. 2.4 . Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo. 2.5 . Emplea destrezas de interdependencia positiva. 2.6. Describe conductas solidarias
3. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor.	3.1. Se muestra generoso en su entorno cercano. 3.2. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos. 3.3 Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
4. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales.	4.1 . Explica el concepto de norma. 4.2 . Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social. 4.3 . Participa en la elaboración de las normas del colegio. 4.4 Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa. 4.5. Respeta las normas del centro escolar.
5. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.	5.1. Resuelve los conflictos de modo constructivo. 5.2. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales. 5.3. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
6. Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno.	6.1. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumno.



7. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis.	7.1. Valora y respeta la libre expresión. 7.2. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias. 7.3. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
8. Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen.	8.1. Expone los derechos básicos del niño. 8.2. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño. 8.3. Justifica la importancia de que todos los niños reciban ayuda.
9. Comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño	9.1. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
10. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.	10.1. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares. 10.2. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.
11. Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.	11.1. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia. 11.2. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
12. Conocer y expresar las notas características de la convivencia democrática y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática realizando razonamientos críticos.	12.1. Expresa las notas características de la convivencia democrática. 12.2. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.
13. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas y prediciendo consecuencias.	13.1. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella. 13.2. Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales. 13.3. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.
14. Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto	14.1. Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio. 14.2. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados. 14.3. Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.
15. Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta concienciándose del respeto del entorno y desarrollando la capacidad crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.	15.1. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía. 15.2. Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida. 15.3. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes



16. Tomar medidas preventivas valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos.	16.1. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos. 16.2. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida. 16.3. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.
17. Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.	17.1. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial. 17.2. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías. 17.3. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.

**QUINTO CURSO****BLOQUE I: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA**

<p>Contenidos:</p> <p>La dignidad humana, valor fundamental. El respeto, principio esencial de la dignidad humana. Compromiso personal y social.</p> <p>El valor del trabajo en equipo. Asunción de responsabilidades individuales y colectivas. Confianza en las propias posibilidades.</p> <p>La toma de decisiones responsable. Gestión de los sentimientos. Alternativas creativas para la resolución de problemas sociales. Tolerancia a la frustración.</p> <p>Autoconcepto: Nivel cognitivo, nivel emocional, nivel conductual. Autoestima. Relaciones asertivas. Construcción de la propia identidad.</p> <p>Pensamiento efectivo. Reconocimiento, identificación y control de las propias emociones. La negociación en la resolución de conflictos. Expresión de sentimientos, necesidades y derechos y respeto a los de los demás</p> <p>Iniciativa personal y emprendizaje. Cualidades personales, habilidades sociales y de planificación y gestión necesarias para actuar de forma autónoma y solucionar problemas escolares y sociales.</p> <p>Toma de decisiones responsable. Asunción de las consecuencias de las propias acciones. Ventajas e inconvenientes de la adopción de una determinada decisión.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.	1.1. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal. 1.2. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. 1.3. Actúa de forma respetable y digna.
2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.	2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos. 2.2. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración. 2.3. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.
3. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos	3.1. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación. 3.2. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.



negativos ante los problemas.	3.3 . Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
4. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto.	4.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente. 4.2..Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. 4.3. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
5. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva.	5.1. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos. 5.2. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva. 5.3. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia. 5.4. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. 5.5 Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones. 5.6 . Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
6. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.	6.1. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación. 6.2 . Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales. 6.3 . Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas. 6.4 . Define y formula claramente problemas de convivencia.
7. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.	7.1. Sopesa las consecuencias de sus acciones. 7.2. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.

**BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES**

<p>Contenidos:</p> <p>Expresión de opiniones, sentimientos y emociones de forma coherente y respetuosa utilizando el lenguaje verbal y no verbal y exponiendo argumentos.</p> <p>Habilidades de la escucha activa: disposición activa, contacto visual, empatía, comunicación verbal y no verbal.</p> <p>La comunicación asertiva en contraposición a la comunicación pasiva o agresiva.</p> <p>Habilidades sociales y personales en la comunicación con otras personas. Respeto a las opiniones e ideas de los demás. Estrategias de escucha activa.</p> <p>Habilidades sociales y personales: empatía.</p> <p>Aceptación, tolerancia y respeto de las diferencias de todo tipo...</p> <p>Participación en actividades de grupo. Actitudes cooperativas y relaciones emocionales amistosas y respetuosas entre los componentes del grupo.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
I. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el	I.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. I.2. Emplea apropiadamente los elementos de la



lenguaje verbal y no verbal.	comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos. 1.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates. 1.4 . Expone respetuosamente los argumentos.
2. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía.	2.1. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla. 2.2. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye. 2.3. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo. 2.4. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
3. Emplear la asertividad.	3.1. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones. 3.2. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales. 3.3. Utiliza el lenguaje positivo. 3.4. Se autoafirma con respeto.
4. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía.	4.1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones. 4.2 . Muestra interés por sus interlocutores. 4.3 . Comparte sentimientos durante el diálogo. 4.4 . Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo. 4.5 . Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
5. Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento,	5.1 . Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás. 5.2 . Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos. 5.3 . Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
6. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales.	6.1. Interacciona con empatía. 6.2. Utiliza diferentes habilidades sociales. 6.3. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
7. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.	7.1. Identifica diferentes maneras de ser y actuar. 7.2. Respeta y acepta las diferencias individuales. 7.3. Valora las cualidades de otras personas. 7.4. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
8. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.	8.1. Forma parte activa en las dinámicas de grupo. 8.2. Consigue la aceptación de los compañeros. 8.3. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. 8.4. Expone en historias creativas las características de la relación de la amistad.



BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES

<p>Contenidos:</p> <p>Resolución de problemas en colaboración. Relaciones de confianza con los demás. Respeto por los sentimientos y por los puntos de vista de los demás.</p> <p>Trabajo cooperativo. Destrezas de interdependencia positiva. Estrategias de ayuda entre iguales.</p> <p>La solidaridad como valor fundamental. Sensibilización y colaboración en causas altruistas.</p> <p>Pautas de convivencia de centro y de aula. Participación activa en la elaboración y en el cumplimiento de las mismas.</p> <p>Resolución pacífica de conflictos. La mediación como estrategia en la resolución de los mismos. Fases de la mediación.</p> <p>Sentido de la responsabilidad y la justicia social. Identificación y análisis de desigualdades sociales.</p> <p>Derechos y deberes del alumnado. Valores de las personas: dignidad, libertad,...</p> <p>Dilema moral. Pasos en la resolución de dilemas: enumeración de opciones, argumentación, análisis y solución</p> <p>La Declaración Universal de los derechos humanos.</p> <p>Los Derechos humanos como marco de referencia para la igualdad. Rechazo a cualquier tipo de discriminación.</p> <p>El derecho a la libre expresión y opinión. Libertad de pensamiento, conciencia y religión.</p> <p>Los derechos de los niños. Los derechos y deberes de los niños. Correlación entre derechos y deberes.</p> <p>Igualdad efectiva de oportunidades entre hombre y mujeres. Igualdad efectiva de derechos de hombres y mujeres. Corresponsabilidad en las tareas del hogar y cuidado de la familia. El papel de los medios de comunicación en la promoción de esta igualdad.</p> <p>La Constitución española, garantía de los derechos y deberes de los ciudadanos</p> <p>Derechos y deberes básicos de la Constitución española.</p> <p>Características de la convivencia democrática. Importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>Uso responsable y adecuado de los bienes de la naturaleza. Iniciativas creativas para la conservación de los mismos.</p> <p>Conservación del medio ambiente. Intervención humana en el medio. Equilibrio ecológico. Alternativas.</p> <p>Uso responsable de las fuentes de energía. Limitación de los recursos energéticos. Medidas de ahorro energético.</p> <p>Importancia de la salud para prevenir accidentes domésticos. Primeros auxilios.</p> <p>Medidas preventivas de accidentes domésticos.</p> <p>Uso ético de las nuevas tecnologías. Empleo adecuado de las nuevas tecnologías.</p> <p>Influencia de la publicidad sobre el consumo. Uso de las nuevas tecnologías.</p> <p>Normas de seguridad vial. Respeto de las mismas. Comportamiento del peatón y del conductor. Causas de accidentes de tráfico. Utilización de las nuevas tecnologías.</p> <p>Prevención de accidentes de tráfico. Los accidentes de tráfico en los medios de comunicación</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.</p>	<p>1.1. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.</p> <p>1.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.</p> <p>1.3. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.</p>
<p>2. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.</p>	<p>2.1 Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.</p> <p>2.2 . Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.</p> <p>2.3 . Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.</p>





	<p>2.4 . Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.</p> <p>2.5 . Emplea destrezas de interdependencia positiva.</p> <p>2.6. Describe conductas solidarias</p>
<p>3. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor.</p>	<p>3.1. Se muestra generoso en su entorno cercano.</p> <p>3.2. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.</p> <p>3.3 Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.</p>
<p>4. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales.</p>	<p>4.1 . Explica el concepto de norma.</p> <p>4.2 . Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.</p> <p>4.3 . Participa en la elaboración de las normas del colegio.</p> <p>4.4 Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.</p> <p>4.5. Respeta las normas del centro escolar.</p>
<p>5. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.</p>	<p>5.1. Resuelve los conflictos de modo constructivo.</p> <p>5.2. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.</p> <p>5.3. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.</p> <p>5.4. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.</p>
<p>6. Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración.</p>	<p>6.1. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.</p> <p>6.2. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales</p>
<p>7. Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos.</p>	<p>7.1. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumno.</p> <p>7.2. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.</p>
<p>8. Respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas</p>	<p>8.1. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.</p> <p>8.2. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.</p> <p>8.3. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.</p>
<p>9. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.</p>	<p>9.1. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>9.2. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.</p> <p>9.3. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por</p>



	<p>enfermedad.</p> <p>9.4. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.</p> <p>9.5. Analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.</p>
<p>10. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis.</p>	<p>10.1. Valora y respeta la libre expresión.</p> <p>10.2. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.</p> <p>10.3. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.</p> <p>10.4. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.</p>
<p>11. Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen.</p>	<p>11.1. Expone los derechos básicos del niño.</p> <p>11.2. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño.</p> <p>11.3. Justifica la importancia de que todos los niños reciban ayuda.</p> <p>11.4. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños.</p>
<p>12. Comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño y respetando la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social.</p>	<p>12.1. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.</p> <p>12.2. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.</p>
<p>13. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.</p>	<p>13.1. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.</p> <p>13.2. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.</p> <p>13.3. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.</p>
<p>14. Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.</p>	<p>14.1. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.</p> <p>14.2. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.</p>
<p>15. Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los Derechos y Deberes de la Constitución española. Conocer las instituciones, organizaciones y servicios públicos que garantizan los derechos y deberes de los ciudadanos en su entorno.</p>	<p>15.1. Expresa la importancia de garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos en su entorno.</p> <p>15.2. Razona la aportación de diferentes instituciones, organizaciones y servicios públicos en relación a la garantía de los derechos y deberes de los ciudadanos.</p>
<p>16. Crear un sistema de valores propios realizando juicios morales basados en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.</p>	<p>16.1. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.</p> <p>16.2. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.</p> <p>16.3. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la</p>



	Constitución española.
17. Conocer y expresar las notas características de la convivencia democrática y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática realizando razonamientos críticos.	17.1. Expresa las notas características de la convivencia democrática. 17.2. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.
18. Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a los servicios públicos y los bienes comunes a través de los impuestos realizando razonamientos críticos.	18.1. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad. 18.2. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos. 18.3. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.
19. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas y prediciendo consecuencias.	19.1. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella. 19.2. Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales. 19.3. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.
20. Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto	20.1. Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio. 20.2. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados. 20.3. Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.
21. Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta concienciándose del respeto del entorno y desarrollando la capacidad crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.	21.1. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía. 21.2. Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía. 21.3. Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida. 21.4. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes
22. Ser capaz de realizar primeros auxilios y tomar medidas preventivas valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos.	22.1. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos. 22.2. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida. 22.3. Conoce las prácticas de primeros auxilios. 22.4. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.
23. Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros.	23.1. Realiza un uso ético de las nuevas tecnologías. 23.2. Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías. 23.3. Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital.
24. Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las nuevas tecnologías.	24.1. Realiza análisis de información digital sobre las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario. 24.2. Reflexiona sobre la influencia de la publicidad expresando las conclusiones mediante trabajos



	<p>creativos.</p> <p>24.3. Realiza exposiciones enjuiciando críticamente hábitos de consumo innecesario.</p>
<p>25. Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.</p>	<p>25.1. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.</p> <p>25.2. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.</p> <p>25.3. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.</p>
<p>26. Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico generando iniciativas y alternativas personales.</p>	<p>26.1. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.</p> <p>26.2. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.</p> <p>26.3. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.</p> <p>26.4. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.</p>

**SEXTO CURSO****BLOQUE I: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA**

<p>Contenidos:</p> <p>La dignidad humana, valor fundamental. El respeto, principio esencial de la dignidad humana. Compromiso personal y social.</p> <p>El valor del trabajo en equipo. Asunción de responsabilidades individuales y colectivas. Confianza en las propias posibilidades.</p> <p>La toma de decisiones responsable. Gestión de los sentimientos. Alternativas creativas para la resolución de problemas sociales. Tolerancia a la frustración.</p> <p>Autoconcepto: Nivel cognitivo, nivel emocional, nivel conductual. Autoestima. Relaciones asertivas. Construcción de la propia identidad.</p> <p>Reconocimiento, identificación y control de las propias emociones. La negociación en la resolución de conflictos. Expresión de sentimientos, necesidades y derechos y respeto a los de los demás</p> <p>Iniciativa personal y emprendizaje. Cualidades personales, habilidades sociales y de planificación y gestión necesarias para actuar de forma autónoma y solucionar problemas escolares y sociales.</p> <p>Toma de decisiones responsable. Asunción de las consecuencias de las propias acciones. Ventajas e inconvenientes de la adopción de una determinada decisión.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p>1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.</p>	<p>1.1. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.</p> <p>1.2 Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.</p> <p>1.3 . Actúa de forma respetable y digna.</p>
<p>2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación</p>	<p>2.1 Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.</p>



intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.	2.2 . Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración. 2.3 . Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.
3. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.	3.1. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación. 3.2. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales. 3.3. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
4. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto.	4.1 Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente. 4.2 . Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. 4.3 . Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
5. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva.	5.1. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos. 5.2. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva. 5.3. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia. 5.4. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. 5.5. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones. 5.6. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
6. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.	6.1 . Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación. 6.2 . Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales. 6.3 . Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas. 6.4 . Define y formula claramente problemas de convivencia. 6.5 . Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.
7. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.	7.1. Sopesa las consecuencias de sus acciones. 7.2. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social. 7.3 . Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas. 7.4 . Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

**BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES**

<b>Contenidos:</b> Expresión de opiniones, sentimientos y emociones de forma coherente y respetuosa utilizando el lenguaje verbal y no verbal y exponiendo argumentos. Habilidades de la escucha activa: disposición activa, contacto visual, empatía, comunicación verbal y no verbal. La comunicación asertiva en contraposición a la comunicación pasiva o agresiva. Habilidades sociales y personales en la comunicación con otras personas. Respeto a las opiniones e ideas de los demás. Estrategias de escucha activa. Habilidades sociales y personales: empatía. Aceptación, tolerancia y respeto de las diferencias de todo tipo. Los prejuicios sociales: Problemas que originan y consecuencias para las personas del entorno próximo. Participación en actividades de grupo. Actitudes cooperativas y relaciones emocionales amistosas y respetuosas entre los componentes del grupo.	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.	1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. 1.2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos. 1.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates. 1.4 . Expone respetuosamente los argumentos.
2. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía.	2.1 . Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla. 2.2 . Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye. 2.3 . Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo. 2.4 . Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
3. Emplear la asertividad.	3.1. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones. 3.2. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales. 3.3. Utiliza el lenguaje positivo. 3.4. Se autoafirma con respeto.
4. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía.	4.1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones. 4.2 . Muestra interés por sus interlocutores. 4.3 . Comparte sentimientos durante el diálogo. 4.4 . Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo. 4.5 . Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
5. Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento,	5.1 . Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás. 5.2 . Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.



	5.3 . Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
6. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales.	6.1. Interacciona con empatía. 6.2. Utiliza diferentes habilidades sociales. 6.3. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
7. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.	7.1. Identifica diferentes maneras de ser y actuar. 7.2. Respeta y acepta las diferencias individuales. 7.3. Valora las cualidades de otras personas. 7.4. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
8. Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren.	8.1. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales. 8.2. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo. 8.3 Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.
9. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.	9.1 . Forma parte activa en las dinámicas de grupo. 9.2 . Consigue la aceptación de los compañeros. 9.3 . Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. 9.4 . Expone en historias creativas las características de la relación de la amistad.

### BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES

#### Contenidos:

Resolución de problemas en colaboración. Relaciones de confianza con los demás. Respeto por los sentimientos y por los puntos de vista de los demás.

Trabajo cooperativo. Destrezas de interdependencia positiva. Estrategias de ayuda entre iguales.

La solidaridad como valor fundamental. Sensibilización y colaboración en causas altruistas.

Pautas de convivencia de centro y de aula. Participación activa en la elaboración y en el cumplimiento de las mismas.

Resolución pacífica de conflictos. La mediación como estrategia en la resolución de los mismos. Fases de la mediación.

Sentido de la responsabilidad y la justicia social. Identificación y análisis de desigualdades sociales.

Derechos y deberes del alumnado. Valores de las personas: dignidad, libertad,...

Dilema moral. Pasos en la resolución de dilemas: enumeración de opciones, argumentación, análisis y solución

La Declaración Universal de los derechos humanos.

Los Derechos humanos como marco de referencia para la igualdad. Rechazo a cualquier tipo de discriminación.

El derecho a la libre expresión y opinión. Libertad de pensamiento, conciencia y religión.

Los derechos de los niños. Los derechos y deberes de los niños. Correlación entre derechos y deberes.

Igualdad efectiva de oportunidades entre hombre y mujeres. Igualdad efectiva de derechos de hombres y mujeres. Corresponsabilidad en las tareas del hogar y cuidado de la familia. El papel de los medios de comunicación en la promoción de esta igualdad.

La Constitución española, garantía de los derechos y deberes de los ciudadanos



<p>Derechos y deberes básicos de la Constitución española.            Características de la convivencia democrática. Importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.            Los impuestos, forma de contribución de los ciudadanos a los servicios públicos.            Uso responsable y adecuado de los bienes de la naturaleza. Iniciativas creativas para la conservación de los mismos.            Conservación del medio ambiente. Intervención humana en el medio. Equilibrio ecológico. Alternativas.            Uso responsable de las fuentes de energía. Limitación de los recursos energéticos. Medidas de ahorro energético.            Importancia de la salud para prevenir accidentes domésticos. Primeros auxilios. Medidas preventivas de accidentes domésticos.            Uso ético de las nuevas tecnologías. Empleo adecuado de las nuevas tecnologías.            Influencia de la publicidad sobre el consumo. Uso de las nuevas tecnologías.            Normas de seguridad vial. Respeto de las mismas. Comportamiento del peatón y del conductor. Causas de accidentes de tráfico. Utilización de las nuevas tecnologías.            Prevención de accidentes de tráfico. Los accidentes de tráfico en los medios de comunicación</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.	1.1. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. 1.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración. 1.3. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
2. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.	2.1. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje. 2.2. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales. 2.3. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo. 2.4. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo. 2.5. Emplea destrezas de interdependencia positiva. 2.6. Describe conductas solidarias
3. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor.	3.1. Se muestra generoso en su entorno cercano. 3.2. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos. 3.3 Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
4. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales.	4.1 . Explica el concepto de norma. 4.2 . Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social. 4.3 . Participa en la elaboración de las normas del colegio. 4.4 Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa. 4.5. Respeta las normas del centro escolar.
5. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y	5.1. Resuelve los conflictos de modo constructivo. 5.2. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones. 5.3. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales. 5.4. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en





posicionamientos personales.	conflicto.
6. Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración.	6.1. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social. 6.2. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales
7. Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos.	7.1. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumno. 7.2. Realiza juicios morales de situaciones escolares. 7.3. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
8. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.	8.1. Expresa lo que es un dilema moral. 8.2. Realiza juicios morales. 8.3. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas. 8.4. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.
9. Respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas	9.1. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos. 9.2. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. 9.3. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.
10. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.	10.1. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. 10.2. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades... 10.3. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad... 10.4. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación. 10.5. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
11. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis.	11.1. Valora y respeta la libre expresión. 11.2. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias. 11.3. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas. 11.4. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
12. Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen.	12.1. Expone los derechos básicos del niño. 12.2. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño.



	<p>12.3. Justifica la importancia de que todos los niños reciban ayuda.</p> <p>12.4. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños.</p>
<p>13. Comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño y respetando la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social.</p>	<p>13.1. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.</p> <p>13.2. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño.</p> <p>13.3. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.</p>
<p>14. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.</p>	<p>14.1. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.</p> <p>14.2. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.</p> <p>14.3. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.</p>
<p>15. Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.</p>	<p>15.1. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.</p> <p>15.2. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.</p>
<p>16. Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los Derechos y Deberes de la Constitución española. Conocer las instituciones, organizaciones y servicios públicos que garantizan los derechos y deberes de los ciudadanos en su entorno.</p>	<p>16.1. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.</p> <p>16.2. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.</p> <p>16.3. Expresa la importancia de garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos en su entorno.</p> <p>16.4. Razona la aportación de diferentes instituciones, organizaciones y servicios públicos en relación a la garantía de los derechos y deberes de los ciudadanos.</p>
<p>17. Crear un sistema de valores propios realizando juicios morales basados en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.</p>	<p>17.1. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.</p> <p>17.2. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.</p> <p>17.3. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.</p>
<p>18. Conocer y expresar las notas características de la convivencia democrática y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática realizando razonamientos críticos.</p>	<p>18.1. Expresa las notas características de la convivencia democrática.</p> <p>18.2. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.</p>
<p>19. Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a los servicios públicos y los bienes comunes a través de los impuestos</p>	<p>19.1. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.</p> <p>19.2. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad</p>



realizando razonamientos críticos.	de vida de los ciudadanos. 19.3. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.
20. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas y prediciendo consecuencias.	20.1. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella. 20.2. Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales. 20.3. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.
21. Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto	21.1. Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio. 21.2. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados. 21.3. Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.
22. Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta concienciándose del respeto del entorno y desarrollando la capacidad crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.	22.1. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía. 22.2. Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía. 22.3. Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida. 22.4. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes
23. Ser capaz de realizar primeros auxilios y tomar medidas preventivas valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos.	23.1. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos. 23.2. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida. 23.3. Conoce las prácticas de primeros auxilios. 23.4. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.
24. Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros.	24.1. Realiza un uso ético de las nuevas tecnologías. 24.2. Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías. 24.3. Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital.
25. Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las nuevas tecnologías.	25.1. Realiza análisis de información digital sobre las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario. 25.2. Reflexiona sobre la influencia de la publicidad expresando las conclusiones mediante trabajos creativos. 25.3. Realiza exposiciones enjuiciando críticamente hábitos de consumo innecesario.
26. Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.	26.1. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial. 26.2. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.



	26.3. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.
27. Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico generando iniciativas y alternativas personales.	27.1. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico. 27.2. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación. 27.3. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones. 27.4. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

#### b) EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Las manifestaciones artísticas son aportaciones inherentes al desarrollo de la humanidad: no cabe un estudio completo de la historia de la humanidad en el que no se contemple la presencia del arte en todas sus posibilidades. Por otra parte, el proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, el ser humano utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse con el resto de seres humanos.

Desde esta perspectiva, entender, conocer e investigar desde edades tempranas los fundamentos de dichos lenguajes va a permitir al alumnado el desarrollo de la atención, la percepción, la inteligencia, la memoria, la imaginación y la creatividad. Además, el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico, al valorar y respetar las aportaciones que se han ido añadiendo al mismo.

Los alumnos y alumnas son personas del siglo XXI y no pueden estar alejados del conocimiento de las tecnologías propias de este siglo; así pues, también va a aprender a utilizar, de forma responsable, las posibilidades que las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen para el desarrollo de las capacidades artísticas en el alumnado.

El área de Educación Artística se ha dividido en dos partes: la Educación Plástica, y la Educación Musical, atendiendo al estudio de los dos lenguajes mencionados anteriormente. A su vez, cada una de estas partes se subdivide en tres bloques, que aun estando relacionados entre sí mantienen ciertas diferencias con el resto. No obstante, en su desarrollo metodológico el docente podrá abordar de manera conjunta los diferentes bloques.

El primero de los bloques de la Educación Plástica, Educación Audiovisual, está referido al estudio de la imagen en todas sus manifestaciones, tanto visual como audiovisual, en el que cobran una gran relevancia las aportaciones que las Tecnologías de la Información y la Comunicación realizan al mundo de la imagen. El segundo bloque denominado Educación Artística hace referencia al conjunto de conceptos y procedimientos que tradicionalmente han estado asociados al área. El último bloque es Dibujo Geométrico e incluye el desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de matemáticas.

La Educación Musical también ha sido dividida en tres bloques pero que en lugar de estar conformados como compartimentos estancos e independientes interrelacionan permanentemente entre sí. Ello es posible porque, además de ser conveniente, dada la naturaleza intrínseca de la materia que se trata, la Música, es imposible practicar con uno de ellos sin tener en cuenta los demás.



El primero se refiere, de manera preferencial, a la escucha. En este bloque, el alumnado indagará, practicará, conocerá e investigará sobre el sonido. La importancia de este bloque no necesita más explicación que la de que el sonido es la materia prima con la se generará la música que oigamos, sintamos, interpretemos o bailemos.

El segundo abarca la música desde la perspectiva de la interpretación. A lo largo de este bloque se contemplarán los contenidos tendentes al aprendizaje, técnica y práctica de la interpretación musical. Esta práctica interpretativa se plasmará tanto en nuestros instrumentos naturales, la voz y el cuerpo como en el variado y rico instrumental que la metodología Orff pone a nuestra disposición como son la pequeña percusión, las placas y la flauta de bloque (también llamada flauta de pico o flauta dulce).

El tercer bloque tiene como eje conductor el movimiento en general y, más concretamente, la danza. El conocimiento y control de las posibilidades expresivas y comunicativas de nuestro cuerpo no pueden ser pasadas por alto en la educación de las personas y la práctica del movimiento corporal.

## PRIMER CURSO

### EDUCACIÓN PLÁSTICA

#### BLOQUE I: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL

Contenidos: Imágenes fijas e imágenes en movimiento: La fotografía y el dibujo. La imagen digital. Viñetas Uso adecuado de las tecnologías de la información y de la comunicación.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento.	1.1. Identifica las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y las clasifica.
2. Aproximarse a la lectura y análisis del arte, de las imágenes fijas y en movimiento de su entorno cercano.	2.1. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño y elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores...) de su entorno más cercano. 2.2. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital. 2.3. Reconoce los diferentes temas de la fotografía. 2.4. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos. 2.5. Secuencia una historia sencilla en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y frases sencillas.
3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación de pequeñas obras artísticas.	3.1. Explora recursos digitales sencillos de elaboración de obras artísticas. 3.2. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.

#### BLOQUE 2. EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Contenidos:
Entorno próximo e imaginario: el punto, la línea y el plano. Lenguaje visual: el color (colores primarios y secundarios). Producciones plásticas. El dibujo. Recursos para procesos creativos. La textura: naturales y artificiales.



Obras bidimensionales y tridimensionales. Patrimonio Artístico-Cultural de su localidad. Valoración y respeto.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado a sus características.	1.1. Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario de forma muy elemental.
2. Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.	2.1. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su tonalidad, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones. 2.2. Identifica los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo). 2.3. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales. 2.4. Distingue una representación bidimensional y tridimensional. 2.5. Distingue el tema de obras plásticas.
3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo.	3.1. Utiliza las técnicas de dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas a su edad para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso. 3.2. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.
4. Utilizar, con ayuda, recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información sobre creaciones plásticas.	4.1. Organiza y planea, con ayuda, su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet. 4.2. Intercambiar información con sus compañeros a cerca de sus propias creaciones plásticas.
5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales elementales con diferentes materiales.	5.1. Confecciona sencillas obras tridimensionales con diferentes materiales.
6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural de su localidad, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.	6.1. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico de su localidad, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. 6.2. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen. 6.3. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos.

**BLOQUE 3. DIBUJO GEOMÉTRICO**

Contenidos: Conceptos geométricos. Horizontalidad y verticalidad. Líneas rectas y curvas. Formas geométricas básicas. Instrumentos y materiales del dibujo técnico. La regla.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la	1.1. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones. 1.2. Utiliza la regla para realizar pequeñas creaciones. 1.3. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula.



aplicación gráfica de los mismos.	1.4. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas. 1.5. Identifica en una obra formas geométricas simples. 1.6. Realiza composiciones sencillas utilizando formas geométricas básicas sugeridas por el profesor.
2. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico manejándolos adecuadamente.	2.1. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo, la regla, valorando la precisión en los resultados.

**PRIMER CURSO****EDUCACIÓN MUSICAL****BLOQUE I: ESCUCHA**

<p>Contenidos:</p> <p>Identificación de rasgos distintivos de sonidos del entorno natural y social.</p> <p>Identificación y representación corporal de las cualidades de sonidos del entorno natural y social.</p> <p>El sonido y el silencio en diferentes entornos. Contraste entre ambos.</p> <p>Exploración de las posibilidades sonoras de la voz y el cuerpo.</p> <p>Reconocimiento auditivo de instrumentos de pequeña percusión</p> <p>Audición de música infantil y de música culta.</p> <p>Cualidades del sonido: duración (pulso, largo-corto), altura (fuerte-débil), intensidad y timbre (voces e instrumentos).</p> <p>Conocimiento de las normas de comportamiento en conciertos y otras representaciones musicales.</p> <p>Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales breves de distintos estilos y culturas.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido.	1.1. Identifica las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.
2. Analizar la organización de obras musicales sencillas.	2.1. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.
3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura.	3.1. Conoce las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

**BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL**

<p>Contenidos:</p> <p>Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, el cuerpo y los objetos.</p> <p>La voz y el cuerpo como instrumentos.</p> <p>Reconocimientos visual y auditivo de los instrumentos del aula.</p> <p>Imitación de fórmulas rítmicas y melódicas.</p> <p>Sonido y silencio.</p> <p>El pulso. Interiorización a partir de la práctica en contextos musicales.</p> <p>El pulso, la negra, la corchea y sus silencios. Interiorización y reconocimiento de su grafía.</p> <p>Las notas sol y mi.</p> <p>Utilización de la voz, la percusión corporal y los instrumentos como recursos para el</p>
--



acompañamiento de textos y canciones. Interpretación y memorización de retahílas y canciones al unísono.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción.	1.1. Reconoce las cualidades de la voz.
2. Interpretar en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas.	2.1. Reconoce instrumentos. 2.2. Utiliza el lenguaje musical. 2.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. 2.4. Interpreta canciones de distintos lugares y estilos.

**BLOQUE 3: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA**

<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Posibilidades expresivas del cuerpo.</li> <li>· Control del cuerpo: movimiento, reposo y desplazamiento por el espacio.</li> <li>· La danza en la expresión espontánea.</li> <li>· El movimiento como recurso para la audición musical.</li> <li>· Práctica de técnicas básicas del movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, e interpretación de danzas sencillas.</li> <li>· Música y danza: repertorio de danzas sencillas.</li> </ul>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza.	1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones. 1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas. 1.3. Conoce danzas de distintos lugares.

**SEGUNDO CURSO****EDUCACIÓN PLÁSTICA****BLOQUE I: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL**

<p>Contenidos:</p> <p>Imágenes fijas e imágenes en movimiento: La fotografía y el dibujo. La imagen digital. Viñetas. Uso adecuado de las tecnologías de la información y de la comunicación.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos.	1.1. Identifica las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y las clasifica.
2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento de su entorno cercano.	2.1. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores...) de su entorno más cercano. 2.2. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital. 2.3. Reconoce los diferentes temas de la fotografía. 2.4. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos. 2.5. Secuencia una historia sencilla en diferentes





	viñetas en las que incorpora imágenes y frases sencillas.
3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación de pequeñas obras artísticas.	3.1. Explora recursos digitales sencillos de elaboración de obras artísticas. 3.2. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.

## BLOQUE 2. EXPRESIÓN ARTÍSTICA

<p>Contenidos:</p> <p>Entorno próximo e imaginario: el punto, la línea y el plano.</p> <p>Lenguaje visual: el color (colores primarios y secundarios).</p> <p>Producciones plásticas. El dibujo.</p> <p>Recursos para procesos creativos. La textura: naturales y artificiales.</p> <p>Obras bidimensionales y tridimensionales.</p> <p>Patrimonio Artístico-Cultural de su localidad. Valoración y respeto.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado a sus características.	1.1. Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario.
2. Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.	2.1. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su tonalidad, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones. 2.2. Identifica los colores primarios (magenta, cian y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo). 2.3. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales. 2.4. Distingue una representación bidimensional y tridimensional. 2.5. Distingue el tema de obras plásticas.
3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo.	3.1. Utiliza las técnicas de dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso. 3.2. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas. 3.3. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.
4. Utilizar, con ayuda, recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información sobre creaciones plásticas.	4.1. Organiza y planea, con ayuda, su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet. 4.2. Intercambiar información con sus compañeros a cerca de sus propias creaciones plásticas.
5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales.	5.1. Confecciona sencillas obras tridimensionales con diferentes materiales.
6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio	6.1. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico de su localidad, especialmente aquellas que



artístico y cultural de su localidad, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.	han sido declaradas patrimonio de la humanidad. 6.2. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen. 6.3. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos.
--	--

**BLOQUE 3. DIBUJO GEOMÉTRICO**

<p>Contenidos:</p> <p>Conceptos geométricos. Horizontalidad y verticalidad. Líneas rectas y curvas. Formas geométricas básicas. La simetría. La escala.</p> <p>Instrumentos y materiales del dibujo técnico. La regla</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.	1.1. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones. 1.2. Utiliza la regla para realizar creaciones. 1.3. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula. 1.4. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas. 1.5. Identifica en una obra formas geométricas simples. 1.6. Realiza composiciones utilizando formas geométricas básicas sugeridas por el profesor. 1.7. Aplica escalas en sencillos dibujos en cuadrícula.
2. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico manejándolos adecuadamente.	2.1. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.

**SEGUNDO CURSO****EDUCACIÓN MUSICAL****BLOQUE I: ESCUCHA**

<p>Contenidos:</p> <p>Curiosidad por descubrir los sonidos del entorno y sus características.</p> <p>El sonido: percepción sensorial. El timbre, la intensidad, la altura y la duración en los sonidos del entorno.</p> <p>Reconocimiento visual y auditivo y denominación de algunos instrumentos musicales del aula y de la música escuchada e interpretada en el entorno del alumnado.</p> <p>Dictados: rítmicos y melódicos.</p> <p>Reconocimiento de los sonidos sol, mi y la.</p> <p>Audición de piezas vocales e identificación de voces femeninas, masculinas e infantiles.</p> <p>Audición activa de fragmentos o pequeñas piezas musicales populares y de autor con reconocimiento de sus elementos formales básicos.</p> <p>Conocimiento de las normas de comportamiento en conciertos, audiciones y otras representaciones musicales.</p> <p>Audición activa de obras variadas de nuestra cultura.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables



1. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido.	1.1. Identifica las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.
2. Analizar la organización de obras musicales sencillas.	2.1. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.
3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura.	3.1. Conoce las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

**BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL**

<p>Contenidos:</p> <p>Exploración de las posibilidades expresivas de la voz: respiración, relajación, articulación y entonación musical.</p> <p>La canción infantil como elemento expresivo.</p> <p>Utilización de la voz, la percusión corporal y los instrumentos como recursos para el acompañamiento de textos, recitados, canciones y danzas.</p> <p>Práctica de todas las posibilidades sonoras de los instrumentos de percusión corporal y escolar.</p> <p>Instrumentos de percusión escolar: metal, madera y parche.</p> <p>Los instrumentos de la orquesta. Clasificación según el modo de tocarlos: frotando, golpeando y soplando (cuerda, viento y percusión).</p> <p>Lenguaje musical:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pentagrama</li> <li>- Clave de sol.</li> <li>- Notas: sol, mi y la.</li> <li>- Figuras: blanca, negra, corcheas y sus silencios.</li> <li>- Formas musicales: eco, ostinato y rondó.</li> <li>- Reproducción de esquemas rítmicos con percusión corporal e instrumentos de percusión.</li> <li>- Lectura de partituras sencillas con grafías convencionales y no convencionales.</li> </ul>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción.	1.1. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas.
2. Interpretar en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	2.1. Reconoce y clasifica instrumentos y agrupaciones vocales e instrumentales. 2.2. Utiliza el lenguaje musical. 2.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. 2.4. Interpreta piezas vocales e instrumentales con y sin acompañamiento. 2.5. Interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos.
3 Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales e instrumentos.	3.1. Busca información en Internet sobre instrumentos y compositores.

**BLOQUE 3: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA**

<p>Contenidos:</p> <p>Posibilidades expresivas y de movimiento del cuerpo.</p> <p>Experimentación de las sensaciones tensión/relajación en la realización del movimiento.</p>
---



Improvisación de movimientos como respuesta a diferentes estímulos sonoros. Control del cuerpo: movimiento, reposo, respiración y desplazamiento por el espacio. Orientación en el espacio por medio del movimiento y la danza dirigidos. Repertorio de danzas sencillas. Coreografía de danzas populares del mundo.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza.	1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones. 1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas. 1.3. Conoce danzas de distintos lugares.

## TERCER CURSO.

## EDUCACIÓN PLÁSTICA

## BLOQUE I: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL

Contenidos: Imágenes fijas e imágenes en movimiento: La fotografía, el dibujo y el cartel. La iluminación. La imagen digital. El cómic. Uso adecuado de las tecnologías de la información y de la comunicación.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos.	1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y las clasifica.
2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos comprendiendo de manera crítica su significado y función social siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de los conocimientos adquiridos.	2.1. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación...). 2.2. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología. 2.3. Reconoce los diferentes temas de la fotografía. 2.4. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos. 2.5. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos. 2.6. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.	3.1. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y color). 3.2. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas. 3.3. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.

**BLOQUE 2. EXPRESIÓN ARTÍSTICA**

<b>Contenidos:</b> Entorno próximo e imaginario: el punto, la línea y el plano. Lenguaje visual: el color (colores primarios y secundarios). Colores fríos y cálidos. Producciones plásticas. El dibujo. Recursos para procesos creativos. La textura: naturales y artificiales. Obras bidimensionales y tridimensionales. El volumen. Patrimonio Artístico-Cultural de su Comunidad autónoma. Valoración y respeto.	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado sus características.	1.1. Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario.
2. Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.	2.1. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad y tono, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones. 2.2. Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) y los utiliza con sentido en sus obras. 2.3. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza. 2.4. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales. 2.5. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. 2.6. Distingue el tema de obras plásticas.
3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada.	3.1. Utiliza las técnicas de dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso. 3.2. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas. 3.3. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.
4. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos.	4.1. Organiza y planea, con ayuda, su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet. 4.2. Intercambiar información con sus compañeros a cerca de sus propias creaciones plásticas.
5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales.	5.1. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso.
6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.	6.1. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico de nuestra Comunidad Autónoma, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. 6.2. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los



	<p>museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.</p> <p>6.3. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.</p>
--	---

**BLOQUE 3. DIBUJO GEOMÉTRICO**

<p>Contenidos:          Conceptos geométricos. Horizontalidad y verticalidad. Líneas rectas y curvas. Formas geométricas básicas. La simetría. La escala.          Instrumentos y materiales del dibujo técnico. La regla, escuadra, cartabón y compás. El centímetro.</p>	
Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.</p>	<p>1.1. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos.          1.2. Utiliza la regla considerando el centímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.          1.3. Traza círculos con el compás.          1.4. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.          1.5. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas.          1.6. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.          1.7. Realiza composiciones utilizando formas geométricas básicas sugeridas por el profesor.          1.8. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula.</p>
<p>2. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico manejándolos adecuadamente.</p>	<p>2.1. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.</p>

**TERCER CURSO**

**EDUCACIÓN MUSICAL**

**BLOQUE I: ESCUCHA**

<p>Contenidos:          El sonido: percepción sensorial. Sonidos del entorno cercano.          Las cualidades básicas del sonido: intensidad, altura, timbre y duración.          Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales de distintos estilos y culturas y reconocimiento de algunos rasgos característicos.          Dictados rítmicos y melódicos.          Interés por el descubrimiento de obras musicales de distintas características.          Discriminación acústica y clasificación de instrumentos según su familia.</p>
--



Actitud atenta y silenciosa y respeto a las normas de comportamiento durante la audición de música Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales. Pentagrama y clave de sol.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido.	1.1. Identifica y clasifica las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.
2. Analizar la organización de obras musicales sencillas.	2.1. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales. 2.2. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características.
3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	3.1. Conoce las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

**BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL**

<p>Contenidos:</p> <p>Técnica vocal: respiración, emisión, articulación y entonación. Expresiones vocales como seguimientos de la audición.</p> <p>Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>Dramatización de canciones</p> <p>Reconocimiento y clasificación de instrumentos por familias.</p> <p>Agrupaciones vocales.</p> <p>Lenguaje musical:</p> <p>Figuras: redonda, blanca, negra, corcheas y sus silencios.</p> <p>Notas</p> <p>La escalas: ascendente y descendente.</p> <p>Pulso, ritmo y acento.</p> <p>Utilización del lenguaje musical para la lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales sencillas.</p> <p>Interpretación de esquemas rítmicos.</p> <p>Formas musicales: eco, ostinato, canon y rondó.</p> <p>Interpretación y memorización de canciones al unísono y piezas instrumentales sencillas con objetos e instrumentos de pequeña percusión.</p> <p>Interpretación de canciones de distintos lugares, épocas y estilos.</p> <p>Lectura de partituras sencillas con grafías convencionales y no convencionales.</p> <p>Participación en actividades grupales de canto y expresión instrumental, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.</p> <p>Utilización de las TIC para el estudio de instrumentos, compositores y lenguaje musical.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar.	1.1. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas.
2. Interpretar en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando	2.1. Reconoce y clasifica instrumentos, diferentes registros de la voz y agrupaciones vocales e



el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	instrumentales. 2.2. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. 2.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. 2.4. Interpreta piezas vocales de diferentes épocas, estilos y culturas con y sin acompañamiento. 2.5. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.
3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos.	3.1. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales. 3.2. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos.

BLOQUE 3: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA

<p>Contenidos: El movimiento corporal adecuado a la música y al espacio. Posibilidades expresivas del propio cuerpo. Improvisación de movimientos como respuesta a diferentes estímulos sonoros. El sentido musical a través del control corporal. Coreografía de danzas del mundo. Memorización e interpretación de danzas españolas. Invención de coreografías sencillas para canciones y piezas musicales breves, mediante la utilización del cuerpo como instrumento musical y gestual.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.	1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. 1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas. 1.3. Conoce danzas de distintas épocas y lugares. 1.4. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas. 1.5. Inventar coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

CUARTO CURSO

EDUCACIÓN PLÁSTICA

BLOQUE I: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL

<p>Contenidos: Imágenes fijas e imágenes en movimiento: La fotografía, el dibujo y el cartel. La iluminación. La imagen digital. El cómic. Uso adecuado de las tecnologías de la información y de la comunicación.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes	1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y las clasifica.





<p>fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos.</p>	
<p>2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos comprendiendo de manera crítica su significado y función social siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de los conocimientos adquiridos.</p>	<p>2.1. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación...).</p> <p>2.2. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología.</p> <p>2.3. Reconoce los diferentes temas de la fotografía.</p> <p>2.4. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos.</p> <p>2.5. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos utilizando la tipografía más adecuada a su función.</p> <p>2.6. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.</p>
<p>3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.</p>	<p>3.1. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.</p> <p>3.2. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.</p> <p>3.3. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.</p>

BLOQUE 2. EXPRESIÓN ARTÍSTICA

<p>Contenidos:  Entorno próximo e imaginario: el punto, la línea y el plano.  Lenguaje visual: el color (colores primarios y secundarios). Colores fríos y cálidos.  Producciones plásticas. El dibujo.  Recursos para procesos creativos. La textura: naturales y artificiales.  Obras bidimensionales y tridimensionales. El volumen.  Patrimonio Artístico-Cultural de su Comunidad Autónoma. Valoración y respeto.</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado sus características.</p>	<p>1.1. Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario.</p>
<p>2. Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.</p>	<p>2.1. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones.</p> <p>2.2. Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo).</p> <p>2.3. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.</p>



	<p>2.4. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.</p> <p>2.5. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.</p> <p>2.6. Distingue el tema o género de obras plásticas.</p>
<p>3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada.</p>	<p>3.1. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.</p> <p>3.2. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.</p> <p>3.3. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.</p>
<p>4. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos.</p>	<p>4.1. Organiza y planea, con ayuda, su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.</p>
<p>5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales.</p>	<p>5.1. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso.</p>
<p>6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural de su Comunidad Autónoma, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.</p>	<p>6.1. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico de nuestra Comunidad Autónoma, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.</p> <p>6.2. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.</p> <p>6.3. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.</p>

BLOQUE 3. DIBUJO GEOMÉTRICO

<p>Contenidos:          Conceptos geométricos. Horizontalidad y verticalidad. Líneas rectas y curvas. Formas geométricas básicas. La simetría. La escala.          Instrumentos y materiales del dibujo técnico. La regla, escuadra, cartabón y compás. El centímetro. Suma y resta de segmentos.</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la</p>	<p>1.1. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos.          1.2. Utiliza la regla considerando el centímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.</p>



<p>aplicación gráfica de los mismos.</p>	<p>1.3. Suma y resta de segmentos utilizando la regla.  1.4. Traza círculos conociendo el radio con el compás.  1.5. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.  1.6. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas.  1.7. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.  1.8. Realiza composiciones utilizando formas geométricas básicas sugeridas por el profesor.  1.9. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula.</p>
<p>2. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico manejándolos adecuadamente.</p>	<p>2.1. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.</p>

CUARTO CURSO

EDUCACIÓN MUSICAL

BLOQUE I: ESCUCHA

<p>Contenidos:</p> <p>Las cualidades básicas del sonido: intensidad, altura, duración y timbre.  Elementos de la musical: ritmo, melodía y forma.  Audición activa y con musicograma de una selección de piezas instrumentales y vocales de distintos estilos y culturas y reconocimiento de algunos rasgos característicos.  Interés por el descubrimiento de obras musicales de distintos estilos y culturas.  Identificación de voces y agrupaciones vocales.  Reconocimiento visual y auditivo de instrumentos.  Clasificación de instrumentos por familias.  Identificación de distintas agrupaciones instrumentales.  Conocimiento, aceptación y cumplimiento de las normas de comportamiento en audiciones y otras representaciones musicales.  Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.</p>	<p>1.1. Identifica y clasifica las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.</p>
<p>2. Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.</p>	<p>2.1. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.  2.2. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características.</p>
<p>3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras</p>	<p>3.1. Conoce las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.</p>



para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	3.2. Respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.
---	--

BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL

<p>Contenidos:</p> <p>La voz y sus recursos.</p> <p>La voz: técnicas para mejorar la entonación y la vocalización.</p> <p>Reconocimiento y clasificación de instrumentos por familias.</p> <p>Distintos tipos de agrupaciones vocales e instrumentales.</p> <p>Lenguaje musical:</p> <p>Figuras: redonda, blanca, negra, corcheas, semicorcheas y sus silencios.</p> <p>Los elementos principales del pentagrama: clave de sol, indicación de compás, notas, líneas divisorias, puntos de repetición y doble barra.</p> <p>Signos de prolongación.</p> <p>Utilización del lenguaje musical para la lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales sencillas con y sin acompañamiento.</p> <p>Reproducción vocal e instrumental de frases y fórmulas rítmicas y melódicas.</p> <p>Elementos musicales (ritmo, melodía, armonía y forma) y expresivos (intensidad, tiempo, timbre, articulación y fraseo) que configuran la pieza instrumental.</p> <p>Canto a dos voces de una canción en canon y acompañamiento instrumental con ostinato.</p> <p>Interpretación y memorización de canciones individual y en grupo .</p> <p>Técnicas para una correcta interpretación de la flauta dulce.</p> <p>La flauta dulce: si, la, sol, fa, mi, do' y re'.</p> <p>Conocimiento de un repertorio adecuado de canciones de distintos lugares, épocas y estilos.</p> <p>Participación en actividades individuales y grupales de canto y expresión instrumental, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.</p> <p>Utilización de las TIC para la búsqueda de información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.</p> <p>Utilización de las TIC para el estudio del lenguaje musical.</p> <p>Interpretación vocal e instrumental sobre una base musical grabada.</p>	
---	--

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.	1.1. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas.
2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	2.1. Reconoce y clasifica instrumentos, diferentes registros de la voz y agrupaciones vocales e instrumentales. 2.2 Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. 2.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. 2.4. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas con y sin acompañamiento. 2.5. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al



	enriquecimiento personal, social y cultural.
3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos.	3.1. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales. 3.2. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos.

**BLOQUE 3: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA**

<p>Contenidos:</p> <p>El movimiento corporal adecuado a la música y al espacio. Posibilidades expresivas del propio cuerpo. El sentido musical a través del control corporal. Coreografías de danzas del mundo Memorización e interpretación de danzas propias de Extremadura. Invención de coreografías sencillas para canciones y piezas musicales breves, mediante la utilización del cuerpo como instrumento musical y gestual.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.	1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. 1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas. 1.3. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. 1.4. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras. 1.5. Inventar coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

**QUINTO CURSO****EDUCACIÓN PLÁSTICA****BLOQUE I: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL**

<p>Contenidos:</p> <p>Imágenes fijas e imágenes en movimiento: La fotografía, el dibujo y el cartel. La iluminación. La imagen digital. El cómic. Uso adecuado de las tecnologías de la información y de la comunicación.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos.	1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y las clasifica.
2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos	2.1. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función...).



<p>comprendiendo de manera crítica su significado y función social siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de los conocimientos adquiridos.</p>	<p>2.2. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología.</p> <p>2.3. Reconoce los diferentes temas de la fotografía.</p> <p>2.4. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos.</p> <p>2.5. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos utilizando la tipografía más adecuada a su función.</p> <p>2.6. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.</p>
<p>3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.</p>	<p>3.1. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.</p> <p>3.2. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.</p> <p>3.3. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.</p>

BLOQUE 2. EXPRESIÓN ARTÍSTICA

<p>Contenidos:  Entorno próximo e imaginario: el punto, la línea y el plano.  Lenguaje visual: el color (colores primarios y secundarios). Colores fríos, cálidos y el círculo cromático.  Producciones plásticas. El dibujo.  Recursos para procesos creativos. La textura: naturales y artificiales.  Obras bidimensionales y tridimensionales. El volumen.  Patrimonio Artístico-Cultural español. Valoración y respeto.</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado sus características.</p>	<p>1.1. Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario.</p>
<p>2. Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.</p>	<p>2.1. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones.</p> <p>2.2. Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras.</p> <p>2.3. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.</p> <p>2.4. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando</p>



	<p>estos conocimientos.</p> <p>2.5. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.</p> <p>2.6. Distingue el tema o género de obras plásticas.</p>
3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada.	<p>3.1. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.</p> <p>3.2. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.</p> <p>3.3. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.</p>
4. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos.	4.1. Organiza y planea, con ayuda, su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.
5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales.	5.1. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso.
6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.	<p>6.1. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.</p> <p>6.2. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.</p> <p>6.3. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.</p>

**BLOQUE 3. DIBUJO GEOMÉTRICO**

<p>Contenidos:</p> <p>Conceptos geométricos. Horizontalidad y verticalidad. Líneas rectas y curvas. Formas geométricas básicas. La simetría. La escala.</p> <p>Instrumentos y materiales del dibujo técnico. La regla, escuadra, cartabón y compás. Rectas paralelas y perpendiculares. El centímetro y el milímetro. Suma y resta de segmentos. El círculo.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.	<p>1.1. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos.</p> <p>1.2. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares.</p> <p>1.3. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.</p> <p>1.4. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el</p>



	<p>compás.</p> <p>1.5. Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.</p> <p>1.6. Traza círculos conociendo el radio con el compás.</p> <p>1.7. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.</p> <p>1.8. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.</p> <p>1.9. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.</p> <p>1.10. Realiza composiciones utilizando formas geométricas básicas sugeridas por el profesor.</p> <p>1.11. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula.</p>
2. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico manejándolos adecuadamente.	2.1. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.

QUINTO CURSO

EDUCACIÓN MUSICAL

BLOQUE I: ESCUCHA

<p>Contenidos:</p> <p>Discriminación auditiva de sonidos diversos del entorno.</p> <p>Audición sensitiva y descriptiva.</p> <p>Las cualidades básicas del sonido: intensidad, altura, duración y timbre.</p> <p>Audición activa y con musicogramas de obras musicales: reconocimiento de instrumentos, voces y de elementos formales y descriptivos de la obra.</p> <p>Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.</p> <p>Audiciones como punto de referencia para crear.</p> <p>Identificación de formas musicales con repeticiones iguales.</p> <p>Conocimiento, aceptación y cumplimiento de las normas de comportamiento en audiciones y otras representaciones musicales.</p> <p>Explicación y comentarios sobre las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.	1.1. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.
2. Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.	2.1. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas. 2.2. Se interesa por descubrir obras musicales de





	diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.
3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	3.1. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. 3.2. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.

BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL

<p>Contenidos:</p> <p>La voz como instrumento musical expresivo y comunicativo. Técnica vocal: articulación, vocalización, tiempos de la respiración, relajación, posturas y hábitos correctos. Interpretación de canciones y piezas instrumentales. Reconocimiento y clasificación de instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes en la audición de piezas musicales. Lenguaje musical: Figuras Los elementos principales del pentagrama: clave de sol, indicación de compás, notas, líneas divisorias, puntos de repetición y doble barra. Anacrusa La escala musical: ascendente y descendente. Las líneas y los espacios adicionales. Signos de prolongación: ligadura, puntillo y calderón El compás: tipos de compás. Las alteraciones: sostenido y bemol. Los matices y reguladores de intensidad. El tempo. Formas musicales: ostinato, lied, canon y rondó. Utilización del lenguaje musical para la lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales sencillas con y sin acompañamiento. Dictados rítmicos y melódicos. Flauta dulce. Recomendaciones: digitación, respiración, control postural y articulación. La flauta dulce: do, re, mi, fa, sol, la, si, do', re'. Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. Interpretación de canciones de diferentes lugares, épocas y estilos valoración su aportación al enriquecimiento personal. Utilización de las TIC para la búsqueda de información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.</p> <p>Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la creación de piezas musicales a partir de la combinación de patrones rítmicos y melódicos. Interpretación vocal e instrumental sobre una base musical grabada.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
I. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus	I.1. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas.



posibilidades para interpretar, crear e improvisar.	
2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	2.1. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales. 2.2. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. 2.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. 2.4. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. 2.5. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.
3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.	3.1. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales. 3.2. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

**BLOQUE 3: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA**

Contenidos:	
<p>Posibilidades expresivas y de movimiento del propio cuerpo. Control del cuerpo: movimiento, reposo, respiración y desplazamiento por el espacio Respeto y valoración por la riqueza y diversidad de nuestro patrimonio musical como elemento de expresión y comunicación a través de la danza. Coreografías de danzas del mundo. Interpretación y disfrute de danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad en el tiempo. Coreografía de creación propia.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.	<p>1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. 1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas. 1.3. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. 1.4. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras. 1.5. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.</p>

## SEXTO CURSO

## EDUCACIÓN PLÁSTICA

## BLOQUE I: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL

<b>Contenidos:</b> Imágenes fijas e imágenes en movimiento: La fotografía, el dibujo y el cartel. La iluminación. La imagen digital. El cómic. El cine. Uso adecuado de las tecnologías de la información y de la comunicación.	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos.	1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y las clasifica.
2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos comprendiendo de manera crítica su significado y función social siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de los conocimientos adquiridos.	2.1. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función...). 2.2. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología. 2.3. Reconoce los diferentes temas de la fotografía. 2.4. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial. 2.5. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos utilizando la tipografía más adecuada a su función. 2.6. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic. 2.7. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual.
3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.	3.1. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos. 3.2. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas. 3.3. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.

**BLOQUE 2. EXPRESIÓN ARTÍSTICA**

<b>Contenidos:</b> Entorno próximo e imaginario: el punto, la línea y el plano. Lenguaje visual: el color (colores primarios y secundarios). Colores fríos, cálidos y el círculo cromático. Producciones plásticas. El dibujo. Recursos para procesos creativos. La textura: naturales y artificiales. Obras bidimensionales y tridimensionales. El volumen. Patrimonio Artístico-Cultural español. Valoración y respeto.	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado sus características.	1.1. Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario.
2. Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.	2.1. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones. 2.2. Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras. 2.3. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza. 2.4. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos. 2.5. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. 2.6. Distingue el tema o género de obras plásticas.
3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada.	3.1. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso. 3.2. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas. 3.3. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.
4. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos.	4.1. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.



5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales.	5.1. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.
6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.	6.1. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. 6.2. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen. 6.3. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

**BLOQUE 3. DIBUJO GEOMÉTRICO**

Contenidos: Conceptos geométricos. Horizontalidad y verticalidad. Líneas rectas y curvas. Formas geométricas básicas. La simetría. La escala. Instrumentos y materiales del dibujo técnico. La regla, escuadra, cartabón y compás. Rectas paralelas y perpendiculares. El centímetro y el milímetro. Suma y resta de segmentos. El círculo y la circunferencia. Suma y resta de ángulos.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.	1.1. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos. 1.2. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares. 1.3. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico. 1.4. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás. 1.5. Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás. 1.6. Traza círculos conociendo el radio con el compás. 1.7. Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico. 1.8. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color. 1.9. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico. 1.10. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón. 1.11. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales. 1.12. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples. 1.13. Realiza composiciones utilizando forma geométricas básicas sugeridas por el profesor.



	1.14. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula.
2. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico manejándolos adecuadamente.	2.1. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.

**SEXTO CURSO****EDUCACIÓN MUSICAL****BLOQUE I: ESCUCHA**

<b>Contenidos:</b>	
Discriminación auditiva de sonidos diversos del entorno natural y social. Las cualidades básicas del sonido: intensidad, altura, duración y timbre. Audición activa de obras musicales: reconocimiento de instrumentos, voces y de elementos formales y descriptivos de la obra. Audición activa, reconocimiento y comentario de fragmentos sonoros de distintas épocas y estilos. Audición de fragmentos sonoros de instrumentos de distintas familias. Reconocimiento auditivo y representación corporal o gráfica de esquemas rítmicos y melódicos. Exposición oral sistemática y ordenada de las emociones y sentimientos desarrollados en experiencias de audición. Audiciones como punto de referencia para crear. Normas que rigen la asistencia a conciertos y espectáculos musicales: conocimiento y aceptación. Disfrute, escucha atenta, comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales, mostrando un comportamiento adecuado. Participación activa en diálogos, coloquios y debates relacionados con la expresión de opiniones sobre obras, autores e intérpretes. Explicación y comentarios sobre las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.	1.1. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.
2. Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.	2.1. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas. 2.2. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.
3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión	3.1. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. 3.2. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en



aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.
---	--

BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL

<p>Contenidos:</p> <p>La voz como instrumento musical expresivo y comunicativo.</p> <p>Exploración de los recursos de la voz: improvisación vocal.</p> <p>Técnica vocal: articulación, vocalización, tiempos de la respiración, relajación, posturas y hábitos correctos.</p> <p>Clasificación de las voces humanas.</p> <p>Reconocimiento y clasificación de instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes en la audición de piezas musicales.</p> <p>La canción: dramatización e interpretación de canciones.</p> <p>La improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos visuales, verbales, sonoros y musicales.</p> <p>Elementos básicos del lenguaje musical.</p> <p>Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad.</p> <p>Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.</p> <p>El canto coral.</p> <p>Canciones populares españolas y de otras culturas.</p> <p>Canciones de distintos estilos.</p> <p>La flauta dulce: do, re, mi, fa, sol, la, si, do', re', fa sostenido y si bemol.</p> <p>Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.</p> <p>Búsqueda de información, en soporte papel y digital, sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.</p> <p>Utilización de las TIC para elaboración de trabajos sobre nuestro patrimonio musical y para la creación de piezas musicales.</p> <p>Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la creación de piezas musicales a partir de la combinación de patrones rítmicos y melódicos de diferentes timbres.</p> <p>Interpretación vocal e instrumental sobre una base musical grabada.</p>	
---	--

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.	1.1. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas.
2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas, que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	2.1. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales. 2.2. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. 2.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. 2.4. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. 2.5. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al



	enriquecimiento personal, social y cultural.
3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.	3.1. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales. 3.2. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

**BLOQUE 3: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA**

<p>Contenidos:</p> <p>Posibilidades expresivas y de movimiento del propio cuerpo. El cuerpo como expresión de sensaciones ante estímulos sonoros. Control del cuerpo: movimiento, reposo, respiración y desplazamiento por el espacio La danza como manifestación cultural. Coreografía en grupo de danzas populares del mundo. Danzas tradicionales españolas Creación e interpretación de coreografías</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.	1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. 1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas. 1.3. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. 1.4. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras. 1.5. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.





## ANEXO III

### AREA DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA

#### SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Las directrices marcadas en los últimos años desde la Unión Europea y el Consejo de Europa en materia educativa han coincidido en subrayar repetidamente la importancia que posee el multilingüismo como factor determinante en la competitividad de los estados que conforman el espacio europeo. En efecto, la coexistencia armónica de numerosas lenguas constituye un símbolo que ejemplifica a la perfección uno de los principios inspiradores de la Unión: la unidad en la diversidad. No obstante, esta riqueza lingüística plantea también importantes desafíos, haciendo que resulte necesario arbitrar medidas orientadas a superar las barreras lingüísticas existentes y facilitar la comunicación entre los habitantes de los distintos países. Por este motivo, que todo ciudadano europeo domine otros dos idiomas, además de su lengua materna, se ha constituido en uno de los objetivos dentro de la política lingüística europea.

En la línea inspiradora de estos principios, en la etapa de Educación Primaria se incluye dentro del bloque de asignaturas específicas el área Segunda Lengua Extranjera, al objeto de ampliar el horizonte comunicativo del alumnado desde el inicio de su formación, siempre en función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración y, en su caso de la oferta de los centros docentes.

Si, en esencia, es posible hacer extensivas todas las ventajas que reporta el estudio de una Primera Lengua Extranjera a la adquisición sucesiva de otras, cabe subrayar además el hecho de que la presencia de dos o más lenguas extranjeras en el currículo constituye un mecanismo de extraordinaria utilidad para consolidar a la larga la reflexión y el dominio de la propia lengua y de las otras estudiadas previamente puesto que, con independencia de las conclusiones teóricas que puedan alcanzarse en etapas posteriores, en el aprendizaje de cualquier lengua, incluso a edades muy tempranas, desempeñan un papel fundamental los conocimientos lingüísticos adquiridos en las restantes. En efecto, el estudio de una Segunda Lengua Extranjera a menudo conlleva desarrollar estrategias válidas para aprender muchas más, ya que la comparación y el contraste entre los distintos códigos lingüísticos conlleva un mayor desarrollo de la capacidad de establecer analogías y contrastes y de inferir o deducir reglas generales.

Integrando todos estos aspectos, el currículo, al igual que en el caso de la Primera Lengua Extranjera, se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia. Las relaciones existentes entre estos dos elementos del currículo no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística. Esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente. No obstante, es necesario tener en cuenta que las expectativas respecto al nivel de competencia a alcanzar en el estudio de una Segunda Lengua Extranjera han de ser, al menos inicialmente, inferiores a las establecidas para la primera, tal y como se refleja en los estándares de aprendizaje evaluables previstos. Desde esta perspectiva resulta significativo el concepto de competencia parcial, tal y como se describe en el Marco, apuntando que no se trata de aceptar por principio un conocimiento restringido de una lengua, sino de entender que, dentro de su limitación, un manejo de la misma aunque sea limitado, contribuye a ampliar la competencia plurilingüe del alumnado.



Con respecto a la metodología, se deben aplicar los mismos principios expresados con relación al estudio de la Primera Lengua Extranjera, si bien deberán tenerse en cuenta las diferencias que, a nivel de motivación, están presentes en el proceso de adquisición sucesiva de otras lenguas. Partiendo siempre de la base de que el nivel competencial básico del que se parte es muy elemental, por lo que, tanto en la interacción comunicativa como en la comprensión y producción de textos, resultará esencial remitirse siempre a contextos familiares para el alumnado de esta edad, aprovechando así los conocimientos previamente adquiridos y las capacidades y experiencias que posee. Partiendo de este hecho, se fomentará un uso de la lengua contextualizado, en el marco de situaciones comunicativas propias de ámbitos diversos y que permitan un uso de la lengua real y motivador. El empleo del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas, no sólo son elementos esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua, sino que pueden además contribuir a que la materia, lejos de limitarse a ser un mero objeto de estudio, se convierta además en un instrumento de socialización al servicio del grupo. A medida que el alumnado avance en edad podrán introducirse gradualmente explicaciones de carácter más teórico, evolucionando desde un primer procesamiento de carácter esencialmente semántico, a un procesamiento sintáctico más avanzado.

#### BLOQUE I. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

##### Contenidos:

##### -Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

##### Funciones comunicativas:

- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.
- Narración de hechos pasados remotos y recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

##### Estructuras sintáctico-discursivas<sup>1</sup>

Léxico oral de alta frecuencia (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y



deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.	
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprende, en mensajes y anuncios públicos, información muy sencilla (por ejemplo, números, precios, horarios), siempre que esté articulada a velocidad lenta y de manera clara, y no haya interferencias que distorsionen el mensaje.</li> <li>2. Entiende la idea general de lo que se le dice en transacciones y gestiones habituales en situaciones de necesidad inmediata.</li> <li>3. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.</li> <li>4. Comprende el sentido general y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos, o en los que se informa sobre actividades de ocio).</li> </ol>



<p>discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).</p> <p>Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral.</p> <p>Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	
---	--

## BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

<p>Contenidos:</p> <p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</li><li>- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</li></ul> <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</li><li>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</li><li>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</li><li>- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</li></ul> <p>Lingüísticos</p>
--



- Modificar palabras de significado parecido.
  - Definir o parafrasear un término o expresión.
- Paralingüísticos y paratextuales
- Pedir ayuda.
  - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
  - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
  - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Funciones comunicativas:
- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
  - Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
  - Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.
  - Narración de hechos pasados remotos y recientes.
  - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.
  - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Estructuras sintáctico-discursivas<sup>1</sup>
- Léxico oral de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Construir textos orales muy básicos y participar de manera muy simple pero comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos,</p>	<p>5. Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y sus estudios; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla personas u objetos; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras elementales).</p> <p>6. conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse,</p>



<p>aunque la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.</p> <p>Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.</p> <p>Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p> <p>Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos</p>	<p>dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien); se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan sentimientos y opiniones sencillos, Se desenvuelve en situaciones muy básicas en, p. e., tiendas, restaurantes o espacios de ocio.</p> <p>7. Participa en y se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).</p>
--	--



<p>a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.</p> <p>Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y muy frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.</p> <p>Interactuar de manera básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.</p>	
--	--

**BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

<p>Contenidos:</p> <p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li><li>- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li><li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).</li><li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li><li>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li><li>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li></ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.</li><li>- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.</li><li>- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.</li><li>- Narración de hechos pasados remotos y recientes.</li><li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.</li><li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</li></ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas<sup>1</sup></p> <p>Léxico escrito de alta frecuencia (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades</p>
---



comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales y alguna información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de un email, o los puntos de una descripción esquemática).</p> <p>Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).</p>	<p>8. Comprende, con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, e información básica, en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.</p> <p>9. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como, p. e., menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos.</p> <p>10. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, p. e., uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, o la indicación de la hora y el lugar de una cita.</p> <p>11. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador, cómics).</p>





Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (p. e. ☺, @, £), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

#### BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Contenidos:

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.



- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.
- Narración de hechos pasados remotos y recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Estructuras sintáctico-discursivas<sup>1</sup>

Léxico escrito de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles.</p> <p>Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.</p> <p>Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (p. e. las convenciones sobre el inicio y cierre de un email a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita</p>	<p>12. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.</p>



adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía y de etiqueta básicas.

Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre de un email, o una narración esquemática desarrollada en puntos).

Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.

Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.

Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

<sup>1</sup> Estructuras sintáctico-discursivas por idiomas:

Alemán	Francés	Italiano	Portugués
<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>und</i>); disyunción (<i>oder</i>); oposición (<i>aber</i>); causa (<i>weil</i>); finalidad (<i>um- Infinitiv</i>, z. b. <i>Ich habe es gemacht um ihr zu helfen</i>); comparación (<i>so Adj. wie; kleiner (als); der größte</i>)</p> <p>- Relaciones temporales (<i>wenn; bevor; nachdem</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>affirmativen Sätzen; Ja (+affirmative Zeichen)</i>)</p> <p>- Exclamación (<i>Welch + Nomen</i>, z. b. <i>Welch unerwartete Überraschung!</i>; <i>Wie + Adj.</i>, z. b. <i>Wie gut!</i>; <i>Ausrufe Sätzen</i>, e. g. <i>Das ist teuer!</i>).</p> <p>- Negación (<i>negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts; Nein (+ negative Zeichen)</i>)</p> <p>- Interrogación (<i>Fragesätze und einfache Fragewörter</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>Perfekt, Präteritum</i>); presente (<i>Präsens</i>); futuro (<i>werden</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>Perfekt</i>); durativo (<i>Präsens und Präteritum</i>); habitual (+ <i>Adv</i>, z. b. <i>immer</i>,</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>et</i>); disyunción (<i>ou</i>); oposición (<i>mais</i>); causa (<i>parce que</i>); finalidad (<i>pour + Inf.</i>); comparación (<i>aussi/plus/moins que</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>quand, d'abord, ensuite, après</i>).</p> <p>- Exclamación (ortografía, curva entonativa).</p> <p>- Negación (<i>ne...pas, ne...jamais</i>).</p> <p>- Interrogación: ortografía; curva entonativa; <i>mots interrogatifs (qu'est-ce que, qui, quand, comment, pourquoi, combien de, où, comment, est-ce que); réponse: oui, non</i>.</p> <p>- Expresión del tiempo: presente; pasado (<i>passé composé, passé récent: venir de + Inf.</i>); futuro: <i>futur proche (aller + Inf.)</i>.</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>phrases simples</i>); durativo (<i>être en train de + Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>phrases déclaratives</i>); capacidad (<i>pouvoir, ne pas pouvoir</i>); posibilidad/propabilidad (<i>(ne pas) pouvoir, peut-être</i>); necesidad</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>); disyunción (<i>o</i>); oposición (<i>ma</i>); causa (<i>perché</i>); finalidad (<i>per/a + Inf.</i>); condición (<i>se</i>); comparación (<i>più (di); come; il più grande</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>quando, prima, dopo</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>totali; parziali introdotte da come, dove, quando, perché, quanto, chi, che, cosa, che cosa, quale</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>proforma sì, frasi dichiarative affermative</i>).</p> <p>- Negación (<i>proforma no, frasi dichiarative negative con non, mai, niente, nessuno/a</i>).</p> <p>- Exclamación ((<i>che</i>) + <i>agg.</i>, p.es. <i>Che bello!</i>; <i>V</i>, p.es. <i>Guarda!</i>)</p> <p>- Expresión del tiempo: presente (<i>presente</i>); pasado (<i>imperfetto e perfetto composto</i>); futuro (<i>presente e futuro</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>v. puntuali</i>, p.es. <i>partire</i>); durativo (<i>presente e imperfetto; stare + gerundio; continuare a + Inf.</i>); habitual (<i>presente e imperfetto (+ avv. p.es. sempre)</i>); incoativo (<i>cominciare aliniziare a+Inf.</i>); terminativo</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e</i>); disyunción (<i>ou</i>); oposición (<i>mas</i>); causa (<i>porque</i>); finalidad (<i>para + Inf.</i>); comparación (<i>mais/menos (do) que...</i>; <i>maior...</i>; <i>grau do Adj. e do Adv.</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>quando; antes/depois de + Inf.</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>sentenças declarativas afirmativas; Sim + frase (p. e. Sim, tenho três)</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>quem; (o) que; qual; onde; de quem; quanto; como; porquê</i>).</p> <p>- Negación (<i>frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nenhum; ninguém; nada</i>).</p> <p>- Exclamación: <i>frases exclamativas (Que gelado tão bom! Tantos carros!)</i>.</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>pretérito imperfeito e perfeito</i>); presente (<i>presente</i>); futuro (<i>ir + Inf.; futuro do presente</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>verbos não durativos, p. e. nascer; perfeito</i>); durativo (<i>estar + gerúndio</i>); habitual (<i>presente do indicativo (+ Adv., p. e. sempre; geralmente</i>); incoativo (<i>començar a + Inf.</i>); terminativo (<i>deixar de + Inf.</i>).</p>

<p>jeden Tag); incoativo (<i>beginnen zu –en</i>); terminativo (<i>aufhören zu –en</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>Aussagesätzen</i>); capacidad (<i>mögen</i>); posibilidad (<i>können</i>); necesidad (<i>sollen; müssen</i>); obligación (<i>müssen; Imperativ</i>); permiso (<i>können; dürfen</i>); intención (<i>werden –en; wollen</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (<i>es gibt</i>); la entidad (<i>Nomen und Pronomen, Artikelwörter, Demonstrativartikeln</i>); la cualidad (<i>(sehr+) Adj.</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>Singular/Plural; Kardinalzahlen bis auf vier Ziffern; Ordinalzahlen bis auf hundertster. Quantität: alle, viele, manche, einige, mancherlei, ein bißchen, mehr, ein halber, eine Flasche/Tasse /ein Glas/Stück von. Grad: sehr, zu viel, genüg</i> ).</p> <p>- Expresión del espacio (<i>Lokale Präpositionen und Adverbien Bereich, Gegenseite, Lage, Nähe, Punkt</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>Stundenzählung (z. b. viertel vor acht); Stundenteilung und Jahrezeiten (z. b. Viertelstunde,</i></p>	<p>(<i>avoir besoin de qqch., avoir besoin de + Inf.</i>); obligación /prohibición (<i>on doit/on ne peut pas + Inf.</i>); permiso (<i>est-ce qu'on peut... ?Je peux... ?</i>); intención/deseo (<i>futur proche, verbe vouloir</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (<i>presentativos (c'est, ce sont), il y a...</i>); la entidad (<i>articles (un, une, des; le, la, l', les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs démonstratifs</i>; la cualidad (<i>(très +) Adj.</i>); la posesión (<i>c'est à / ce sont à + pron. toniques</i>)).</p> <p>- Expresión de la cantidad: (<i>singulier/pluriel; numéros cardinaux jusqu'à 100; articles partitifs (du, de la, de l', des)</i>; empleo de « de » en oraciones negativas (<i>ex : je n'ai pas de pain</i>);</p> <p>Adv. de cantidad y medidas: <i>tout(-e), tous, beaucoup, (un) peu de, la moitié de, une bouteille/un verre/une pièce/une assiette de... ; le degré: très, beaucoup, trop, assez.</i></p> <p>- Expresión del espacio (<i>prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: puntual (<i>jours de la semaine, en + mois de l'année, au mois</i></p>	<p>(<i>finire di+Inf.; perfetto composto</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>frasi dichiarative affermative e negative</i>); capacidad (<i>(non) potere; (non) sapere</i>); posibilidad (<i>presente potere; forse (+ presente e futuro)</i>); necesidad (<i>presente dovere; avere bisogno di + N / Inf.</i>); obligación (<i>presente dovere; imperativo</i>); intención (<i>presente e condizionale semplice di verbi volitivi + N / Inf.; futuro; pensare di +Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (<i>c'è; ecco</i>); la entidad (<i>nomi, pronomi, articoli e dimostrativi</i>); la cualidad (<i>molto + agg.; –issimo/a</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>numero: singolare/plurale; numerali cardinali fino a quattro cifre e ordinali fino a due cifre. Quantità: tutto, molto, poco, troppo, tanto, un po'(di), nessuno/a, alcuni/e, niente, qualcosa, qualche, più, meno, solo, una tazza/un bicchiere/ una bottiglia/un pezzo di...</i> Grado: poco, molto, troppo).</p> <p>- Expresión del espacio (<i>preposizioni, avv. ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>l'ora (p. es. le tre e</i></p>	<p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>sentenças declarativas</i>); capacidad (<i>posso; pode; é capaz de</i>); posibilidad (<i>podia</i>); necesidad (<i>precisar (de); necessitar</i>); obligación (<i>ter de/que; dever + Inf.</i>); permiso (<i>posso; pode</i>); intención (<i>quero; tenho de; gostava</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (<i>ter/haver</i>); la entidad (<i>substantivos; pronomes; artigos; demonstrativos</i>); la cualidad (<i>((muito +) Adj.</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>Singular/plural; Numerais até quatro dígitos, ordinais até dois dígitos. Quantidade: muito(s); pouco(s); tudo. Grado: muito; tão</i>).</p> <p>- Expresión del espacio (<i>expressões, preposições e locuções prepositivas de lugar e de movimento</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>expressões, preposições e locuções de tempo (horas (p. e. dez menos um quarto), divisões (p. e. meia hora; verão) e indicações (p. e. agora; amanhã) de tempo; duração (p. e. durante dois dias); anterioridade (antes); posterioridade (depois); seqüência (primeiro... em seguida); simultaneidade (ao mesmo tempo); freqüência (p. e. às vezes; aos domingos)</i>).</p> <p>- Expresión del modo (<i>expressões, preposições e locuções prepositivas de modo; bem; mal; assim</i>).</p>
--	--	--	--



<p>Sommer), und Ausdruck von Zeit (z. b. nun, jetzt, morgen); Dauer (z. b. während drei Jahren); Vorzeitigkeit (vor); Nachzeitigkeit (nach); Aufeinanderfolge (Vorher, Davor); Gleichzeitigkeit (zur selben Zeit); Häufigkeit (z. b. manchmal, am Sonntags).</p> <p>- Expresión del modo (Modaladverbien, z. b. langsam, gut).</p>	<p>de..., en / au + saisons, la date); indicaciones de tiempo (maintenant, après, aujourd'hui, demain, tôt, tard); duración (pendant + expression de temps); anterioridad (avant); posterioridad (après); secuenciación (d'abord, ensuite); simultaneidad (quand); frecuencia (le(s) + jour de la semaine).</p> <p>- Expresión del modo: adverbios de manière ((très) bien, mal; avec + nom).</p>	<p>mezza); divisione (p. es il lunedì, a febbraio) e collocazione nel tempo (p. es. ora, ieri, domani); durata (p. es. per due giorni); anteriorità (prima); posteriorità (dopo); contemporaneità (quando, durante); sequenza (prima .. poi ... dopo); intermittenza (qualche volta); frequenza (p.es. di solito, mai).</p> <p>- Expresión del modo (avverbi di modo, p.es. lentamente, bene).</p>	
--	---	--	--

**ANEXO IV****HORARIO SEMANAL DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

	ÁREAS	CURSOS						Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Troncales	Lengua Castellana y Literatura	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	<b>27</b>
	Matemáticas	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	<b>27</b>
	Ciencias de la Naturaleza	1,5	1,5	2	2	2	2	<b>11</b>
	Ciencias Sociales	2	2	2	2	2	2,5	<b>12,5</b>
	Primera Lengua Extranjera	2,5	2,5	2,5	3	3	3	<b>16,5</b>
Específicas	Educación Física	3	3	3	2,5	2,5	2	<b>16</b>
	Religión/Valores Sociales y Cívicos	2	2	2	1	1	1	<b>9</b>
	*Educación Artística	2	2	1,5	1,5	1,5	1,5	<b>10</b>
Libre configuración autonómica	Segunda Lengua Extranjera/Profundización/Refuerzo Educativo	0,5	0,5	0,5	1,5	1,5	1,5	<b>6</b>
	RECREO	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	<b>15</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>150</b>

**\*Los centros adoptarán las medidas para que un periodo lectivo semanal corresponda a Educación Musical.**

• • •